INFORME DE EJECUCIÓN PARA COBRO N°1

OBRAS EJECUTADAS DESDE EL:
29 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

OBJETO:
"CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.".

CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

DELEGATARIO:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"

CONTRATO N°:
OP003-2026
CONTRATISTA:
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA

28 DE FEBRERO DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
4. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 8
5. DATOS GENERALES DE LA CONTRACIÓN. 9
5.1 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DELEGATARIO (Municipio de Alejandría – EDURA) 9
5.2 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATISTA (EDURA- SBM) 10
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO. 11
6.1 CANTIDADES DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES. 13
6.2 CANTIDADES REALMENTE EJECUTADAS EN EL PERIODO. 17
7. CONTROL DE INVERSIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 22
8. CONTROL DE INVERSIÓN Y ANÁLISIS FÍSICO CONTRATO DE OBRA SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S 24
9. CONTROL DE PAGOS CONTRATO DE OBRA 30
10. MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO. 31
11. CONTROL LEGAL Y JUDICIAL 32
11.1 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 32
12. CONTROL TÉCNICO 33
12.1. ECONÓMICO 33
12.2. SOCIAL: GENERACIÓN DE EMPLEO 34
12.3. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 34
13. CONTROL ADMINISTRATIVO 34
14. CONTROL AMBIENTAL 35
14.1. CALIDAD DEL AIRE 35

14.2. SUELO: ALTERACIÓN DE PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS Y CONTAMINACIÓN 36
14.3. RUIDOS 36
14.4. RESIDUOS 36
14.5. ORDEN Y LIMPIEZA 37
15. CONTROL SST 39
15.1. SEÑALIZACION DE LOS FRENTES DE TRABAJO 39
15.2. SEÑALIZACIÓN: 39
15.3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) 40
15.4. CAPACITACIONES 40
16. PERSONAL PROFESIONAL EN OBRA 41
16.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA 41
16.2. INSTALACIONES DEL CONTRATISTA 42
16.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA 42
16.3.1. TRABAJOS DE OFICINA Y CAMPO 42
17. REGISTRO FOTOGRAFICO. 44
18. ANEXOS 50

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al **primer avance de obra** (Acta N°1 y Parcial) del Contrato de Obra N° OP003-2026 suscrito entre la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia "EDURA" (delegatario) y SBM Construcciones e Inversiones S.A.S. (contratista), cuyo objeto es la reposición y construcción de la cubierta de la Institución Educativa Procesa Delgado – Sede San Miguelito, municipio de Alejandría, Antioquia.

El período evaluado va del **29 de enero de 2026** (fecha de firma del Acta de Inicio y aprobación de garantías) al **28 de febrero de 2026**. Al cierre de este corte, el avance físico-financiero alcanza el **90 %** según Acta de Obra N°1 y Parcial del 28 de febrero de 2026, con un valor acumulado ejecutado de **$248.851.077,86** sobre un valor contractual de **$276.501.319,98.**

El informe detalla el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el estado de las garantías, el control técnico, administrativo, ambiental, SST y legal, así como el personal, maquinaria y condiciones climáticas registradas en la vereda San Miguelito. Todo se encuentra en estricto cumplimiento de la cadena contractual: **Municipio de Alejandría → EDURA (Contrato Interadministrativo SP-CI-031-2025) → SBM (Contrato OP003-2026).**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el avance físico, financiero, administrativo, técnico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato de Obra N° OP003-2026 durante el período del 29 de enero al 28 de febrero de 2026, verificando el cumplimiento de las cláusulas contractuales, las garantías y el plazo de ejecución establecido hasta el 25 de marzo de 2026

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detallar la localización, descripción y datos generales de los contratos delegatario y contratista.
- Reportar las actividades ejecutadas y el porcentaje de avance por rubro.
- Verificar el control legal, económico, social, técnico, administrativo, ambiental y SST.
- Evaluar el estado del tiempo en la vereda San Miguelito y su incidencia en el cronograma.
- Registrar el personal administrativo, profesional, maquinaria, equipos e instalaciones del contratista.
- Emitir conclusiones y recomendaciones para el cierre del contrato en marzo de 2026

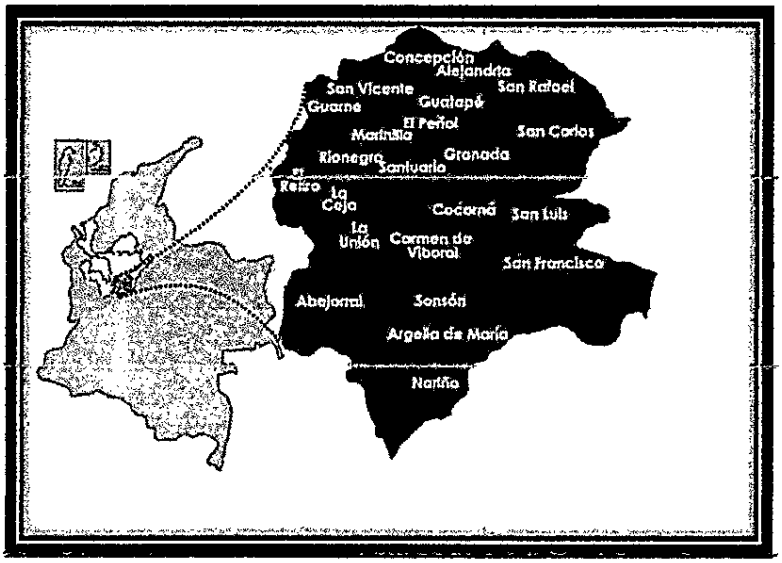
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en la **Institución Educativa Procesa Delgado – Sede San Miguelito**, vereda San Miguel, municipio de Alejandría, departamento de Antioquia (zona rural de la subregión Oriente, cerca del embalse de San Lorenzo).

Coordenadas aproximadas: 6°22' N – 75°08' O (altitud aproximada 1.200-1.400 msnm). **Acceso**: Vía principal Alejandría – San Miguelito (aprox. 12 km del casco urbano).

Condiciones del sitio: Terreno inclinado con estructura metálica existente oxidada y cubierta deteriorada por filtraciones y desprendimiento de tejas. El entorno es netamente rural, con presencia de estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Alejandría es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia en el conjunto de municipios de la zona de embalses. Es también conocida con el apelativo de La Perla del Nare. Limita por el norte con el municipio de Santo Domingo, por el este con el municipio de San Roque, por el sur con los municipios de Guatapé y San Rafael, por el oeste con los municipios de El Peñol y Concepción.



Ubicación en el Mapa de Antioqia

Su cabecera se encuentra ubicada a una distancia de 90 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 149 km² a 151 km².

4. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El objeto del contrato es la reposición y construcción completa de la cubierta de uno de los bloques principales de la IE Procesa Delgado – Sede San Miguelito, según especificaciones técnicas del proceso SP-CI-031-2025.

Incluye: demoliciones controladas, estructura metálica nueva, cubierta en teja, concreto, mampostería, redes hidrosanitarias y acabados. El proyecto busca eliminar filtraciones, mejorar la seguridad y salubridad del espacio educativo y garantizar continuidad del servicio público educativo en zona rural.

Este proyecto busca impactar de manera positiva las condiciones de educación de los estudiantes de la institución educativa Procesa Delgado Sede San Miguelito mejorando las condiciones de seguridad, higiene y confort necesario para el buen desarrollo de las actividades de aprendizaje, además mejorar las condiciones de salubridad en el restaurante escolar de la sede bachillerato, suministrando equipos, adecuando pisos, paredes y mesones.

5. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

5.1 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DELEGATARIO (Municipio de ~~Alejandría – EDURA)~~

CONTRATO N°	SP-CI-031-2025 (Interadministrativo de ~~Mandato/Administración Delegada)~~
DELEGANTE	Municipio de Alejandría – NIT 890.983.701-1
DELEGATARIO	EDURA – NIT 902.005.575-8 (Deisy Lorena Ruiz Lopera)
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA.
PRESUPUESTO PROYECTO	$276.501.319,98
COSTO ADMINISTRACIÓN EDURA	$13.161.463
VALOR TOTAL ~~CONVENIO~~	$289.662.782
CDP	00634 (16/10/2025), 00761 (12/12/2025), 00696 (07/11/2025)
PLAZO	3 meses (con prórrogas hasta ejecución 2026)
FECHA ~~SUSCRIPCIÓN~~	(26) días del mes de diciembre de 2025.

5.2 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DELEGATARIO (Municipio de Alejandría – EDURA)

CONTRATO N°	OP003-2026
CONTRATANTE	EDURA – NIT 902.005.575-8 (Deisy Lorena Ruiz Lopera)
CONTRATISTA	SBM Construcciones e Inversiones S.A.S. – NIT 901.714.918-9 (Sebastián Bermúdez Morales)
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
VALOR CONTRATO	$276.501.319,98
PLAZO EJECUCIÓN	Desde Acta de Inicio (28/01/2026) hasta 25/03/2026
SUPERVISOR	Deisy Lorena Ruiz Lopera
FECHA ACTA DE INICIO	29 de enero de 2026
GARANTÍAS APROBADAS	29/01/2026 – Seguros Mundial (Cumplimiento M-100290467 y RCE M-100075748)

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Para el periodo de tiempo del presente informe (29 de enero al 28 de febrero de 2026) se inició inmediatamente con el desmonte completo de la cubierta existente en el bloque principal de la Institución Educativa Procesa Delgado – Sede San Miguelito. Esta actividad comprendió el retiro manual y controlado de todas las tejas deterioradas, la estructura metálica oxidada, las tablillas en mal estado y el manto asfáltico antiguo que presentaba filtraciones permanentes. Paralelamente se ejecutaron demoliciones controladas de muros no estructurales, mesones deteriorados, enchapes y revoques afectados por la humedad, garantizando en todo momento la protección de las áreas adyacentes donde continuaban las clases.

Posteriormente se procedió a la reposición y construcción de la nueva cubierta: instalación de la estructura metálica nueva conforme a especificaciones técnicas, vaciado de concreto estructural para soportes y vigas, mampostería de refuerzo en los muros perimetrales, colocación del nuevo manto impermeable y montaje definitivo de la cubierta en teja. Todas estas actividades se realizaron de manera secuencial y coordinada, alcanzando al 25 de febrero de 2026 un avance físico-financiero del **90 %** (valor acumulado ejecutado: **$248.851.077,86**), según consta en el Acta de Obra N°1 y Parcial suscrita por las partes.

El día **5 de febrero de 2026** se realizó la socialización inicial del proyecto por parte del contratista SBM Construcciones e Inversiones S.A.S., en presencia de la directiva docente, docentes, estudiantes y representantes de la comunidad educativa. En dicha reunión se explicaron detalladamente los planos técnicos, el cronograma de ejecución, las medidas de seguridad implementadas y el proceso constructivo completo. Teniendo en cuenta que los trabajos se ejecutarían mientras se impartían clases de manera normal, se estableció un canal directo de comunicación permanente con la rectora y el comité de convivencia del colegio, definiendo horarios específicos de intervención en cada frente de trabajo, rutas de evacuación seguras y espacios temporales de relocalización de estudiantes cuando fuera necesario. Se resolvieron todas las inquietudes planteadas por los asistentes y se logró el consenso requerido para continuar las labores sin interrumpir el calendario académico.

De igual forma, se procedió a la señalización completa de la obra, instalando vallas, cintas de demarcación, carteles informativos y barreras físicas en todos los frentes de trabajo. Esto permitió delimitar claramente las áreas de circulación para que profesores, estudiantes y visitantes pudieran transitar de manera segura durante toda la ejecución. Adicionalmente, se dictaron talleres ambientales dirigidos al personal de la obra y a algunos representantes de la comunidad beneficiaria, enfatizando en el manejo correcto de residuos, protección del suelo y prevención de contaminación.

Se realizó el aseo general de la obra una vez por semana, recolectando la totalidad de los residuos inservibles provenientes de los materiales de construcción (tejas rotas, estructuras metálicas oxidadas, escombros de demolición y sobrantes de concreto), así como la limpieza profunda de las áreas intervenidas y zonas comunes del colegio, garantizando en todo momento el orden y la higiene del entorno educativo.

Se contó con la presencia permanente de la supervisión técnica designada por EDURA (Deisy Lorena Ruiz Lopera), quien verificó diariamente el cumplimiento cabal de las normas técnicas, especificaciones del proyecto y cláusulas contractuales. Asimismo, se realizaron visitas periódicas de supervisión por parte del Municipio de Alejandría (Secretaría de Planeación), en las cuales se impartieron pautas y recomendaciones que permitieron mantener el adecuado ritmo de avance y corregir oportunamente cualquier desviación menor.

A continuación, se describen las cantidades de actividades contractuales y las cantidades realmente ejecutadas del contrato de obra en el periodo mencionado (resumen extraído del Acta de Obra N°1 y Parcial del 28 de febrero de 2026):

6.1 CANTIDADES DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRA CONTRACTUAL					
1	LOCALIZACION				
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	dia	1,00	$ 911.131	$ 911.131,00
2	CERRAMIENTO				
2.1	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M.	m	80,12	$ 35.851	$ 2.872.382,00
3	DEMOLICIONES				
3.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio	m2	350,00	$ 25.532	$ 8.936.200,00

	de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.				
4	CONCRETO				
4.1	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	2,50	$ 2.064.731	$ 5.161.828,00
4.2	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m, incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	80,12	$ 130.997	$ 10.495.480,00
5	CUBIERTA				

5.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCO Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente	m2	350,00	$ 432.203	$ 151.271.050,00
5.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.	m	80,12	$ 140.412	$ 11.249.809,00
6	REDES HIDROSANITARIAS				
6.1	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de Ø4", Incluye todos los accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que	m	50,40	$ 51.220	$ 2.581.488,00

	garanticen su adosamiento y pintura para exteriores tipo CORAZA o similar, color definido por Interventoría.				
7	**MAMPOSTERIA**				
7.1	Suministro, transporte y construccion de mampostería en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cemento:arena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	35,00	$ 25.455	$ 890.925,00

6.2 CANTIDADES REALMENTE EJECUTADAS EN EL PERIODO.

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	REALES O EJECUTADAS	
					CANT	VR TOTAL
	OBRA EJECUTADA					
1	LOCALIZACION					
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	dia	1,00	$ 911.131	0,00	$ 0,00
2	CERRAMIENTO					
2.1	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M.	m	80,12	$ 35.851	104,60	$ 3.750.015,00
3	DEMOLICIONES					
3.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE.	m2	350,00	$ 25.532	317,79	$ 8.113.897,00

	Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.					
4	CONCRETO					
4.1	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	2;50	$ 2.064.731	0;72	$ 1.486.606,00

4.2	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m, incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	80,12	$ 130.997	106,32	$ 13.927.601,00
5	CUBIERTA					
5.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCO Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	350,00	$ 432.203	315,14	$ 136.205.430,00

	Medido a lo largo de la pendiente					
5.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada ~~calibre 24~~, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.	m	80,12	$ 140.412	**75,38**	$ 10.583.875,00
6	**REDES HIDROSANITARIAS**					
~~6.1~~	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de Ø4", Incluye todos los	~~m~~	~~50;40~~	~~$ 51.220~~	~~0;00~~	~~$ 0;00~~

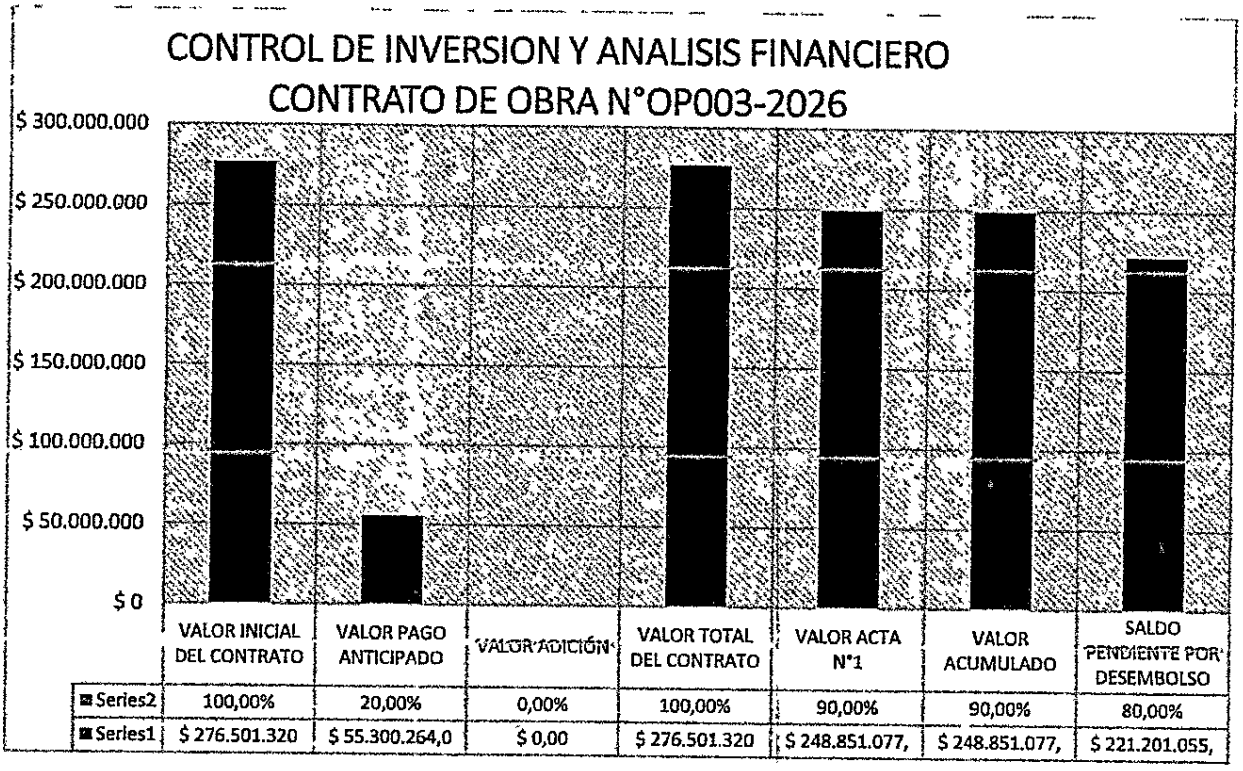
	accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que garanticen su adosamiento y pintura para exteriores tipo CORAZA o similar, color definido por Interventoría.					
7	MAMPOSTERIA					
7.1	Suministro, transporte y construccion de mampostería en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cemento:arena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica	m	35,00	$ 25.455	**24,39**	$ 620.847,45

	y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.					

7. CONTROL DE INVERSIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO CONTRATO DE ~~OBRA~~

Se certifica que:

RESÚMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 276.501.320	100,00%
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 55.300.264,00	20,00%
VALOR ADICIÓN	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 276.501.320	100,00%
VALOR ACTA N°1	$ 248.851.077,86	90,00%
~~VALOR ACUMULADO~~	~~$ 248.851.077,86~~	~~90,00%~~
SALDO PENDIENTE POR DESEMBOLSO	$ 221.201.055,98	80,00%



	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ACTA N°1	VALOR ACUMULADO	SALDO PENDIENTE POR DESEMBOLSO
Series2	100,00%	20,00%	0,00%	100,00%	90,00%	90,00%	80,00%
Series1	$ 276.501.320	$ 55.300.264,0	$ 0,00	$ 276.501.320	$ 248.851.077,	$ 248.851.077,	$ 221.201.055,

8. CONTROL DE INVERSIÓN Y ANÁLISIS FÍSICO CONTRATO DE OBRA *SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S*

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	ACUMULADO		
			CANT	VALOR ACUM	% ACUM
	OBRA CONTRACTUAL		OBRA EJECUTADA		
1	LOCALIZACION				
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	dia	**0,00**	$ 0,00	**0,00%**
2	CERRAMIENTO				
2.1	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M.	m	**104,60**	$ 3.750.015,00	**130,55%**
3	DEMOLICIONES				
3.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.	m2	**317,79**	$ 8.113.897,00	**90,80%**
4	CONCRETO				
4.1	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta,	m3	**0,72**	$ 1.486.606,00	**28,80%**

	desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.				
4.2	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m, incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	166,32	$ 13.927.601,00	132,70%
5	CUBIERTA				
5.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCO Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente	m2	315,14	$ 136.205.430,00	90,04%
5.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.	m	75,38	$ 10.583.875,00	94,08%
6	REDES HIDROSANITARIAS				

6.1	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de Ø4", Incluye todos los accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que garanticen su adosamiento y pintura para exteriores tipo CORAZA o similar, color definido por Interventoría.	m	0,00	$ 0,00	0,00%
7	MAMPOSTERIA				
7.1	Suministro, transporte y construccion de mampostería en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cemento:arena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	24,39	$ 620.847,45	69,69%

9. COMPARATIVO ANÁLISIS FÍSICO CONTRATO DE OBRA *SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S*

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA N°1		SALDO POR EJECUTAR O ADICIONAL		
						CANT	VR PARCIAL	CANT	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
	OBRA CONTRACTUAL					OBRA EJECUTADA		OBRA POR EJECUTAR O OBRA ADICIONAL		
1	LOCALIZACION									
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	dia	1,00	$ 911.131	$ 911.131,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 911.131,00	100,00%
2	CERRAMIENTO									
2.1	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M.	m	80,12	$ 35.851	$ 2.872.382,00	104,60	$ 3.750.015,00	-24,48	-$ 877.632,00	-30,55%
3	DEMOLICIONES									
3.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.	m2	350,00	$ 25.532	$ 8.936.200,00	317,79	$ 8.113.897,00	32,21	$ 822.303,00	9,20%
4	CONCRETO									
4.1	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo,	m3	2,50	$ 2.064.731	$ 5.161.828,00	0,72	$ 1.486.606,00	1,78	$ 3.675.221,00	71,20%

	transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.									
4.2	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m, incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	80,12	$ 130.997	$ 10.495.480,00	106,32	$ 13.927.601,00	-26,20	-$ 3.432.121,00	-32,70%
5	CUBIERTA									
5.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCO Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente	m2	350,00	$ 432.203	$ 151.271.050,00	315,14	$ 136.205.130,00	34,86	$ 15.065.919,26	9,96%
5.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los	m	80,12	$ 140.412	$ 11.249.809,00	75,38	$ 10.583.875,00	4,74	$ 665.935,00	5,92%

	elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.									
6	REDES HIDROSANITARIAS									
6.1	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de Ø4", Incluye todos los accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que garanticen su adosamiento y pintura para exteriores tipo CORAZA o similar, color definido por Interventoría.	m	50,40	$ 51.220	$ 2.581.488,00	0,00	$ 0,00	50,40	$ 2.581.488,00	100,00%
7	MAMPOSTERIA									
7.1	Suministro, transporte y construccion de mampostería en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cemento:arena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	35,00	$ 25.455	$ 890.925,00	24,39	$ 620.847,45	10,61	$ 270.077,55	30,31%

10. CONTROL DE PAGOS CONTRATO DE OBRA

En este primer corte de obra, el constructor, presenta acta parcial de cobro N°01, cuyo corte consiste entre las fechas 28 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2026

EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE ORDENES DE BIENES Y SERVICIOS O DE OBRA N°003.SE EFECTUARON LOS SIGUIENTES PAGOS:				
Descripción	**Valor Contrato**	**Valor Acumulado Actas**	**Valor Neto a Pagar**	**Saldo a favor del municipio**
Valor contrato Inicial	**$ 276.501.320**			
Valor adicion	**$ 0,00**			
Valor Anticipado	**$ 55.300.264**			
Acta N° 1		$ 248.851.077,86		
Valor total del contrato	**$ 276.501.320**	**$ 248.851.077,86**	**$ 193.550.813,86**	**$ 27.650.242,12**

Se certifica que:

- El contratista ha cancelado oportunamente las nóminas de personal vinculado
- El contratista no ha hecho reclamaciones en el tiempo ejecutado del contrato.
- El contratista no ha hecho adiciones ni suspensiones al contrato.

11. MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO.

Se certifica que, para la ejecución de este contrato, la maquinaria que se utilizó para desarrollar las actividades fue la siguiente:

- Volquetas Sencillas y doble troque
- Camioneta 4x4 tipo estacas
- Motocicleta todoterreno
- Herramienta menor
- Concretadora
- Vibradores de concreto
- Cierra circular
- pulidoras
- Ranas

12. CONTROL LEGAL Y JUDICIAL

SBM Construcciones e Inversiones S.A.S. cumplió en su totalidad con las obligaciones legales derivadas del Contrato OP003-2026 y del Manual de Contratación de EDURA. No existen procesos judiciales, arbitrales, ni reclamaciones en curso contra el contratista, la obra o EDURA relacionadas con este contrato.

En términos generales el municipio ha cumplido con el marco legal que la constitución y las leyes exigen para este tipo de contrataciones. Este comprende: la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial las Leyes 80 y 105 de 1993, sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, modificatorios incluidos los códigos Civil y de Comercio, y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por el contratista.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato han sido estipuladas en el pliego de condiciones, en los reglamentos internos del Municipio de Alejandría y las propias vigentes en Colombia sobre la materia, y todos aquellos documentos que hacen parte integral del proceso de selección y adjudicación.

11.1 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se presento las planillas de autoliquidación de aportes que certifican, que durante la ejecución del contrato ha cumplido y se encuentra a paz y salvo con las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1150 de 2007

RELACION DE PERSONAL VINCULADO PARA MANO DE OBRA EN EL PERIODO:						
CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO	INGRESO	RETIRO
1	ARLEY PEREA MOSQUERA	**1017226908**	Oficial	3216966446	29/01/2026	
2	THONY ENRIQUE VALDES TORRES	1238339593	Ayudante	3104433873	29/01/2026	
3	EUGENIO VALDES MOSQUERA	19935236	Ayudante	3217089121	29/01/2026	
4	WILLIAN MOSQUERA PEREA	6108429	Ayudante	3226363520	29/01/2026	
5	JORGE EULIDES BENITEZ MOSQUERA	71377913	Ayudante	3105064844	29/01/2026	

13. CONTROL TÉCNICO

13.1. ECONÓMICO

A la fecha del primer corte de obra, día 15 de noviembre de 2024, el avance físico acumulado es del 90.00% y un avance financiero acumulado del 90.00% correspondiente a $248.851.077,86toda vez que para esta acta se igualan los valores de avances físicos y financieros del contratista SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"

13.2. SOCIAL: GENERACIÓN DE EMPLEO

La mano de obra, el suministro de materiales y maquinaria, son de origen local, este es un impacto positivo, con la ejecución del proyecto se está generando empleo e ingresos a personal oriundo del municipio, incrementando el desarrollo económico.

13.3. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

(Período: 29 de enero – 28 de febrero de 2026 – Vereda San Miguelito, Alejandría, Antioquia)

De acuerdo con reportes del IDEAM y condiciones climáticas registradas en la zona rural de Alejandría, el tiempo presentó temperaturas máximas promedio de 26 °C y mínimas de 17 °C, con régimen de lluvias moderadas atípicas en la segunda quincena de febrero debido a la influencia de frentes fríos que afectaron la región Andina. La precipitación acumulada fue de aproximadamente 140-160 mm (por encima del promedio histórico de febrero de 134 mm), pero concentrada en horas de la tarde y noche.

No se registraron interrupciones mayores en el cronograma. Los días de lluvia intensa (aprox. 4 días) fueron aprovechados para trabajos en oficina, acopio de materiales y preparación de estructura metálica bajo cubierta temporal. El clima no afectó la calidad de los vaciados de concreto ni la instalación de la cubierta. El avance se mantuvo en 90 % sin necesidad de prórrogas por fuerza mayor climática.

14. CONTROL ADMINISTRATIVO

Se cumplió con la entrega oportuna de informes mensuales de avance físico-financiero, actas de obra, soportes de pagos de seguridad social y certificaciones de aportes. La carpeta del proyecto se encuentra actualizada con planos, fotografías de avance, bitácora diaria y correspondencia. No existen

observaciones administrativas pendientes por parte de EDURA ni del Municipio de Alejandría

Durante el periodo en mención se han realizado comités de obra. (anexos)

15. CONTROL AMBIENTAL

15.1. CALIDAD DEL AIRE

La afectación a este elemento no es relevante, ya que las volquetas, maquinaria y camiones que transportaron los diferentes tipos de materiales usaron carpa de cubierta, evitando así la emisión de cualquier tipo material particular.

El cemento se almaceno en una bodega cubierta donde las ráfagas de viento no elevan el material particulado, los agregados se cubrieron con plástico para impedir que el ambiente suspenda el material particulado; con esto se logró tener un espacio con una emisión de partículas mínimas, lo cual es positivo tanto para el constructor como para la comunidad, logrando evitar dificultades y/o enfermedades o problemas respiratorios.



15.2. SUELO: ALTERACIÓN DE PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS Y CONTAMINACIÓN

El proyecto se realiza en una infraestructura existente donde no se están alterando significativamente las propiedades físico-químicas del suelo.

El suelo intervenido fue protegido con geotextil y barreras de contención durante demoliciones. No se registró vertimiento de residuos líquidos ni aceites. Los escombros fueron segregados y dispuestos en sitio autorizado por la Alcaldía. Al finalizar el período se restauró la capa vegetal en zonas de acopio.

15.3. RUIDOS

El uso de equipos como pulidoras para el retiro del revoque ocasiona ruido que puede llegar a ser molesto para los vecinos, como también para la comunidad educativa por tal motivo se realizaron dichas actividades en el descanso de fin de año académico.

Los niveles de ruido se mantuvieron por debajo de 70 dB en horario escolar (7:00 a.m. – 12:00 m. y 2:00 – 5:00 p.m.). Se utilizaron herramientas con silenciadores y se programaron actividades ruidosas (demoliciones) fuera del horario de clases. No se recibieron quejas de la comunidad educativo.

15.4. RESIDUOS

La afectación a este elemento no es relevante, ya que lo que son las basuras provenientes de empaquetaduras de cemento y otros materiales es llevado a sitios para su correcta disposición, residuos orgánicos no se generan; y los provenientes de las demoliciones y/o excavaciones son depositados en botaderos autorizados.

Beneficios del orden y limpieza:

- El trabajo se simplifica y es más agradable
- Elimina las causas de un accidente
- Evita daños a la propiedad
- Aumenta el espacio disponible
- Se ahorra tiempo y materiales
- Mejora la imagen de la empresa

Durante la ejecución para las obras, se mantuvo sumo cuidado con el desarrollo de las siguientes actividades:

- La disposición ordenada de herramientas y equipos que se dispongan en obra.
- Materiales cubiertos con plástico, evitando así el arrastre de material particulado
- La limpieza regular y remoción de desperdicios en los distintos frentes de trabajo
- Según la normatividad, se establece que todo material extraído o acopiado debe estar alejado un metro (1m) del borde de toda excavación
- Separación y adecuación de residuos de madera
- Adecuado almacenamiento y trasporte de tubería.

Si logramos mantener un orden en nuestros frentes de trabajo, habremos disminuido las oportunidades detener incidentes/ accidentes. Logrando desechar las cosas u objetos que causen resbalamientos y caídas, y habrá menos posibilidades de que las personas que estén directa o indirectamente relacionadas con la obra se vean envueltos en accidentes o incidentes de los tipos tales como" golpeado por", "golpeado contra" y" apresado entre"



15.5. ORDEN Y LIMPIEZA

Numerosos accidentes y lesiones que se dan como certeza a otras causas tienen su origen en el poco orden y falta de limpieza. El desorden produce tropiezos, resbalones, caídas, incendios, entre otros. Son numerosos los accidentes que se producen por golpes, quemaduras, salpicaduras y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, pisos resbaladizos, materiales colocados fuera de lugar y acumulación de objetos inútiles en nuestros espacios de trabajo. El desorden y la falta de limpieza transforman el lugar de trabajo en un sitio peligroso y desagradable, esto influye en forma negativa en el comportamiento de las personas que trabajan en dichos lugares.

16. CONTROL SST

16.1. SEÑALIZACION DE LOS FRENTES DE TRABAJO

Se instalo cinta de seguridad en los frentes de trabajo para delimitar las zonas de circulación, se instaló señalización para establecer las zonas donde se ejecutaban los trabajos, manteniendo a la comunidad lejos de las zonas establecida para la ejecución de las labores

16.2. SEÑALIZACIÓN:

Durante el proyecto de mantuvo.

- Demarcación de zona trabajo
- Prohibido el ingreso
- Uso obligatorio de EPP
- Precaución hombres trabajando
- Caída a distinto nivel
- Peligro maquinaria trabajando
- Riesgo eléctrico



16.3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se encuentre ejecutando. La función en un adecuado uso de estos no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste, en obra el contratista deberá verificar constantemente el uso adecuado de estos, y garantizando su disponibilidad y constante recambio.

Los elementos de protección personal para los trabajos que se adelantaron en obra fueron:

- Casco de protección (Amarillo / Blanco)
- Guantes (Vaqueta / Carnaza / Nitrilo)
- Protección auditiva (Tapa oídos inserción / Tipo copa)
- Tapabocas
- Monogafas

16.4. CAPACITACIONES

La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el Programa de salud Ocupacional. Se trata de lograr que todos los trabajadores de la empresa, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajo sano, seguro y confortable. Por otra parte, de esta forma se da cumplimiento al artículo 62 del decreto 1295/94, que obliga a los empleadores a informar a sus trabajadores, a que riesgos pueden estar expuestos durante la ejecución de sus labores que tiene como objetivo proveer formalmente a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con los estándares de Salud Ocupacional, calidad y satisfacción.

Algunas capacitaciones dictadas durante la ejecución de las obras:

- Uso adecuado de EPP
- Pausas activas
- Hábitos de vida saludable
- Riesgo y prevención de la exposición a vibraciones.
- Trabajo en alturas
- Manipulación y manejo de cargas.
- Manejo ambiental.

17. PERSONAL PROFESIONAL EN OBRA

Para el cumplimiento de las funciones propias del contratista y durante el periodo del presente informe, el equipo del contratista estuvo conformado por:

Cargo	Dedicación	Meses	Sueldo	Total Prestaciones	Valor Total
Residente de Obra	100 %	2,00	$3.789.710	$2.804.386	$13.188.191
SST	30 %	2,00	$3.250.000	$2.047.500	$3.178.500

17.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA

Para el desempeño adecuado de sus funciones, el contratista contó con el siguiente equipo:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Computador Portátil	3

Impresora, escáner	2
Celulares	3
GPS de alta precisión marca Garmin	1
Equipo para toma de densidades y humedades al terreno	1

17.2. INSTALACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista conto con un campamento provisional en obra el casco urbano, pero su oficina principal se encuentra en el municipio de Guatapé.

17.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA

17.3.1. TRABAJOS DE OFICINA Y CAMPO

Se adelantaron las labores internas para la administración de los recursos entregados a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA", aplicando las políticas generales de la entidad, asegurando la correcta coordinación entre las partes y elaborando el informe necesario para una correcta administración y coordinación de las actividades.

A continuación, se describen algunas de las actividades desarrolladas en el período del informe:

- Realizar el Informe de ejecución de obra
- Revisión en obra de todos los procesos constructivos.
- Revisión de salud ocupacional y seguridad industrial.
- Revisión continúa del manejo del presupuesto.

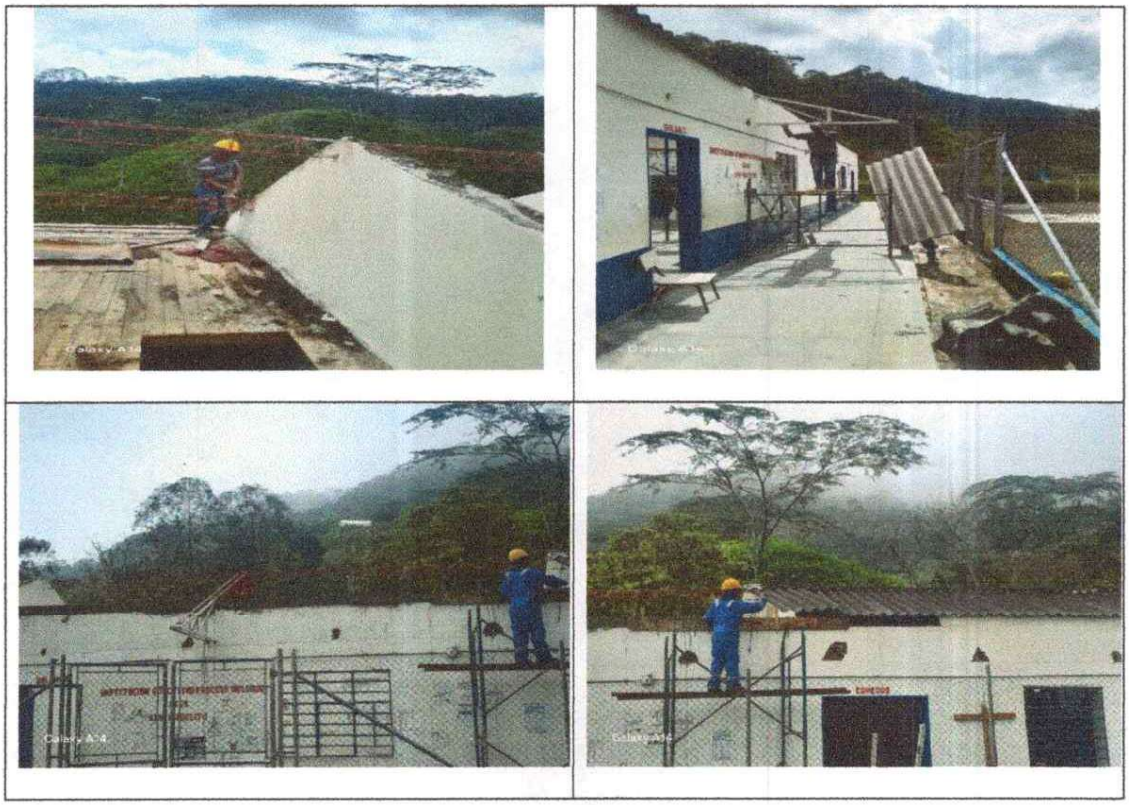
- Revisión de la calidad de las obras ejecutadas.
- Medición de las actividades ejecutadas.
- Control de asistencia del personal a la obra.
- Elaboración de las respectivas actas de corte de obra.
- Control Fiscal y Financiero del comportamiento del contrato
- Supervisión técnica durante los procesos constructivos.
- Supervisión técnica de la instalación de la base granular.
- Supervisión técnica de la producción de concreto para la elaboración de pavimento rígido.
- Revisar la calidad de los materiales utilizados en obra.
- Revisión de información entregada por el MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA contratista y/o subcontratista, previo al aval de ejecución de las obras.
- Registro diario tanto visual como escrito, plasmado en bitácora todos los pormenores presentes en la obra.
- Verificación de Seguridad Social y utilización de implementos de seguridad al personal que ingresa a la obra.
- Verificación de aportes a parafiscales.
- Resolución de consultas e inquietudes de la comunidad con respecto al manejo del proyecto.
- Revisión de documentos relacionados con el contrato.
- Elaboración y revisión de memorias de cálculo.
- Revisión de informes sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

18. REGISTRO FOTOGRAFICO.

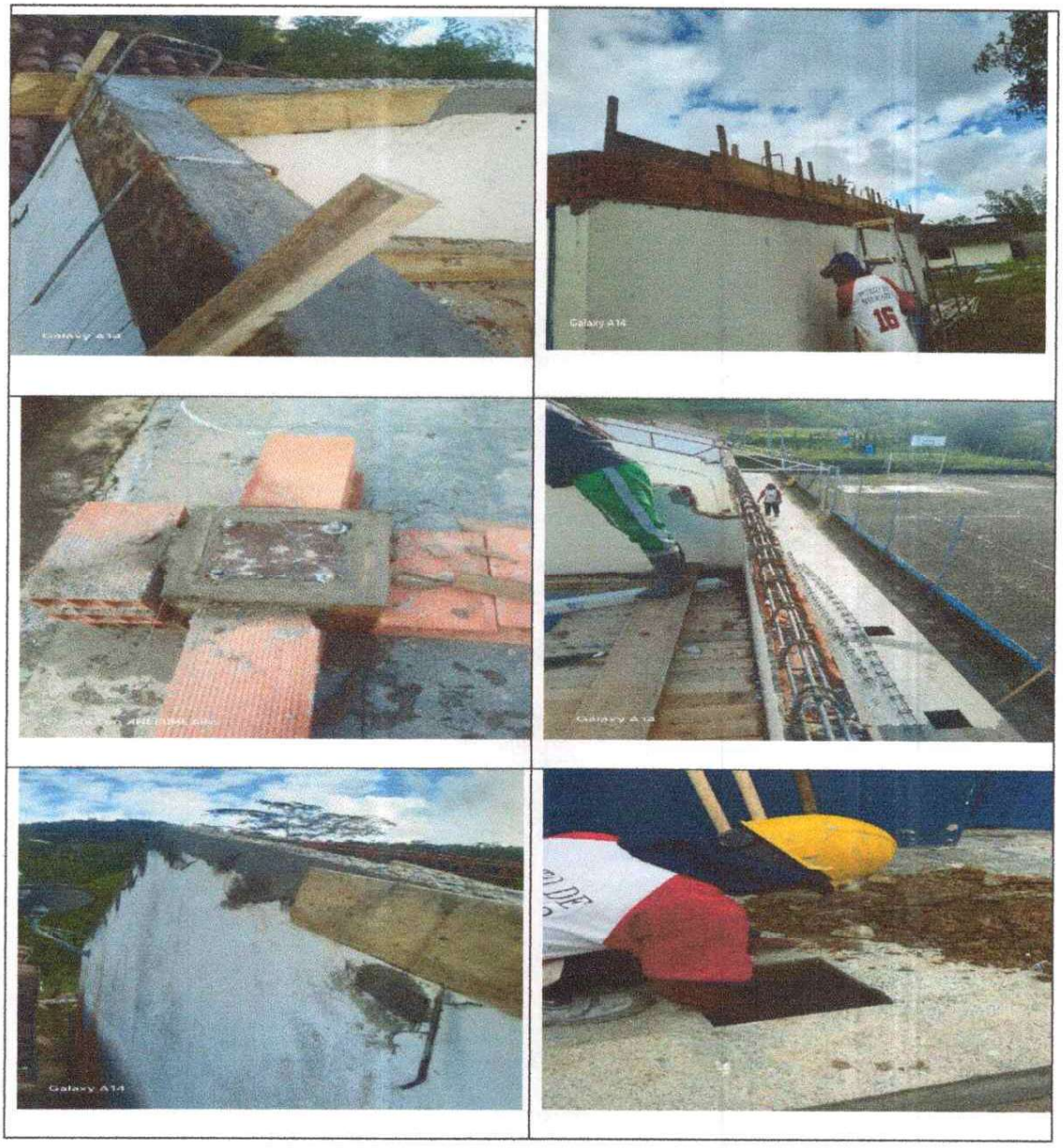
Este análisis se realizó durante el periodo de tiempo comprendido entre el 29 de enero del 2025 al 28 de febrero del 2026



ILUSTRACION ITEM 2 CERRAMIENTO



ILUSTRACION ITEM 3 DEMOLICIONES



ILUSTRACION ITEM 4 CONCRETO



ILUSTRACION ITEM 5 CUBIERTA



ILUSTRACION ITEM 7 MAMPOSTERIA

Elaborado por:

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Proyectó y Aprobó:

PAUL ALEJANDRO VALENCIA CARMONA/ residente de obra 2 ***SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.***

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES/ Representante Legal ***SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.***

19. ANEXOS

19.1 ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 01

~~19.2 DISCRIMINACIÓN "A"~~

19.3 CUENTA DE COBRO CONTRATISTA

19.4 PLANILLAS DE SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

19.5 CERTIFICADO DE PARAFISCALES SBM

~~19.6 DOCUMENTOS CONTADOR POR PARTE DEL CONTRATISTA~~

19.7 HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL

- 18.7.1 RESIDENTE DE OBRA
- 18.7.2 RESIDENTE SST

~~19.8 CONTRATOS PERSONAL PROFESIONAL~~

19.9 MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

19.10 COPIA BITACORA DE OBRA

19.11 COPIA ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

~~19.12 COPIA CONTRATO DE OBRA EDURA- SBM~~

19.13 POLIZAS Y APROBACION DE POLIZAS

19.14 CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN OBRA

19.1 ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 01

ACTA DE OBRA N°1 Y PARCIAL

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-01-2025.

ACTA N°1

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"
CONTRATISTA	SBM CONSTRUCCIONES & INVERSIONES S.A.S.
PLAZO INICIAL	UN MES Y VEINTICINCO DIAS
VALOR TOTAL CONTRATO	$276.501.320,0
FECHA	28/02/2026

EDURA

SBM

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADAS		ACTA N°1		ACUMULADO			SALDO POR EJECUTAR O ADICIONAL		
						CANT	VR TOTAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VALOR ACUM	% ACUM	CANT	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
	OBRA CONTRACTUAL							OBRA EJECUTADA					OBRA POR EJECUTAR O OBRA ADICIONAL		
1	LOCALIZACION														
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	día	1,00	$ 911.131	$ 911.131,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	1,00	$ 911.131,00	100,00%
2	CERRAMIENTO														
2.1	Cerramiento provisional en tela verde Barón H=2.50 con estacones redondos en madera común e pino cipres C/1.50 M.	m	83,12	$ 35.851	$ 2.872.382,00	104,60	$ 3.750.015,00	104,60	$ 3.750.015,00	104,60	$ 3.750.015,00	130,53%	-24,48	-$ 877.632,00	-30,55%
3	DEMOLICIONES														
3.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.	m2	350,00	$ 25.532	$ 8.936.200,00	317,79	$ 8.113.697,00	317,79	$ 8.113.697,00	317,79	$ 8.113.697,00	90,80%	32,21	$ 822.303,00	9,20%
4	CONCRETO														
4.1	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, y brado, desencofrado, curado y protección. formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	2,50	$ 2.064.731	$ 5.161.828,00	0,72	$ 1.486.606,00	0,72	$ 1.486.606,00	0,72	$ 1.486.606,00	28,80%	1,78	$ 3.675.221,00	71,20%
4.2	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20.7Mpa 3000PSI) de 0,15 x 0,15 m. Incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	83,12	$ 130.997	$ 10.495.480,00	106,32	$ 13.927.601,00	106,32	$ 13.927.601,00	106,32	$ 13.927.601,00	132,70%	-23,20	-$ 3.432.121,00	-32,70%
5	CUBIERTA														
5.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, F3IR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCO Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente.	m2	350,00	$ 432.203	$ 151.271.050,00	315,14	$ 136.205.430,00	315,14	$ 136.205.430,00	315,14	$ 136.205.430,00	90,04%	34,86	$ 15.065.619,26	9,96%
5.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 25 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta	m	83,12	$ 140.412	$ 11.249.809,00	75,38	$ 10.582.875,00	75,38	$ 10.582.875,00	75,38	$ 10.582.875,00	84,08%	4,74	$ 665.935,00	5,92%
6	REDES HIDROSANITARIAS														
6.1	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de 04", Incluye todos los accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que garanticen su aislamiento y pintura para exteriores tipo COMAZA o similar, color definido por interventoría	m	50,40	$ 51.220	$ 2.581.488,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	50,40	$ 2.581.488,00	100,00%
7	MAMPOSTERIA														
7.1	Suministro, transporte y construccion de mamposteria en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cemento:arena) para revite en 1 o ambas caras. (diseño y aprobación de muestras para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezcla), trabas, machones, cuchillas. enrazes, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construccion y funcionamiento.	m	35,00	$ 25.455	$ 890.925,00	24,39	$ 620.847,45	24,39	$ 620.847,45	24,39	$ 620.847,45	69,69%	10,61	$ 270.077,55	30,31%

ACTA DE OBRA N°1 Y PARCIAL

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026		ACTA N°1	
CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.			
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"		
CONTRATISTA	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.		
PLAZO INICIAL	UN MES Y VEINTICINCO DIAS	FECHA	28/02/2026
VALOR TOTAL CONTRATO	$276.501.320,0		

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REALES O EJECUTADAS		ACTA N°1		ACUMULADO			SALDO POR EJECUTAR O ADICIONAL		
						CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR PARCIAL	CANT.	VALOR ACUM	% ACUM	CANT.	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 194.370.293,00		$ 174.568.271,45		$ 174.568.271,45		$ 174.568.271,45			$ 19.582.021,81	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS ADMINISTRACIÓN		A	35,48%		$ 68.971.843,11	35,48%	$ 61.967.723,67	35,48%	$ 61.967.723,67	35,48%	$ 61.967.723,67		35,48%	$ 6.954.119,33	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS UTILIDAD		U	5%		$ 9.718.515,00	5%	$ 8.734.413,57	5%	$ 8.734.413,57	5,0%	$ 8.734.413,57		5%	$ 984.101,00	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS IMPREVISTOS		I	0,00%		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00	
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS			40,48%		$ 78.690.358,11		$ 70.722.137,44		$ 70.722.137,44		$ 70.722.137,44			$ 7.958.220,33	
PGIO			100,00%		$ 2.245.537,00	100,00%	$ 2.245.537,00	100,00%	$ 2.245.537,00	100,0%	$ 2.245.537,00		0,00%	$ 0,00	
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE POLIZAS (GARANTÍAS)			100,00%		$ 1.195.131,97	100,00%	$ 1.195.131,97	100,00%	$ 1.195.131,97	100,0%	$ 1.195.131,97		0,00%	$ 0,00	
VALOR TOTAL DE LA OBRA					$ 276.501.320,0		$ 248.851.077,86	90,00%	$ 248.851.077,86	90,0%	$ 248.851.077,86			$ 27.650.342,14	10,00%

RESUMEN DEL COSTO TOTAL	
VALOR TOTAL DE LA OBRA	$276.501.320
RESUMEN DEL ACTA	
VALOR DEL ACTA N° 1	$248.851.077,86
TOTAL ACUMULADO	$248.851.077,86
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 55.300.264,00
TOTAL PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$193.550.813,86
CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE.	
SALDO TOTAL POR EJECUTAR O A FAVOR	$27.650.342,14

El día 28 de febrero del año 2026, en el municipio de Alejandría, Antioquia; se reunieron los señores y señoras, MARISOL GONZALEZ GOMEZ, en calidad de Secretaria de Planeacion e Infraestructura DEISY LORENA RUIZ, gerente y representante legal de la EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ ySEBASTIAN BERMUDEZ MORALES en calidad de Representante Legal de SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S; con el fin de hacer entrega correspondiente al Acta N° 1 y Parcial del CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026 que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.".

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeacion E Infraestructura
MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

DEISY LORENA RUIZ LOPERA
Representante legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"
Delegatario

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representación Legal
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

19.2 DISCRIMINACIÓN

"A"

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUI

DISCRIMINACIÓN DEL AI

TOTAL COSTO DIRECTO	$194.370.293

1.PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA	CANT.	MESES	SUELDO	TOTAL PRESTACIONES	VALOR TOTAL	%
Director de Obra	0%	2,00	$ 6.324.506	$ 4.110.929	$ 0	
Residente de Obra	100%	2,00	$ 3.769.710	$ 2.804.386	$ 13.188.191	
SST	30%	2,00	$ 3.250.000	$ 2.047.500	$ 3.178.500	
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA					$ 16.366.691	

GASTOS ADMINISTRATIVOS	CANT.	MESES	VALOR	VALOR TOTAL	
Computadores (incluye Impresoras, Mantenimiento, Tintas	1,00	2,00	$ 450.000	$ 900.000	
Gastos de estadía de profesionales, incluye transporte, hospedaj	2,00	2,00	$ 250.000	$ 1.000.000	
Impresión	0,00	2,00	$ 37.500	$ 0	
Papelería	1,00	2,00	$ 150.000	$ 300.000	
Fotocopias	0,00	2,00	$ 37.500	$ 0	
Comunicación	0,00	2,00	$ 37.500	$ 0	
Valla institucional	1,00	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS				$ 3.700.000	

GASTOS LEGALES	RUBRO	CANT.	A PAGAR	VALOR TOTAL	
Contribucion Especial Contratos De Obra Publica - Fondo Seguridad	5,00%	1	$ 13.825.066	$ 13.825.066	
Estampilla Prohospital	1,00%	1	$ 2.765.013	$ 2.765.013	
Estampilla Procultura	2,00%	1	$ 5.530.026	$ 5.530.026	
Estampilla Prodeporte	2,50%	1	$ 5.097.483	$ 5.097.483	
Estampilla Pro adulto mayor	4,00%	1	$ 11.060.053	$ 11.060.053	
Estampilla Justicia familiar	2,00%	1	$ 5.530.026	$ 5.530.026	
Impuesto prodeporte Gobernación(del aporte gobernación)	2,50%	1	$ 5.097.483	$ 5.097.483	
TOTAL GASTOS LEGALES				$ 48.905.153	

costo directo $ 194.370.293,00

A	$ 68.971.843
U	$ 9.718.516

PORCENTAJE TOTAL ADMINISTRACIÓN	35,48%
PORCENTAJE TOTAL UTILIDAD	5,00%
PORCENTAJE TOTAL AU	40,48%

DEISY LORENA RUIZ LOPERA
Representante legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"
Delegatario

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representación Legal
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

19.3 CUENTA DE COBRO CONTRATISTA

19.4 PLANILLAS DE SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-29, 11:51:03 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1078980786

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 22/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS		
Documento	NI901714918	**Dirección**	CR 65A #32 A - 34
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5847765
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	BERMUDEZ MORALES SEBASTIAN	**Identificación**	CC 1128266185
Total Afiliados	7	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1017226808	ARLEY PEREA MOSQUERA	01	00	X	X														0	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 291.818	$ 46.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 291.818	$ 11.700	0.522	$ 291.818	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
CC 1037226549	MARIANA ZAPATA MONSALVE	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0.522	$ 1.750.905	$ 14.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1128266185	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	01	00																0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.250.000	$ 520.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.250.000	$ 130.000	0.522	$ 3.250.000	$ 27.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.250.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.006.200
CC 1043539503	THONY ENRIQUE VALDES TORRES	01	00	X	X														0	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 291.818	$ 46.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 291.818	$ 11.700	0.522	$ 291.818	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
CC 1035535236	EUGENIO VALDES MOSQUERA	01	00	X	X														0	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 291.818	$ 46.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 291.818	$ 11.700	0.522	$ 291.818	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
CC 8178429	WILLIAN MOSQUERA PEREA	01	00	X	X														0	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 291.818	$ 46.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 291.818	$ 11.700	0.522	$ 291.818	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
CC 71277913	JORGE ELIDES BENITEZ MOSQUERA	01	00	X	X														0	5	5	5	(CL 14) COLPENSIONES	$ 291.818	$ 46.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 291.818	$ 11.700	0.522	$ 291.818	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
																							(230201) PROTECCION	$ 291.818	$ 46.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 291.818	$ 11.700	0.522	$ 291.818	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.459.995	$ 6.459.995	$ 6.459.995	$ 6.459.995	$ 1.033.700	$ 258.600	$ 450.100	$ 258.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.001.000	$ 0	$ 2.001.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146569 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto del País: 018000 871 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-30, 03:20:56 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1079661100

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 09/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS		
Documento	NI901714918	**Dirección**	CR 65A #32 A - 34
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5847765
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	BERMUDEZ MORALES SEBASTIAN	**Identificación**	CC 1128266185
Total Afiliados	7	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Ibc Ccf	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1020663824	YEISON EDUARDO RAMIREZ ALZATE	01	00	X																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0.522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.500
CC 1040278975	FABIO NELSON BEDOYA LONDOÑO	01	00	X																0	30	30	X	(230301) PORVENIR	$ 175.091	$ 28.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 175.091	$ 7.100	0.522	$ 175.091	$ 1.200	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1037238549	MARIANA ZAPATA MONSALVE	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0.522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.500
CC 1078066643	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ GIRALDO	01	00	X																0	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 175.091	$ 28.100	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 175.091	$ 7.100	0.522	$ 175.091	$ 1.200	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1040871853	BRIAN STEVEN GONZALEZ GIRALDO	01	00	X																0	3	3	3	(230301) PROTECCION	$ 175.091	$ 28.100	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 175.091	$ 7.100	0.522	$ 175.091	$ 1.200	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1128266185	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	01	00																	0	30	30	30	(230301) COLFONDOS	$ 3.250.000	$ 520.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.250.000	$ 130.000	0.522	$ 3.250.000	$ 17.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.250.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.009.200
CC 45104050	LILIANA ISAZA DAZA	01	00	X																0	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 758.728	$ 121.400	(EPS010) EPS SURA	$ 758.728	$ 30.400	0.522	$ 758.728	$ 4.000	(CCF04) COMFAMA	$ 758.728	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades - Licencias - Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.459.995	$ 6.459.995	$ 6.459.995	$ 6.459.995	$ 1.034.000	$ 258.900	$ 400.900	$ 258.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.952.700	$ 6.600	$ 1.959.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-30, 03:17:57 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Número Planilla:** 1080724984

Nro Planilla Corregida: 1079661100 **Periodo Cotización:** febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 30/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS		
Documento	NI901714918	**Dirección**	CR 65A #32 A - 34
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Telefono**	5847765
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	BERMUDEZ MORALES SEBASTIAN	**Identificación**	CC 1128266185
Total Afiliados	4	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																								Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Tptal
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días PET	Días ARP	Días IGE	Días LMA	Días VAC	Días VCT	Días IRP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1128263824	YEISON EDUARDO RAMIREZ ALZATE	01	00	X							A									0	3	3	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 175.091	$ 28.100	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 175.091	$ 7.100	0,850	$ 175.091	$ 12.200	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1128263824	YEISON EDUARDO RAMIREZ ALZATE	01	00	X							C									0	30	30	30	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,850	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1134757075	FABIO NELSON BEDOYA LONDOÑO	01	00	X							A									0	3	3	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 175.091	$ 28.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 175.091	$ 7.100	0,850	$ 175.091	$ 12.200	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1134757075	FABIO NELSON BEDOYA LONDOÑO	01	00	X							C									0	30	30	30	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,850	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1037858644	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ DURALDO	01	00	X							A									0	3	3	3	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 175.091	$ 28.100	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 175.091	$ 7.100	0,850	$ 175.091	$ 12.200	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1037858644	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ DURALDO	01	00	X							C									0	30	30	30	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,850	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1036871853	BRIAN STEVEN GONZALEZ DURALDO	01	00	X							A									0	3	3	3	3	3	3	3	(230301) PROTECCION	$ 175.091	$ 28.100	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 175.091	$ 7.100	0,850	$ 175.091	$ 12.200	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1036871853	BRIAN STEVEN GONZALEZ DURALDO	01	00	X							C									0	30	30	30	30	30	30	30	(230301) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,850	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.303.256	$ 6.303.256	$ 6.303.256	$ 6.303.256	$ 1.008.400	$ 252.000	$ 438.800	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.951.200	$ 31.804	$ 1.983.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 871 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-30, 03:21:09 PM **Tipo Planilla:** A: PLANILLA COTIZANTES CON NOVEDAD DE INGRESO **Número Planilla:** 1080530689

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 16/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS		
Documento	NI901714918	**Dirección**	CR 65A #32 A - 34
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Telefono**	5847765
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	BERMUDEZ MORALES SEBASTIAN	**Identificación**	CC 1128266185
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	TRS	SLN	LMA	VSP	AVP	VCT	IRP	Días COT	Días ARP	Días ECP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1133399477	JARVE DUBAN RIVERA AVENDAÑO	01	00	X															0	14	14	14	(23)301 PORVENIR	$ 817.089	$ 130.800	(CCF33) FAMILIAR DE COLOMBIA	$ 817.089	$ 32.700	9.960	$ 817.089	$ 81.900	(CCF04) COMFAMA	$ 817.089	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 817.089	$ 817.089	$ 817.089	$ 817.089	$ 130.800	$ 32.700	$ 56.900	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.100	$ 0	$ 253.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146569 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 871 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple.

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-30, 03:17:49 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1080529730

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 30/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS		
Documento	NI901714918	**Dirección**	CR 65A #32 A - 34
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5847765
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	BERMUDEZ MORALES SEBASTIAN	**Identificación**	CC 1128266185
Total Afiliados	11	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	SLN	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VST	SUS	INR	VAC	LMA	AVP	VCT	IRP	Días PBD	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1020063624	YEISON EDUARDO RAMIREZ ALZATE	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,550	$ 1.750.905	$ 12.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1037737975	FABIO NELSON BEDOYA LONDOÑO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) MUEVE EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,550	$ 1.750.905	$ 12.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1036641654	ANDRES FELIPE FRANCO LOPEZ	01	00	X															0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.634.178	$ 261.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.634.178	$ 65.400	0,550	$ 1.634.178	$ 11.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.634.178	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.100
CC 1037238549	SARAHIN ZAPATA MONSALVE	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,550	$ 1.750.905	$ 12.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1037858644	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ GIRALDO	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,550	$ 1.750.905	$ 12.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1039471890	NEISON ALEXANDER ESPINOSA URIBE	01	00	X															0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 350.181	$ 56.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 350.181	$ 14.100	0,550	$ 350.181	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.700
CC 1038771853	BRIAN STEVEN GONZALEZ GIRALDO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,550	$ 1.750.905	$ 12.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1128266185	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	01	00	X															0	30	30	30	30	(230901) COLFONDOS	$ 3.250.000	$ 520.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.250.000	$ 130.000	0,550	$ 3.250.000	$ 22.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.250.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.002.200
CC 1128425622	JUAN ALEJANDRO CARMONA LEONA	01	00	X															0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 817.089	$ 130.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 817.089	$ 32.700	0,550	$ 817.089	$ 5.500	(CCF04) COMFAMA	$ 817.089	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.100
CC 1143965477	DARVE DUBAN RIVERA AVENDAÑO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(CCFC32) FAMILIAR DE COLOMBIA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,550	$ 1.750.905	$ 12.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 43104039	LILIANA ISAZA DAZA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 12.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.307.783	$ 18.307.783	$ 18.307.783	$ 18.307.783	$ 2.929.800	$ 732.900	$ 1.161.900	$ 732.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.557.500	$ 0	$ 5.557.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446638 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

19.5 CERTIFICADO DE PARAFISCALES SBM

El Peñol, 01 de marzo de 2026

Señores

ALCALDIA DE ALEJANDRIA

EDURA

Alejandria

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - *ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002*
(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número 1.128.266.185 de la sociedad SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS identificada con NIT No 901.714.918-9, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
CC. 1.128.266.185
Representante Legal
SBM Construcciones e Inversiones SAS
Tel 3235799236

19.6 DOCUMENTOS CONTADOR POR PARTE DEL CONTRATISTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

~~**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**~~

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA VÉLEZ CEBALLOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152699227 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 230982-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230982-T



CAROLINA
VÉLEZ CEBALLOS
C.C. 1152699227
RES. INSCRIPCION 669 DEL 08/08/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235992 251383

Identificación Plástica S.A. 170814/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

19.7 HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL

19.7.1 RESIDENTE DE OBRA



MARIANA ZAPATA MONSALVE

INGENIERA CIVIL, POSGRADO GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN

CONTACTO

Calle 29A # 50-85, Bello, Colombia
Celular: 3103911854
Email: marian .199945@gmail.com

SOBRE MÍ

Ingeniera Civil con posgrado en Gerencia de la Construcción, destacada por su enfoque organizado, proactivo y orientado a resultados. Experiencia en coordinación de obras, liderando equipos y optimizando procesos para garantizar el éxito de los proyectos. Habilidades clave en liderazgo, pensamiento crítico y gestión eficiente de recursos, comprometida con la mejora continua y el cumplimiento de objetivos estratégicos.

HABILIDADES Y EXPERIENCIA

Conocimiento de herramientas ofimáticas.
Manejo de AutoCAD, REVIT y ArcGIS.

IDIOMAS

Ingles - Basico

REFERENCIAS PERSONALES

GLORIA CRISTINA CORREA CARMONA

MEMCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S
3113738801

GUSTAVO A. CASTILLA HERNANDEZ
Gerente General
GACH INGENIERÍA S.A.S
3146383155

EDUCACIÓN

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Especialización en Gerencia de la Construcción
2024

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Ingeniería Civil
2023

Tecnológico de Antioquia

Diplomado en Contrataciones Estatales
2023

Uniplus

Diplomado Gerencia de proyectos
2022

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos - SAI

Simposio Patologia de las Construcciones
2024

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Simposio de Construcciones Civiles (ponente)
2024

Concivil

Congreso Internacional de Ingeniería Civil
2022

Uniplus

Curso de Costos y Presupuesto en Obra
2022



MARIANA ZAPATA MONSALVE

INGENIERA CIVIL, POSGRADO GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN

CONTACTO

Calle 29A # 50-85, Bello, Colombia
Celular: 3103911854
Email: marian .199945@gmail.com

SOBRE MÍ

Ingeniera Civil con posgrado en Gerencia de la Construcción, destacada por su enfoque organizado, proactivo y orientado a resultados. Experiencia en coordinación de obras, liderando equipos y optimizando procesos para garantizar el exito de los proyectos. Habilidades clave en liderazgo, pensamiento crítico y gestión eficiente de recursos, comprometida con la mejora continua y el cumplimiento de objetivos estratégicos.

HABILIDADES Y EXPERIENCIA

Conocimiento de herramientas ofimáticas.
Manejo de AutoCAD, REVIT y ArcGIS.

IDIOMAS

Ingles - Basico

REFERENCIAS PERSONALES

VALERIA CORREA CORREA
Coordinadora general de estrategia y geomática.
INTERASEO S.A.S E.S.P
3113738801

GUSTAVO A. CASTILLA HERNANDEZ
Gerente General
GACH INGENIERÍA S.A.S
3146383155

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Residente de Obra y Administrativa

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
Julio 2025 - Actualmente

Ingeniera Residente, con experiencia en la ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura vial y adecuaciones locativas en el municipio de El Peñol, Antioquia. Participé en contratos cuyo objeto fue la construcción de reductores de velocidad en mezcla asfáltica, el suministro, adecuación y colocación de señalización horizontal y vertical, la construcción de andenes en vías urbanas, la realización de adecuaciones locativas del tercer y cuarto nivel de la Casa de la Mujer, y el suministro de mezcla asfáltica en caliente (MDC-2 y MDC-19) para el reparcheo de acometidas de acueducto y alcantarillado.

Tengo a cargo la coordinación y control de los aspectos técnicos, administrativos y financieros de los proyectos, desarrollando actividades como la estructuración de presupuestos, cómputo de cantidades de obra, elaboración de análisis de precios unitarios (APU), programación y seguimiento de cronogramas, y control de la ejecución de los recursos. De igual manera, fui responsable de la preparación y trámite de actas de cobro y actas de liquidación, velando por el cumplimiento de las condiciones contractuales, la calidad de las obras y el uso eficiente de los recursos.

Residente de Obra y Administrativa

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
Febrero 2025 - Junio 2025

Ingeniera Residente con experiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura, especialmente en la construcción de vías con pavimento flexible. Manejo integral de la elaboración de presupuestos, cálculo de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU), planificación de cronogramas y gestión de flujos de inversión. Encargada de la elaboración de actas de cobro y actas de liquidación, asegurando el cumplimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos, con enfoque en la eficiencia y el control.



MARIANA ZAPATA MONSALVE

INGENIERA CIVIL, POSGRADO GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN

CONTACTO

Calle 29A # 50-85, Bello, Colombia
Celular: 3103911854
Email: marian.199945@gmail.com

SOBRE MÍ

Ingeniera Civil con posgrado en Gerencia de la Construcción, destacada por su enfoque organizado, proactivo y orientado a resultados. Experiencia en coordinación de obras, liderando equipos y optimizando procesos para garantizar el éxito de los proyectos. Habilidades clave en liderazgo, pensamiento critico y gestión eficiente de recursos, comprometida con la mejora continua y el cumplimiento de objetivos estratégicos.

HABILIDADES Y EXPERIENCIA

Conocimiento de herramientas ofimáticas.
Manejo de AutoCAD, REVIT y ArcGIS.

IDIOMAS

Ingles - Basico

REFERENCIAS PERSONALES

GLORIA CRISTINA CORREA CARMONA
Directora de Obra
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
3145119328

GUSTAVO A. CASTILLA HERNANDEZ
Gerente General
GACH INGENIERÍA S.A.S
3146383155

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Residente de obra

GACH INGENIERÍA S.A.S
Diciembre 2023 - Diciembre 2024

Residente de obra con experiencia en la gestión integral de proyectos de construcción. Habilidad para coordinar y controlar la ejecución de los proyectos, supervisando equipos de trabajo y asegurando una correcta asignación de tareas. Experta en monitorear el cumplimiento de plazos y estándares de calidad, garantizando la seguridad laboral en la obra. Amplia experiencia en la gestión de proveedores, adquisición de materiales, control presupuestal y reporte de desviaciones. Capacidad para supervisar permisos y trámites legales, asegurando el cumplimiento normativo en cada etapa del proyecto.

Auxiliar de Ingenieria

GACH INGENIERÍA S.A.S
febrero 2023 - Diciembre 2023

Auxiliar de ingeniería con experiencia en control de presupuestos, gestión de proveedores y supervisión de la ejecución de proyectos. Apoya en la elaboración y seguimiento de presupuestos, gestión de proveedores para garantizar calidad y tiempos, y supervisando la correcta ejecución de la obra.

Practicante de Ingenieria

INTERASEO
Septiembre 2022 - Febrero 2023

Se desarrolló la segunda etapa del plan estratégico de seguridad vial, la cual incluyó el diseño de rutas mediante el uso de ArcGIS, permitiendo una adecuada planificación y georreferenciación de los recorridos. Asimismo, se llevó a cabo la capacitación del personal encargado de la gestión y manejo de la información de las rutas, fortaleciendo sus competencias técnicas y operativas. Finalmente, se realizó el análisis del PGIRS, con el fin de evaluar y articular las estrategias de gestión integral de residuos sólidos dentro del marco del plan.

19.7.2 RESIDENTE SST



Jenny Mosquera

Seguridad y Salud en el trabajo con 10 años de experiencia.

Contacto:

(57) 3015022156

Jenny123.kom@gmail.com

www.linkedin.com/in/jenny-alexandra-mosquera-jaramillo-b9491b180

Perfil profesional

Profesional en Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnóloga en Salud Ocupacional y Técnica en Seguridad Ocupacional, con más de 10 años de experiencia en el diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad colombiana vigente.
Amplia experiencia en la elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad.
Coordinadora de Trabajo Seguro en Alturas (TSA), con experiencia en inspección de áreas de tareas de alto riesgo (TAR) y equipos de protección contra caídas.
Liderazgo en la conformación y fortalecimiento del COPASST, brigadas de emergencia y Comité de Convivencia Laboral.
Formación y experiencia en la investigación de accidentes e incidentes laborales, así como en procesos de capacitación sobre normativa legal vigente en SST.
Auditor interno certificado en los sistemas de gestión ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), ISO 14001 (Gestión Ambiental) y ISO 26001 (Responsabilidad Social).
Manejo de herramientas ofimáticas y habilidades en la gestión de personal operativo y administrativo.
Competencias laborales: Trabajo en equipo, proactividad, apertura al aprendizaje, orientación al logro de resultados, liderazgo y comunicación efectiva.

Educación:

- Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

Institución: Fundación Universitaria La Rioja - UNIR
2022-2025.

- Tecnología en Salud Ocupacional

2016-2018
Institución: SENA

- Técnico en Seguridad Ocupacional:

2013-2014
Institución: SENA

Cursos:

- Curso Primer Respondiente: 40 horas.
- Investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo; 4 horas.
- Curso especial en fundamentos para la reducción del riesgo en desastres:40 horas.
- Complementaria virtual en SGSST: 50 y 20 horas.
- Auditoria SG-SST – ISO 45001
- Auditor SG-A -ISO 14001
- Curso Plan Estratégico de seguridad vial

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo
CC 43821435
21/07/2025

Experiencia:

- W.G. Ingeniería Civil S.A.S. – Coordinadora SST.

Octubre/2021 – mayo/2022.
Funciones: Diseño, implementación y mejora
continua del SG-SST.

- INSITE S.A.S. – Residente SST.

Diciembre/2020 – agosto/2021.
Funciones: Coordinadora de alturas, inspecciones de área, inspecciones de máquinas, equipos y herramientas, capacitaciones, inducción y reinducción, manejo de personal, informes de trabajo, entre otros.

- Edificaciones y espacios S.A.S. - Residente SST de obra.

Febrero/2020 – Octubre/2020.
Funciones: Alimentar el SG-SST, diseño, implementación y mejora continua del PAPSO (protocolo de bioseguridad para Obra- Covid 19), manejo de personal (300 trabajadores aproximadamente), entre otras.

- Consorcio señales 20-19- Residente de obra.

Agosto/2019 – Diciembre/2019.
Coordinadora de alturas, inspecciones de área, inspecciones de máquinas, equipos y herramientas, capacitaciones, inducción y reinducción, manejo de personal, informes de trabajo, entre otros.

- Gallagher SAS- Asistente riesgos laborales y SST.

Septiembre/2023-Marzo/2024.
Funciones: Investigaciones de AT e IT, Capacitaciones, manejo de índices de AT, IT, EL y ausentismo. brigada, COPASST, Cocolab, Simulacros, inspecciones de seguridad a EEPP y EPCC, entre otras.

- Belisario Velásquez & Asociados SAS- Asesor Tecnólogo SST.

Febrero/2023-julio/2023.
Funciones: Asesor SST de la ARL Positiva para la fiscalía general de la Nación, visitando las sedes de los municipios de toda Antioquia con el fin de realizar inspecciones de Seguridad locativas, EPP, capacitar, simulacros de evacuaciones, informes de resultados, entre otras.

- Vallejo H Ingenieros Consultores, Constructores SAS -Auxiliar SST Interventoría.

Noviembre/2022-febrero/2023.
Funciones: Vigilar que el contratista cumpla con los requerimientos SST en los trabajos que se desarrollan en las diferentes sedes de la secretaria de seguridad y convivencia del área metropolitana.

- Conporón SAS - Inspectora SST.

Mayo/2022-octubre/2022.
Funciones: Coordinadora de alturas, inspecciones de área, inspecciones de máquinas, equipos y herramientas, capacitaciones, inducción y reinducción, manejo de personal, informes de trabajo, entre otros.

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo
CC 43821435
21/07/2025

19.8 CONTRATOS PERSONAL PROFESIONAL

Alejandria, 29 de enero de 2026

CONTRATANTE: SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 901. 714. 918- 9, con domicilio principal en Medellín, Antioquia, representada legalmente por SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.266.185, quien actúa en su calidad de Representante Legal.

TRABAJADOR: MARIANA ZAPATA MONSALVE, identificado con cédula de ciudadanía No. **1037238549** expedida en Guatape, Antioquia, de estado civil soltero, con domicilio en ingeniero civil egresado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, teléfono 310 3911854

Entre las partes se celebra el presente contrato de trabajo a término fijo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las consideraciones:

CONSIDERANDO:

~~a) Que SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. es el contratista del Contrato de~~ Obra Pública No. OP003-2026 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA" – NIT 902.005.575-8, cuyo objeto es la "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025".

b) Que el proyecto requiere de un ingeniero civil con experiencia en elaboración de presupuestos, control de costos, administración de contratos, formulación de proyectos, diseño y supervisión de obras de ingeniería civil, funciones en las que la TRABAJADORA cuenta con experiencia demostrada en proyectos similares (residencia de obra y administrativa en contratos de infraestructura vial y adecuaciones locativas), según su hoja de vida.

c) Que el plazo de ejecución del contrato OP003-2026 es desde el 28 de enero de 2026 hasta el 25 de marzo de 2026, por lo que el presente contrato laboral se ajusta a dicha duración.

d) Que las partes conocen y aceptan las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y demás normas laborales vigentes en Colombia.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El TRABAJADOR se obliga a prestar sus servicios personales como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA** en el proyecto derivado del Contrato OP 003- 2026, bajo la subordinación y dependencia del CONTRATANTE, realizando funciones tales como:

1. Supervisión y control técnico de las actividades de mantenimiento vial, incluyendo limpieza de drenajes, obras transversales y afirmado de vías.

2. Elaboración de cronogramas, informes mensuales de ejecución técnica, financiera y administrativa.
3. Verificación y seguimiento de la ejecución física del proyecto.
4. Elaboración de presupuestos, análisis de precios unitarios y control de costos.
5. Dirección del personal en obra, control de inventarios de materiales y pedidos.
6. Realización de visitas de campo, actas de obra y registro fotográfico.
7. Cumplimiento de normas de seguridad industrial, ambiental y SST, verificando el uso de EPP y afiliaciones a seguridad social.
8. Las demás funciones inherentes al cargo y necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato OP003-2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN.

El presente contrato es a término fijo y tendrá vigencia desde el 28 de enero de 2026 hasta el 25 de marzo de 2026, o hasta la terminación y liquidación del Contrato OP003-2026, lo que ocurra primero. Podrá prorrogarse por mutuo acuerdo si el proyecto lo requiere, sin exceder el plazo original del contrato de obra

CLÁUSULA TERCERA: SALARIO Y PRESTACIONES.

El salario básico mensual será de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($3.789.710), pagadero por quincenas vencidas. El CONTRATANTE asumirá el costo de las prestaciones sociales equivalentes al 52 % del salario, incluyendo aportes a salud (12.5 %), pensión (16 %), riesgos laborales (hasta 8.7 % según nivel), cesantías (8.33 %), intereses sobre cesantías (1 %), prima de servicios (8.33 %) y vacaciones (4.17 %), conforme a la normatividad laboral vigente. El salario incluye todos los recargos por trabajo dominical, festivo o nocturno si aplicaren.

.

CLÁUSULA CUARTA: JORNADA LABORAL Y LUGAR DE TRABAJO.

La jornada ordinaria será de 44 horas semanales, de lunes a sábado, en horarios flexibles según las necesidades del proyecto. El lugar de trabajo principal será el sitio de ejecución del proyecto en el Municipio de Alejandría, Antioquia (vías Alejandría - El Respaldo) con posibilidad de desplazamientos a oficinas del CONTRATANTE en guatape, Antioquia.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

1. Prestar el servicio con eficiencia, lealtad y diligencia, cumpliendo las instrucciones del CONTRATANTE.
2. Afiliarse y mantener vigentes los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.
3. Guardar confidencialidad sobre información del proyecto y del CONTRATANTE.
4. Cumplir con normas de SST, usando EPP proporcionados.
5. Reportar avances diarios/semanalmente al Representante Legal o supervisor designado.
6. No competir con el CONTRATANTE durante la vigencia del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

1. Pagar el salario y prestaciones en los términos acordados.
2. Proporcionar herramientas, EPP y condiciones seguras de trabajo.
3. Afiliar al TRABAJADOR al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Caja de Compensación, ICBF, SENA).
4. Permitir el disfrute de vacaciones proporcionales si aplican.
5. Cumplir con las normas laborales vigentes.

CLÁUSULA SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato terminará por vencimiento del plazo, mutuo acuerdo, renuncia del TRABAJADOR con preaviso de 30 días, despido con justa causa según el Código Sustantivo del Trabajo, o por terminación del Contrato OP003-2026. En caso de terminación anticipada sin justa causa, se pagará la indemnización legal

CLÁUSULA OCTAVA: CLAUSULA PENAL.

En caso de incumplimiento grave por parte del TRABAJADOR, como revelación de información confidencial, se aplicará una cláusula penal equivalente a tres (3) meses de salario, sin perjuicio de acciones legales.

CLÁUSULA NOVENA: LEY APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Este contrato se rige por las leyes colombianas. Cualquier controversia se resolverá ante la jurisdicción laboral de Medellín, Antioquia.

Para constancia, se firma en Alejandria, Antioquia, a los 28 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

Representante Legal

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

NIT: 901.714.918-9

MARIANA ZAPATA MONSALVE

C.C. 1037238549

Alejandria, 29 de enero de 2026

CONTRATANTE: SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 901.714.918-9, con domicilio principal en Medellín, Antioquia, representada legalmente por SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.266.185, quien actúa en su calidad de Representante Legal.

TRABAJADOR: JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.821.435, con domicilio en Guatapé, profesional en Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnóloga en Salud Ocupacional y Técnica en Seguridad Ocupacional, correo electrónico jennyy23.kom@gmail.com y teléfono 301 301 22196

Entre las partes se celebra el presente contrato de trabajo a término fijo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las consideraciones:

CONSIDERANDO:

a) Que SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. es el contratista del Contrato de Obra Pública No. OP003-2026 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA" – NIT 902.005.575-8, cuyo objeto es la "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025".

b) Que el proyecto requiere de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con experiencia en diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), inspecciones de alto riesgo, protocolos de bioseguridad, coordinación de brigadas y cumplimiento normativo, funciones en las que la TRABAJADORA cuenta con más de 10 años de experiencia demostrada en proyectos de construcción e infraestructura, según su hoja de vida.

c) Que el plazo de ejecución del contrato OP003-2026 es desde el 28 de enero de 2026 hasta el 25 de marzo de 2026, por lo que el presente contrato laboral se ajusta a dicha duración (30 % de dedicación).

d) Que las partes conocen y aceptan las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y demás normas laborales vigentes en Colombia.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

La TRABAJADORA se obliga a prestar sus servicios personales como RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) en el proyecto derivado del Contrato OP003-2026, bajo la subordinación y dependencia del CONTRATANTE, realizando funciones tales como:

1. Diseño, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la obra.
2. Inspecciones de seguridad en áreas de trabajo, equipos, herramientas y tareas de alto riesgo (incluyendo trabajo en alturas).
3. Elaboración, implementación y control de protocolos de bioseguridad y cumplimiento de normas SST.

4. Coordinación y fortalecimiento del COPASST, brigadas de emergencia y Comité de Convivencia Laboral.
5. Capacitación, inducción y reinducción al personal en obra sobre normativa SST y seguridad vial.
6. Investigación de accidentes e incidentes laborales, reporte de indicadores (AT, IT, EL) y medidas correctivas.
7. Verificación del uso correcto de Elementos de Protección Personal (EPP), afiliaciones a seguridad social y condiciones seguras de trabajo.
8. Las demás funciones inherentes al cargo y necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato OP003-2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN.

El presente contrato es a término fijo y tendrá vigencia desde el 28 de enero de 2026 hasta el 25 de marzo de 2026, o hasta la terminación y liquidación del Contrato OP003-2026, lo que ocurra primero. Podrá prorrogarse por mutuo acuerdo si el proyecto lo requiere, sin exceder el plazo original del contrato de obra

CLÁUSULA TERCERA: SALARIO Y PRESTACIONES.

El salario básico mensual será de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.250.000), pagadero por quincenas vencidas. El CONTRATANTE asumirá el costo de las prestaciones sociales equivalentes al 52 % del salario, incluyendo aportes a salud (12.5 %), pensión (16 %), riesgos laborales (hasta 8.7 % según nivel), cesantías (8.33 %), intereses sobre cesantías (1 %), prima de servicios (8.33 %) y vacaciones (4.17 %), conforme a la normatividad laboral vigente. El salario incluye todos los recargos por trabajo dominical, festivo o nocturno si aplicaren.

.

.

CLÁUSULA CUARTA: JORNADA LABORAL Y LUGAR DE TRABAJO.

La jornada ordinaria será proporcional al 30 % de dedicación establecido en el presente contrato, equivalente a 14,4 horas semanales (30 % de la jornada legal de 44 horas). Dicha jornada se cumplirá de lunes a sábado, en horarios flexibles y según las necesidades del proyecto y del cronograma de obra. El lugar de trabajo principal será el sitio de ejecución del proyecto en el Municipio de Alejandría, Antioquia (Institución Educativa Procesa Delgado – Sede San Miguelito), con posibilidad de desplazamientos a oficinas del CONTRATANTE o a otras sedes del proyecto cuando sea requerido para el cumplimiento de las funciones SST.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

1. Prestar el servicio con eficiencia, lealtad y diligencia, cumpliendo las instrucciones del CONTRATANTE.
2. Afiliarse y mantener vigentes los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.
3. Guardar confidencialidad sobre información del proyecto y del CONTRATANTE.
4. Cumplir con normas de SST, usando EPP proporcionados.
5. Reportar avances diarios/semanalmente al Representante Legal o supervisor designado.
6. No competir con el CONTRATANTE durante la vigencia del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

1. Pagar el salario y prestaciones en los términos acordados.
2. Proporcionar herramientas, EPP y condiciones seguras de trabajo.
3. Afiliar al TRABAJADOR al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Caja de Compensación, ICBF, SENA).
4. Permitir el disfrute de vacaciones proporcionales si aplican.
5. Cumplir con las normas laborales vigentes.

CLÁUSULA SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato terminará por vencimiento del plazo, mutuo acuerdo, renuncia del TRABAJADOR con preaviso de 30 días, despido con justa causa según el Código Sustantivo del Trabajo, o por terminación del Contrato OP003-2026. En caso de terminación anticipada sin justa causa, se pagará la indemnización legal

CLÁUSULA OCTAVA: CLAUSULA PENAL.

En caso de incumplimiento grave por parte del TRABAJADOR, como revelación de información confidencial, se aplicará una cláusula penal equivalente a tres (3) meses de salario, sin perjuicio de acciones legales.

CLÁUSULA NOVENA: LEY APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Este contrato se rige por las leyes colombianas. Cualquier controversia se resolverá ante la jurisdicción laboral de Medellín, Antioquia.

Para constancia, se firma en Alejandria, Antioquia, a los 28 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 901.714.918-9

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO
C.C. 43.821.435

19.9 MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031_2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	902.005.575-8	FECHA DE CORTE:	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901.774.978-9	TITULO:	MAMPOSTERIA		
				UNIDAD:	m	ITEM N°:	7.1

DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y construccion de mamposteria en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cemento:arena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, reachonas, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:	24,39

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1.

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FACHADA PRINCIPAL (ZONA BAJA IZQUIERDA)			7,90			7,90
UNIÓN ENTRE TECHO Y ALA LATERAL			4,94			4,94
ALA LATERAL DERECHA			6,61			6,61
FONDO DEL EDIFICIO			4,94			4,94
Total cantidad						24,39
Total contractual						35,00
Total adicional						0,00
Total acumulado						24,39
Saldo por ejecutar						10,61

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031.2025.

EDURA SBM

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	902.005.575-8	FECHA DE CORTE:	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901174378-9	TITULO:	CUBIERTA		
				UNIDAD:	m	ITEM N°:	5.2
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta			CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:	75,38		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FACHADA FRONTAL			30,12			30,12
FACHADA POSTERIOR DE LA EDIFICACIÓN			30,12			30,12
LATERAL IZQUIERDO			7,57			7,57
LATERAL DERECHO			7,57			7,57
CERRAMIENTO AUXILIAR BAÑO						0,00
Total cantidad						75,38
Total contractual						80,12
Total adicional						0,00
Total acumulado						75,38
Saldo por ejecutar						4,74

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeacion E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-051-2025.

EDURA

SBM

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	900.005.575-8	**FECHA DE CORTE:**	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901.714.516-9	**TÍTULO:**	CUBIERTA		
				UNIDAD:	m2	**ITEM N°:**	3.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm, color BLANCO. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente			**CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:**	315,14		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1

DESCRIPCION	DIMENSIONES										TOTAL
	ALTURA ALTA	ALTURA BAJA	PROYECCION HORIZONTAL	LARGO	DIFERENCIA DE ALTURA	ANGULO DE PENDIENTE	LONGITUD INCLINADA	AREA	No. ELEM	CANT TOTAL	
TECHO A UN AGUA ZONA DE BAÑOS	2,95	2,44	4,80	11,15	0,51	6,0649	4,83	53,82	1,00	53,82	53,82
TECHO A DOS AGUAS FALDON IZQUIERDO	4,22	2,68	3,77	32,15	1,54	22,2194	4,07	130,93	1,00	130,93	130,93
TECHO A DOS AGUAS FALDON DERECHO	4,22	2,75	3,78	32,15	1,47	21,2505	4,06	130,39	1,00	130,39	130,39
Total cantidad											315,142260612356809
Total contractual											350,00
Total adicional											0,00
Total acumulado											315,14
Saldo por ejecutar											34,85774

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeacion E Infraestructura
Supervisor

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

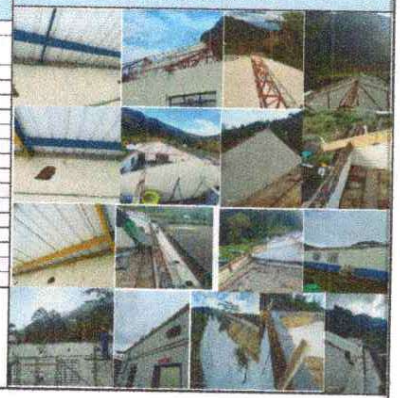
EDURA SBM

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	902.005.575-6	FECHA DE CORTE:	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901.714.916-9	TÍTULO:	CONCRETO		
				UNIDAD:	m.	ITEM N°:	4.2
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m., incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.			CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:	106,32		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FACHADA FRONTAL			30,13			30,13
FACHADA POSTERIOR DE LA EDIFICACIÓN			30,13			30,13
LATERAL IZQUIERDO			5,70			5,70
LATERAL DERECHO			5,70			5,70
VIGA DIVISIÓN INTERNA			30,13			30,13
CERRAMIENTO AUXILIAR BAÑO			4,53			4,53
Total cantidad						106,32
Total contractual						80,12
Total adicional						26,20
Total acumulado						106,32
Saldo Adicional						26,20

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeacion E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOAIZA RUIZ
Administrador Delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	902.005.575-8	FECHA DE CORTE:	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901074378-9	TITULO:	CONCRETO		
				UNIDAD:	m3	ITEM N°:	4.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.			CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:	0,72		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	PROFUNDIDAD	LARGO			
PEDESTAL 1	0,30	1,00	0,30			0,09
PEDESTAL 2	0,30	1,00	0,30			0,09
PEDESTAL 3	0,30	1,00	0,30			0,09
PEDESTAL 4	0,30	1,00	0,30			0,09
PEDESTAL 5	0,30	1,00	0,30			0,09
PEDESTAL 6	0,30	1,00	0,30			0,09
PEDESTAL 7	0,30	1,00	0,30			0,09
PEDESTAL 8	0,30	1,00	0,30			0,09
					Total cantidad	0,72
					Total contractual	2,50
					Total adicional	0,00
					Total acumulado	0,72
					Saldo por ejecutar	1,78

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeacion E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO - SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

EDURA SBM

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	**NIT:**	902.005575-8	**FECHA DE CORTE:**	**DIA** 28	**MES** 02	**AÑO** 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	**NIT:**	901.714.918-9	**TÍTULO:**	DEMOLICIONES		
				UNIDAD:	m2	**ITEM N°:**	3.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.			**CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:**	317,79		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1

DESCRIPCION	DIMENSIONES								No. ELEM	CANT TOTAL	TOTAL
	ALTURA ALTA	ALTURA BAJA	PROYECCION HORIZONTAL	LARGO	DIFERENCIA DE ALTURA	ANGULO DE PENDIENTE	LONGITUD INCLINADA	AREA			
TECHO A UN AGUA ZONA DE BAÑOS	3,10	2,44	4,80	11,15	0,66	7,8291	4,85	54,02	1,00	54,02	54,02
TECHO A DOS AGUAS FALDON IZQUIERDO	4,32	2,68	3,77	32,15	1,64	23,5097	4,11	132,18	1,00	132,18	132,18
TECHO A DOS AGUAS FALDON DERECHO	4,32	2,75	3,73	32,15	1,57	22,5553	4,09	131,59	1,00	131,59	131,59

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.

EDURA SBM

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	902.005.575-8	FECHA DE CORTE:	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901.714.918-9	TÍTULO:	CERRAMIENTO		
				UNIDAD:	m	ITEM N°:	2.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M.			CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:	104,60		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	CANT TOTAL	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FRENTE DE LA EDIFICACIÓN			33,00			33,00
FONDO DE LA EDIFICACIÓN			33,00			33,00
LATERAL IZQUIERDO			12,00			12,00
LATERAL DERECHO			12,00			12,00
ACCESO O DIVISIÓN INTERNA			10,00			10,00
CERRAMIENTO AUXILIAR			4,60			4,60
Total cantidad						104,60
Total contractual						80,12
Total adicional						24,48
Total acumulado						104,60
Saldo Adicional						24,48

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeacion E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

19.10 COPIA BITACORA DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Contrato de Obra N° OP003-2026

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito.

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	29 de enero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Llegada de personal y maquinaria ligera. Instalación de oficina provisional (contenedor), baños químicos y señalización completa de la obra (vallas, cintas reflectivas, carteles "Trabajo en altura" y "Zona restringida"). Desmonte inicial manual de 15 % de tejas deterioradas en el sector norte del bloque. Protección de aulas adyacentes con plásticos y redes. Visita de supervisión EDURA (Deisy Lorena Ruiz Lopera) para verificación de acta de inicio y garantías. Aseo inicial del sitio. Avance del día: 3 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	30 de enero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Intervalo de lluvias intensas a partir de las 14:00 horas, trabajos suspendidos temporalmente por 1 hora
Actividades	

Continuación del desmonte de tejas y retiro de tablillas en mal estado (40 % del total de la cubierta antigua). Demolición controlada de mesones y enchapes del restaurante escolar. Retiro de manto asfáltico antiguo con filtraciones. Se instalaron barandas de seguridad y líneas de vida. Se realizó primera capacitación SST (uso de EPP y trabajo en altura). Supervisión municipal (Secretaría de Planeación) realizó visita de verificación. Avance del día: 7 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	31 de enero de 2026
Cuadrilla:	
Condiciones Climáticas generales:	
Actividades	

Desmonte total del 70 % restante de la cubierta oxidada y estructura metálica antigua. Retiro de escombros con volquete. Limpieza profunda de vigas existentes. Se delimitaron rutas seguras de circulación para estudiantes y docentes. Aseo general semanal. Avance del día: 12 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

~~Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito~~

Proyecto:	**CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.**
Ubicación:	**Vereda San Miguel**
Período:	**1 de febrero de 2026**
Cuadrilla:	**5 personas**
Condiciones Climáticas generales:	**Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance**

Actividades

Acopio de materiales (estructura metálica nueva y tejas). Revisión de planos y bitácora.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025:
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	2 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Intervalo de lluvias intensas a partir de las 14:00 horas, trabajos suspendidos temporalmente por 1 hora
Actividades	

Demolición controlada de muros no estructurales y revoques afectados por humedad (100 % completado). Preparación de bases para nueva estructura metálica. Avance del día: 18 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	3 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance
Actividades	

Instalación de primera sección de estructura metálica nueva (vigas y columnas). Vaciado de concreto de anclaje en 20 % de soportes. Supervisión diaria EDURA. Avance del día: 25 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma:

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Periodo:	4 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Continuación de instalación metálica (60 % completado). Preparación de mampostería de refuerzo. Avance del día: 32 % acumulado.tracción

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

~~Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito~~

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUEUTO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	5 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Intervalo de lluvias intensas a partir de las 14:00 horas, trabajos suspendidos temporalmente por 1 hora
Actividades	

Socialización inicial del proyecto a las 2:00 p.m. con rectora, docentes, estudiantes y comunidad (explicación de planos, cronograma, medidas de seguridad y horarios de intervención). Se definió canal permanente de comunicación con el comité de convivencia. Instalación definitiva de señalización y barreras. Dictado de taller ambiental (manejo de residuos). Continuación de estructura metálica. Avance del día: 38 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Periodo:	6 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Intervalo de lluvias intensas a partir de las 14:00 horas, trabajos suspendidos temporalmente por 1 hora
Actividades	

Terminación de estructura metálica (100 %). Inicio de mampostería de refuerzo en muros perimetrales. Avance del día: 45 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zanata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Periodo:	7 de febrero de 2026
Cuadrilla:	
Condiciones Climáticas generales:	
Actividades	

Vaciado de concreto estructural para vigas y soportes (40 % completado). Avance del día: 52 % acumulado.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto: CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación: Vereda San Miguel
Período: 8 de febrero de 2026
Cuadrilla:
Condiciones Climáticas generales:
Actividades

Terminación completa de la instalación de la estructura metálica nueva (100 % del total de vigas, columnas y soportes). Se realizó soldadura final y verificación de niveles con láser. Inicio de la preparación de encofrados para vaciado de concreto estructural en vigas principales. El Residente de Obra y el profesional SST realizaron inspección diaria de EPP y señalización. Se retiraron los últimos restos de manto asfáltico antiguo. Aseo de final de semana.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

~~Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito.~~

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Periodo:	9 de febrero de 2026
Cuadrilla:	
Condiciones Climáticas generales:	
Actividades	

Día administrativo y de acopio. Llegada de tejas nuevas y manto impermeable. Revisión detallada de planos estructurales y mediciones volumétricas. Elaboración de informe semanal de avance y envío a EDURA. Limpieza general de herramientas y almacenamiento seguro. No se realizaron trabajos en altura por ser domingo.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma:

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito

Proyecto: CONTRATO DE OSRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación: Vereda San Miguel
Período: 10 de febrero de 2026
Cuadrilla:
Condiciones Climáticas generales:
Actividades

Vaciado de concreto estructural en vigas y soportes (primera fase – 40 % del total). Se utilizó mezcladora portátil y vibradores. Colocación simultánea de mampostería de refuerzo en los primeros 30 m² de muros perimetrales. Supervisión técnica diaria de Deisy Lorena Ruiz Lopera (EDURA). Se reforzó la protección de aulas con plásticos adicionales.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	11 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	
Actividades	

Continuación de vaciados de concreto (segunda fase – 70 % completado). Instalación de manto impermeable nuevo sobre toda la estructura metálica (100 %). Se verificó sellado perfecto para evitar futuras filtraciones. El profesional SST dictó recordatorio de trabajo en altura. Visita de supervisión municipal (Secretaría de Planeación).

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Periodo:	12 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Terminación total de vaciados de concreto estructural (98 % del total). Inicio de mampostería de refuerzo en muros perimetrales (50 % ejecutado). Retiro de encofrados y curado inicial del concreto. Aseo general de la obra (recolección de residuos de concreto y escombros).

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

~~Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito.~~

Proyecto:	**CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO –SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.**
Ubicación:	**Vereda San Miguel**
Período:	**13 de febrero de 2026**
Cuadrilla:	**5 personas**
Condiciones Climáticas generales:	**Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance**

Actividades

Avance de mampostería de refuerzo (70% completado). Preparación de superficie para montaje de teja (limpieza y nivelación). Se instalaron canaletas provisionales para drenaje. Reunión corta con rectora del colegio para ajustar horarios de la siguiente semana.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	14 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Terminación de mampostería de refuerzo (80 %). Colocación de primera sección de teja nueva (20 % del total de la cubierta). Inspección completa de calidad por parte de la Interventoría EDURA. Aseo semanal profundo de todas las áreas intervenidas y zonas comunes del colegio.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Periodo:	15 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones llovizna ligera en la tarde
Actividades	

Día de lluvia utilizado para trabajos internos: preparación y corte de tejas restantes, revisión de calidad de materiales y elaboración de reportes fotográficos. Se adelantó pintura anticorrosiva en elementos metálicos bajo cubierta temporal. No se interrumpió el cronograma general.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	16 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Día administrativo. Consolidación de mediciones volumétricas y actualización de la carpeta del proyecto. Acopio final de tejas y selladores.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

~~Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito.~~

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	**Vereda San Miguel**
Período:	**17 de febrero de 2026**
Cuadrilla:	**5 personas**
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Montaje intensivo de cubierta **en teja (40 % completado)**. Instalación de sellos impermeables y canaletas definitivas. Segunda capacitación SST del mes ("Manejo de residuos y primeros auxilios").

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	18 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Continuación del montaje de teja (60 %). Mampostería final de remates (88,66 % total). Visita conjunta de supervisión EDURA y Municipio. Se impartieron pautas para los últimos remates.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	19 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Trabajo en oficina y bajo cubierta: ajuste final de estructura, pintura completa de elementos metálicos y mediciones precisas. Se preparó documentación para Acta N°1. Limpieza de escombros finales.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	20 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	
Actividades	Condiciones climáticas, llovizna ligera en la tarde

Dia de lluvia: terminación de remates internos (cielo falso provisional en restaurante escolar y zócalos). Actualización de bitácora y fotografías de avance.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma:

BITÁCORA DE OBRA

~~Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito.~~

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	21 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Montaje final de teja (98,98 % completado). Instalación de remates estéticos y pintura exterior. Aseo general semanal. Visita de supervisión municipal con recomendaciones positivas.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	22 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Intervalo de lluvias intensas a partir de las 14:00 horas, trabajos suspendidos temporalmente por 1 hora
Actividades	

Día utilizado para limpieza profunda de toda el área intervenida y restauración de zonas comunes del colegio. Consolidación de mediciones para Acta N°1.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	23 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Intervalo de lluvias intensas a partir de las 14:00 horas, trabajos suspendidos temporalmente por 1 hora
Actividades	

Día administrativo: revisión final de carpeta del proyecto y preparación de soportes para pago del Acta N°1.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	24 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance
Actividades	

Remates estéticos finales (pintura de muros, instalación de mesones provisionales en restaurante y zócalos en media caña). Coordinación con colegio para devolución parcial de espacios.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma:

BITÁCORA DE OBRA

~~Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelito~~

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	25 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance

Actividades

Día dedicado a remates finales de alta precisión. Se completó la instalación de los últimos 2 m² de teja, sellado definitivo de canaletas y bajantes, y aplicación de pintura anticorrosiva en todos los elementos metálicos expuestos. Se realizó limpieza profunda de toda el área intervenida (incluyendo restaurante escolar) y restauración de zonas comunes del colegio. El Residente de Obra y el profesional SST verificaron el 100 % del uso de EPP y señalización. Se tomaron fotografías de avance y se consolidaron todas las mediciones volumétricas y soportes fotográficos para el Acta N°1. Se coordinó con la rectora del colegio la devolución parcial de espacios educativos. Visita de supervisión EDURA (Delsy Lorena Ruiz Lopera) para verificación previa.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	26 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Intervalo de lluvias intensas a partir de las 14:00 horas, trabajos suspendidos temporalmente por 4 hora
Actividades	

Debido a la lluvia, se priorizaron trabajos internos y de oficina. Se actualizó la carpeta completa del proyecto, se elaboró el informe mensual de avance físico-financiero y se prepararon todos los documentos para la suscripción del Acta N°1 y Parcial. Se realizó ajuste final de mampostería de remates (88,66 % total) y pruebas de impermeabilidad de la nueva cubierta (rociado controlado de agua). Limpieza de escombros residuales y acopio seguro de herramientas. Se dictó recordatorio de SST al personal. No se afectó el cronograma general.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: 

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	27 de febrero de 2026
Cuadrilla:	5 personas
Condiciones Climáticas generales:	Condiciones climáticas favorables durante la mañana, llovizna ligera en la tarde sin afectar avance
Actividades	

Día de remates estéticos y funcionales. Se instalaron zócalos en media caña y cielos falsos provisionales en el restaurante escolar, se aplicó pintura final en muros y puertas, y se realizaron pruebas de drenaje de la cubierta. Se verificó la correcta delimitación de rutas de circulación seguras para estudiantes y docentes. Reunión de cierre con la directiva del colegio para confirmar que no hay interrupciones en el calendario académico. El profesional SST realizó inspección final de orden y limpieza. Se preparó el sitio para la firma del Acta al día siguiente.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

BITÁCORA DE OBRA

Reposición y Construcción de la Cubierta – IE Procesa Delgado, Sede San Miguelitc

Proyecto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.
Ubicación:	Vereda San Miguel
Período:	28 de febrero de 2026
Cuadrilla:	
Condiciones Climáticas generales:	
Actividades	

Día de cierre del período y suscripción oficial del Acta de Obra N°1 y Parcial. A las 10:00 a.m. se realizó la reunión formal en el sitio de obra con la presencia de Deisy Lorena Ruiz Lopera (Gerente General EDURA y Supervisora), Sebastián Bermúdez Morales (Representante Legal SBM) y Marisol González Gómez (Secretaría de Planeación del Municipio de Alejandría). Se verificó in situ el avance físico del 90 % ($248.851.077,86 ejecutados) y se firmó el Acta N°1 y Parcial. Se realizó aseo general final de toda el área intervenida y zonas comunes del colegio. Se entregó carpeta completa del proyecto, bitácora, fotografías y soportes de seguridad social. Se planificaron las actividades pendientes para el 10 % restante (localización final y redes hidrosanitarias) así como la evaluación de posibles obras no previstas en las dos semanas que restan hasta el 25 de marzo de 2026. Se cerró la señalización temporal y se dejó el sitio en perfecto orden y limpieza.

Profesional responsable: Mariana Zapata Monsalve

Firma: _____

19.11 COPIA ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

EDURA

ACTA DE INICIO - CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"- NIT. 902.005.575-8
CONTRATISTA	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
CÉDULA – NIT	901714918-9
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS COP ($276,501,319,98),
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE OBRA HASTA 25 DE MARZO DE 2026.
SUPERVISOR	DEISY LORENA RUIZ LOPERA
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026

Entre los suscritos a saber, **DEISY LORENA RUIZ LOPERA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N°1037450136 Gerente General, de acuerdo con el DECRETO No. 305-1 Y ACTA DE POSESION del 14 de octubre de 2025, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"- NIT. 902.005.575-8 (LA CONTRATANTE)** por una parte, y por la, **SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES** identificado con cedula de Ciudadanía N° 1.128.266.185, actuando en nombre Y Representación Legal de **SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. NIT 901714918-9** y quién para los efectos del presente documento se denominará el **(EL CONTRATISTA),** se suscribió contrato de obra N°OP003-2026 y acuerdan suscribir la presente acta de inicio, asumiendo responsabilidad y veracidad de la información en ella consignada.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación del contrato OP003-2026 el día 28 de enero de 2026 con un plazo de ejecución HASTA 25 DE MARZO DE 2026.

EDURA

2. El contratista se obliga a actualizar las pólizas de garantías de acuerdo a la presente acta de inicio y/o de acuerdo a las modificaciones sobrevinientes durante la ejecución del contrato con el fin de perfeccionar el acto.

Para constancia se firma en Medellín Antioquia a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

DEISY LORENA RUIZ LOPERA
Contratante
Gerente General "EDURA"

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Contratista
Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

19.12 COPIA

CONTRATO DE OBRA EDURA- SBM

EDURA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA – "EDURA" NIT. 902.005.575-8
CONTRATISTA	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. NIT 901714918-9
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS COP ($276.501.319,98).
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE OBRA HASTA 25 DE MARZO DE 2026.
SUPERVISOR	DEISY LORENA RUIZ LOPERA

Entre los suscritos a saber, **DEISY LORENA RUIZ LOPERA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N°1037450136 Gerente General, de acuerdo con el DECRETO No. 305-1 Y ACTA DE POSESION del 14 de octubre de 2025, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"- NIT. 902.005.575-8 (LA CONTRATANTE)** por una parte, y por la, **SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES** identificado con cedula de Ciudadanía N°1.128.266.185, actuando en nombre Y Representación Legal de **SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. NIT 901714918-9** y quién para los efectos del presente documento se denominará el **(EL CONTRATISTA),** se ha convenido celebrar el presente contrato N°OP003-2026, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE a: CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE CONTRACTUAL: El contratista se obliga a ejecutar las actividades necesarias para la reposición y construcción de la cubierta de la institución educativa procesa delgado – Sede San Miguelito Del Municipio De Alejandría, Antioquia, de acuerdo con las cantidades de obra y presupuesto Anexo.

EDURA

CLÁUSULA TERCERA. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto debe ejecutarse de manera oportuna, considerando el plazo estricto del Convenio Interadministrativo SP-CI-031-2025 El plazo de ejecución de esta Orden de Obra será desde la firma del acta de inicio hasta el 25 DE MARZO DE 2026 respetando los plazos perentorios del mandato principal.

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del CONTRATISTA, las definidas en las condiciones específicas de la Ficha Técnica del proceso mediante contratación de bienes, servicios y obras N°003 de 2026, en la oferta presentada por el contratista y las demás que se deriven de la naturaleza de la relación y del objeto contractual, además de las contenidas en el Manual de Contratación de la entidad y sus manuales de supervisión e interventoría.

1. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades y especificaciones técnicas descritas para el desarrollo de este.
2. El suministro, transporte e instalación de los elementos, debe realizarse conforme con las especificaciones técnicas
3. Ejecutar directa o indirectamente las obras con los recursos provenientes del contrato a suscribirse, conforme al procedimiento establecido en las normas legales y reglamentarias vigentes
4. Tramitar las actas de entrega de las obras.
5. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante los soportes y la certificación suscrita por el representante legal, la cual se presentará con cada pago, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley 789 del 2002, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, tanto de las personas contratadas para la ejecución del contrato, como las de EDURA.
6. Elaborar un informe mensual de avance, en el cual se debe presentar el resumen de la ejecución física y financiera remitido a la supervisión del municipio.
7. cumplir con las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria.
8. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.
9. Participar en las reuniones de seguimiento o acompañamiento concertada con el supervisor y/o interventor designado por el MUNICIPIO.
10. Mantener indemne al CONTRATANTE y al MUNICIPIO frente a cualquier reclamación no atribuible al contratante y al Municipio que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales, o que esté relacionado con el objeto del contrato.
11. garantizar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
12. Llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo

que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.

13. Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a ejecución del contrato.
14. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual, incluyendo las pertinentes en el contrato suscrito entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATANTE.
15. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, siendo la única responsable de la ejecución del proyecto.
16. Llevar a cabo el presente proyecto, dando cumplimiento a las etapas estipuladas, con los recursos entregados, aplicando toda la capacidad intelectual, técnica, y administrativa indispensable, para la correcta y eficiente ejecución de las actividades programadas.
17. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este Contrato, a personal no autorizado por el CONTRATANTE y el MUNICIPIO y a terceros en general, manteniendo reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.
18. Solicitar AL CONTRATANTE la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del Contrato.
19. Realizar las gestiones dentro de la oportunidad legal o en su defecto, en la señalada por el MUNICIPIO Y EL CONTRATANTE.
20. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente Contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
21. Encontrarse a paz y salvo por concepto de prestaciones sociales y parafiscales durante la ejecución del Contrato.
22. Acreditar la idoneidad necesaria para la ejecución del Contrato, mediante la presentación de los documentos que demuestren los conocimientos y experiencia en la materia del objeto contractual.
23. Presentar los documentos dentro del término establecido y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.
24. Realizar un buen manejo de los recursos entregados para la ejecución del objeto del Contrato, los cuales no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Contrato y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de hacer efectiva la póliza de cumplimiento y dar por terminado el Contrato.
25. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones; no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

26. Allegar las garantías exigidas en el presente Contrato para efectos de legalización del mismo.
27. EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos, u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la alcaldía, la asociación o a terceros.
28. Cumplir con todos los requisitos pre y pos contractuales.
29. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
30. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
31. Cumplir los protocolos de bioseguridad.
32. Dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de la ejecución del Contrato, se deberá remitir las hojas de vida del personal profesional, la relación del equipo mínimo necesario y el programa del proyecto.
33. Cumplir con las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de prestaciones sociales del personal vinculado por el CONTRATISTA para el proyecto, cuya relación deberá constar por escrito mediante los contratos a que haya lugar.
34. Entregar en el tiempo solicitado información del proyecto a la entidad, supervisión y los Entes de control.
35. Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación y la propuesta los cuales hacen parte integral del presente contrato. Suministrar un informe mensual del avance, el cual contenga: Descripción general del Contrato, estado y porcentaje de avance y pago, situación crítica y acción correctiva, mayores cantidades de obra, obras extras o adicionales y/o modificaciones y conclusiones.
36. El contratista mantendrá una coordinación permanente de sus actividades con el supervisor del contrato del Municipio de Alejandría, Antioquia.
37. El contratista debe contar con los profesionales y las exigencias del municipio de Alejandría.
38. Las demás que expresen en el presupuesto adheridos al presente contrato.

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los pactados en el presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga especialmente a cumplir con las condiciones técnicas exigidas que se describen en el presupuesto.

Además, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1) Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas y demás exigencias suministradas por el municipio de Alejandría el cual hace parte integral del proyecto y de este contrato. **2)** Entregar al supervisor del contrato un informe de avance sobre la ejecución de las actividades que se vayan realizando. **3)** Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran. **4)** Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley. **5)** Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato. **6)** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del Contrato. **7)** Suministrar los equipos, herramientas, materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de las actividades descritas en el Contrato. **8)** Cumplir con las buenas prácticas de la ingeniería. **9)** El contratista deberá cumplir con todos los protocolos y exigencias planteadas en el proyecto a contratar. **10)** Se deja claridad que el personal contratado por el contratista para la ejecución de la obra no tiene vinculó laboral ni contractual con EDURA por tanto como contratantes quedamos exonerados de toda responsabilidad que sobrevenga de la ejecución del mismo.

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El valor total del presente contrato se fija en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS ~~MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS COP~~ ($276.501.319,98).

CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato dejando constancia que cada uno de los pagos se encuentran sujetos a los desembolsos que realice el municipio de Alejandría en razón del CONVENIO ~~INTERADMINISTRATIVO UAESP-CI-031-2025 de la siguiente forma:~~
Un primer pago anticipado del (20%) esto se realizará con la expedición de garantías exigidas, presentación de plan de inversión del pago anticipado y suscripción del acta inicio. El valor restante se será mediante mediante actas de corte y avance de obra parcial sin que el acta de obra final para la liquidación sea inferior al 10%, del valor total del contrato de obra. previa presentación del respectivo informe con soportes y evidencias, cuenta de cobro y/o factura, informe de supervisión debidamente firmado, certificado del pago de la seguridad social integral y parafiscales y demás documentos que se consideren necesarios por parte de la entidad. Y una vez el municipio de ALEJANDRIA, ANTIOQUIA, realice el respectivo pago EDURA contara con TRES DÍAS hábiles para realizar el respectivo pago al contratista ***PARAGRAFO PRIMERO***. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se

encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. ***PARAGRAFO SEGUNDO:*** el pago del presente contrato se encuentra sujeto a los desembolsos que realice el municipio de Alejandría en razón del CONTRATO N.° UA-CI-031-2025 suscrito entre la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"- NIT. 902.005.575-8, y el MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, ANTIOQUIA. ***PARAGRAFO TERCERO:*** EL CONTRATISTA solo podrá facturar cuando el municipio realice el pago AL CONTRATANTE.

CLÁUSULA SEPTIMA. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato, y, por lo tanto, su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

PARÁGRAFO. La omisión en el pago de todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato será de absoluta responsabilidad del CONTRATISTA.

CLÁUSULA OCTAVA. NATURALEZA JURÍDICA DEL PRESENTE CONTRATO: Este contrato se sujetará a las disposiciones del derecho privado previstas en el Código Civil y el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa enunciados en el Artículo 209 de la Constitución Política y de la gestión fiscal de que trata el Artículo 267 Constitucional.

CLÁUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES : EL CONTRATISTA, con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, en la Constitución Política y en las demás normas complementarias. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones de ley.

CLÁUSULA DECIMA. MANUAL DE CONTRATACIÓN: Con la suscripción del presente contrato, el Contratista reitera que adquiere pleno conocimiento y claridad de que el Manual Interno de Contratación contempla las reglas a las cuales se somete en ejercicio de su libre y propia autonomía de la voluntad, acogiéndose de manera libre a las consecuencias que se deriven de las mismas.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario designado por LA CONTRATANTE (EDURA), quien verificará el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. El supervisor designado verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista y del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social antes de autorizar cualquier pago o desembolso.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía única para asegurar los intereses de La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia - EDURA, se deberá exigir a los contratistas la constitución de pólizas o garantía única A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CON REGIMEN DE CONTRATACIÓN PRIVADO, que

ampare todas y cada una de las obligaciones a su cargo frente a EDURA, derivadas de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La Garantía Única deberá otorgarse por un banco o compañía de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia, la cual deberá estar sometida a la aprobación de EDURA en forma y contenido, esta será exigida teniendo en cuenta el objeto del contrato y las obligaciones que asumirá el Contratista.

Atendiendo al objeto, al alcance y a las obligaciones del contrato, se exigirán garantías en el presente proceso de contratación, para lo cual se deberán constituir a cargo del contratista e incluir:

- **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA NIT. 902.005.575-8**
- **MUNICIPIO ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA con NIT 890.983.701-1**
- **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON NIT 890.900.286-0**

Como asegurados / beneficiarios en las siguientes pólizas expedidas por una Compañía de Seguros o Banco debidamente autorizados para funcionar en Colombia

AMPARO	VALOR	PLAZO
Cumplimiento general del contrato	20% del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	15% del valor total del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	30% del valor total del contrato	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo de la obra.
Devolución del pago anticipado.	(100%) del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado 2.2.1.2.3.1.11. del Decreto 1082 de 2015	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Plazo del contrato y seis (6) meses más

En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, o en cualquier otro evento que fuere necesario, El Contratista se obliga a modificar las pólizas que amparan los riesgos del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.

En la Garantía Única de Cumplimiento se dejará expresa la siguiente constancia: En el evento en que no se llegare a cerrar el contrato en el término previsto después de terminado el plazo de ejecución del mismo, la Entidad podrá solicitar la ampliación por veinte (20) meses más de la vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento, para el amparo de Cumplimiento, si no se ha suscrito el Acta de Recibo Final.

El contratista deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, en razón de los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia –EDURA– podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, el contratista deberá ampliar la garantía y el seguro para conservar el monto porcentual y la vigencia de las pólizas, también lo hará cuando se haga efectiva total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

Será obligación del contratista mantener vigente durante la ejecución y cierre del contrato, la garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

Sin embargo, las pólizas otorgadas en favor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia –EDURA– no expirarán ni serán declaradas nulas ni se dará por terminado el contrato de seguro por la mora en el pago o el no pago de la prima por parte del contratista tomador. Se entenderá que la Compañía Aseguradora al otorgar las pólizas acepta esta disposición.

No obstante, lo anterior, la garantía única de cumplimiento expedida no podrá expirar por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el contratista sea un proponente plural, como Unión Temporal o Consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La cláusula penal pecuniaria se entiende cubierta con el amparo de Cumplimiento incluido en la Garantía Única constituida.

Nota: El tipo de póliza que deberá garantizar los cumplimientos exigidos en el proceso, deberá corresponder a garantías ante entidades públicas con régimen privado de contratación, aportando los clausulados de las pólizas en la que consten las condiciones generales y particulares de la póliza conforme a lo normado en el artículo 1047 del Código de Comercio.

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA -EDURA- aprobará las garantías si las encuentra ajustadas a lo especificado. En caso contrario, las devolverá al

contratista, según sea el caso, para que dentro del plazo que le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA . CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista será responsable ante la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia–EDURA– y ante terceros por reclamos, demandas o costos que puedan surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de la EDURA o de terceros, ocasionados por actos, hechos u omisiones de él o de sus empleados en el desarrollo del objeto del contrato y derivada de cualquier concepto originado en la actividad del contratista cualquiera que sea su índole y naturaleza. Cualquier costo en que incurra la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia –EDURA– para la defensa de sus intereses o cualquier suma que deba cancelar como consecuencia de las reclamaciones previstas en esta cláusula, o por cualquier otra reclamación derivada del incumplimiento de las obligaciones del contratista, será reintegrada a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDURA- en su totalidad debidamente actualizada.

Así mismo, el contratista será responsable y mantendrá indemne a la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia –EDURA– por cualquier reclamo, demanda o costos que pudieren surgir por la relación laboral con sus trabajadores, y subcontratistas como también los perjuicios causados a la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia–EDURA– como consecuencia de paros o huelgas. En caso que la –EDURA– en sede judicial, prejudicial, administrativa o arbitral se vea obligada a efectuar cualquier tipo de pago por concepto de indemnizaciones, condenas, intereses, costas, agencias en derecho, sanciones, multas, etc., con ocasión de las acciones u omisiones del contratista, bien sea en virtud de la solidaridad legal laboral o cualquier otro motivo, este se constituirá en deudor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia –EDURA– por el valor pagado, y esta obligación prestará mérito ejecutivo desde el momento en el que la entidad realice el pago de la condena judicial. Lo anterior no operará en caso de que la condena judicial sea cubierta con la póliza de seguro o garantía contractual aportada por el contratista en el respectivo contrato; en caso de ser insuficiente el seguro, la presente regla aplicará para la diferencia entre la suma asegurada y el valor de la condena judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CUMPLIMIENTO TOTAL DEL OBJETO DEL CONTRATO. Cuando independiente de la causa, el contratista no cumpla el 100% de las obras o actividades contempladas en el objeto del contrato hasta la fecha de vencimiento de su plazo, no realice los ajustes necesarios para recibir a satisfacción la obra, bien o servicio o no atienda la solicitud de garantías en un término máximo de quince (15) días calendario, contados a partir del requerimiento realizado, la Entidad podrá asumir directamente o a través de otro contratista la ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar o de las garantías por atender.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones que podrá emprender la Entidad, si considera que hay un incumplimiento por parte del contratista o se le hayan ocasionado perjuicios por la situación descrita, caso en el cual el perjuicio será asumido por el contratista incumplido.

Sin perjuicio del derecho de cada una de las partes de acudir al juez del contrato, el mismo se resolverá o terminará por incumplimiento del CONTRATISTA, en los siguientes eventos:

1) POR INCUMPLIMIENTO: a) Cuando el CONTRATISTA, persista en el incumplimiento de la obligación de presentar los requisitos o documentos para la legalización, perfeccionamiento y ejecución, procederá la condición resolutoria, además, las partes convienen facultar a la CONTRATANTE para hacer efectiva la garantías a que haya lugar y para adjudicar y suscribir un nuevo contrato con persona distinta; según lo establecido en el mismo; b) En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, procederá la condición resolutoria, para lo cual no será necesaria la declaración judicial, siendo suficiente que la CONTRATANTE constate los hechos que dan origen al incumplimiento, previa posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA; c) Cuando el CONTRATISTA ceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Una vez la CONTRATANTE le haya comunicado al CONTRATISTA la configuración de la condición de resolución o terminación del contrato por incumplimiento, operarán los siguientes efectos: i) No habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA; ii) Quedarán sin efecto las prestaciones no causados a favor del CONTRATISTA; iii) Se harán efectivas la Cláusula Penal y las garantías a que haya lugar; iv) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librase o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide elM contrato; v) En general se procederá a las restituciones posibles, conforme a lo previsto en el artículo 1544 del Código Civil y demás normas concordantes, sin que se impida la estimación y reclamación de los mayores perjuicios a que tenga derecho la CONTRATANTE derivados del incumplimiento por parte del CONTRATISTA y demás acciones legales. Comunicada al CONTRATISTA la decisión del CONTRATANTE sobre la resolución o terminación del contrato, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. d) Si suspendidas por las partes todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el CONTRATISTA no reanuda, sin justificación válida, la ejecución de las mismas dentro del plazo o condición acordado entre las partes en el acta de suspensión o de reinicio. e) Cuando unilateralmente el contratista suspenda la ejecución total o parcial de las actividades u obligaciones emanadas del presente contrato y no reanuda las mismas de acuerdo con la instrucción dada por el INTERVENTOR y/o la CONTRATANTE, o se produzca el abandono de la obra, certificado por el Interventor y/o Supervisor, según el caso.

2) POR MUTUO ACUERDO O RESCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato podrán darlo por terminado, de conformidad con lo previsto en los artículos 1602 y 1625 del Código Civil.

3) POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO. Una vez vencido el plazo de ejecución.

4) POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL: Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.

5) POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE DE LA PERSONA NATURAL O DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL CONTRATISTA. Por muerte o incapacidad permanente de la persona natural CONTRATISTA o por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el

respectivo consorcio o unión temporal o su modificación sin autorización del CONTRATANTE, si aplica.
6) POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES, EMBARGOS JUDICIALES O INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA. Por cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o insolvencia del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato.
7) POR SUBCONTRATACIÓN, TRASPASO O CESIÓN NO AUTORIZADA. Cuando el CONTRATISTA subcontrate, traspase, ceda el contrato o ceda los derechos económicos de éste, sin previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE.
8) POR INICIO DE PROCESO LIQUIDATARIO DEL CONTRATISTA.
9) POR INCLUSIÓN DEL CONTRATISTA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
10) INCLUSIÓN EN LA LISTA OFAC (CLINTON).
11) CUANDO EL CONTRATO SE HUBIERE CELEBRADO CONTRA EXPRESA PROHIBICIÓN LEGAL.
12) CUANDO EL CONTRATO SE HAYA CELEBRADO CON UNA PERSONA INCURSA EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS.
13) CUANDO SE HUBIEREN DECLARADO NULOS LOS ACTOS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO AL CONTRATO.
14) CUANDO LA CONTRATANTE ENCUENTRE QUE EL CONTRATISTA PARA EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O SU EJECUCIÓN LA INDUJO EN ERROR.
15) POR LAS DEMÁS CAUSAS LEGALES. Además de las causas señaladas en los numerales anteriores, el presente contrato se terminará en el estado en que se encuentre cuando opere cualquier causa legal que así lo determine.

PARÁGRAFO: Para que opere cualquiera de las condiciones resolutorias o de terminación, las partes a través de la firma del presente contrato convienen que facultan a la CONTRATANTE para resolver o terminar por incumplimiento del CONTRATISTA el contrato en los anteriores eventos, así mismo las partes acuerdan que se establecerá la posibilidad de presentar descargos al CONTRATISTA y se comunicará la respectiva comunicación al mismo sobre la decisión que al respecto adopte la CONTRATANTE.

PARÁGRAFO. EFECTOS DE LA TERMINACIÓN: Una vez terminado el contrato, sin importar la causa de terminación, las partes suscribirán la correspondiente acta bilateral de cierre, señalando los compromisos que deban subsistir aun cuando obre el recibo, a fin de culminar las actividades que se encuentran en curso y que estén beneficiando a terceros o a la comunidad en general.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CONDICIONES RESOLUTORIAS O DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Habrá lugar a aplicar esta cláusula de condición resolutoria del Contrato cuando:

a) Si la CONTRATANTE tiene conocimiento de que la adjudicación del contrato se obtuvo por medios fraudulentos o mediante engaño.

b) Una vez suscrito el contrato, en el evento de no cumplir con los plazos previstos para aportar las garantías establecidas o que las mismas no sean aprobadas por causas imputables al CONTRATISTA, se constituirá en causal resolutoria, sin perjuicio de que se haga efectiva la póliza de seriedad de la oferta. En aquel evento, se suscribirá el contrato con el proponente clasificado en segundo lugar en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.
c) Por incumplimiento imputable al CONTRATISTA.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de optarse por la aplicación de alguna de las condiciones resolutorias anteriormente establecidas en los literales A y B de la anterior clausula, previo concepto favorable del supervisor y por causas NO IMPUTABLES al CONTRATISTA, se pagará al CONTRATISTA únicamente el valor avalado por el supervisor. Por ningún motivo se pagará un valor superior al avalado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando a criterio del INTERVENTOR o supervisor del proyecto la condición resolutoria surja por una acción u omisión imputable al CONTRATISTA, se entenderá que es responsable por la resolución del contrato y como consecuencia, la CONTRATANTE podrá exigirle a su arbitrio enervar la causal que suscitó el acaecimiento de la condición resolutoria o la indemnización de perjuicios.

PARÁGRAFO TERCERO: Durante el periodo de suspensión del contrato el CONTRATISTA asume todos los riesgos referentes a su personal, maquinaria, equipos, entre otros, siempre y cuando sea imputable al Contratista dicha suspensión.
PARÁGRAFO CUARTO: En caso de que no se superen las causales que dieron lugar a la Suspensión, el contrato entrará en la etapa de liquidación, sin que se cause ningún reconocimiento económico diferente al valor de lo ya reconocido, ni a reclamaciones por parte del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO: Las partes convienen y facultan a la CONTRATANTE con la firma del contrato a exigir al CONTRATISTA la cláusula penal de apremio y hacerla efectiva, por retraso en la ejecución total o parcial las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato y/o no entrega de los requisitos necesarios para la ejecución, hasta por un valor equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, o proporcional a las obligaciones incumplidas, según el caso, por cada día de retraso, frente a la programación y/o cronograma pactado, sin que se supere el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y en todo caso dentro de los términos establecidos en el artículo 867 del Código de Comercio.

La entrega oportuna de las pólizas para la suscripción del acta de inicio a la Entidad y la NO actualización de las garantías dentro del término requerido constituirá una multa correspondiente al 0.1 por cada día de retraso.

PARÁGRAFO: Las cláusulas penales de apremio que se causen por el retraso de la ejecución total o parcial de las obligaciones adquiridas en virtud del presente CONTRATO, se harán efectivas, sin detrimento de la indemnización de perjuicios a que haya lugar.

EDURA

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: El incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones derivadas del presente contrato, dará derecho a exigirle inmediatamente a título de pena aplicable, el pago de una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, la cual se considerará como pago parcial de los perjuicios causados, sin perjuicio del cobro de los demás perjuicios que se hayan ocasionado a la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Antioquia–EDURA– con el incumplimiento cuando el monto de la misma sea insuficiente para cubrirlos, acudiéndose para el efecto a las vías judiciales respectivas.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA y CLAUSULA PENAL DE APREMIO: El procedimiento aplicable será el establecido en las condiciones generales de la póliza de seguros.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN. En el acta bilateral de liquidación deberá constar el estado de cumplimiento del objeto contractual, el estado financiero, contable, jurídico y técnico del contrato, y los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que lleguen las partes con el fin de declararse a paz y salvo.

La entidad podrá, en el acta bilateral de liquidación del contrato, realizar los reconocimientos económicos que considere necesarios y que estén debidamente acreditados para mantener las condiciones contractuales iniciales. Igualmente podrá realizar los descuentos, compensaciones o demás actuaciones o anotaciones financieras, jurídicas o técnicas que requiera el cierre del contrato, como lo son amortización del anticipo adeudado, la compensación de deudas recíprocas, descuentos o retenciones contractuales o tributarias, entre otras.

El acta bilateral de liquidación tendrá los efectos jurídicos de la transacción civil regulada en el artículo 1625 numeral 3 y 2469 y siguientes del Código Civil. El acta bilateral de liquidación finiquita la relación entre las partes del negocio jurídico, por ende, no puede con posterioridad demandarse reclamaciones que no se hicieron en ese momento.

La entidad podrá realizar acta bilateral de liquidación parcial del contrato cuando lo considere necesario, evento en el cual ante lo no incluido en el acta de liquidación las partes quedan en libertad de acudir a la jurisdicción competente para formular sus reclamaciones, solo en lo que no fue objeto de liquidación bilateral.

El acta bilateral de liquidación del contrato no será necesaria en contratos de prestación de servicios profesionales y en contratos de ejecución instantánea, en los cuales bastará con la constancia de cierre del contrato, suscrita por el supervisión o interventor según el caso.

PARÁGRAFO PRIMERO. LIQUIDACIÓN UNILATERAL. Una vez intentada la suscripción del acta bilateral de liquidación, si ello no es posible, la EDURA podrá expedir unilateralmente dicha acta de liquidación, en la que conste simplemente el estado de ejecución del contrato y los

aspectos financieros del mismo, pudiendo las partes acudir a la justicia para dirimir las diferencias, y con dicha acta de liquidación podrá liberar los recursos sobrantes del contrato de conformidad con lo establecido en la misma. Siempre que se pacte expresamente en el contrato, y ante la renuencia o no concurrencia del Contratista, la Supervisión o Interventoría podrá solicitar la liberación de recursos comprometidos y no ejecutados, con el acta de terminación del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. PLAZO LIQUIDACIÓN UNILATERAL. Las partes intentarán la liquidación bilateral dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del contrato. Si es clara la no voluntad de liquidación bilateral, la EDURA podrá liquidar unilateralmente el contrato en cualquier momento dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del contrato. Lo anterior sin perjuicio de la facultad de liquidar de mutuo acuerdo en cualquier momento siempre y cuando no haya ocurrido la caducidad del medio de control de controversias contractuales.

~~CLÁUSULA VIGESIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:~~ ~~Forman parte integrante de este~~ Contrato los siguientes documentos:

1. Los estudios previos
2. Todas las Actas y documentos que se produzcan durante la ejecución del Contrato.
3. La oferta presentada por el CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL La celebración de este contrato no implica, en modo alguno, el surgimiento de una relación laboral entre LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, ni con el personal que este emplee para la ejecución del objeto.

CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. CESIÓN DEL CONTRATO
El presente contrato es intuito personae, en consecuencia, no podrá cederse sin previa autorización expresa y escrita de LA CONTRATANTE. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a LA CONTRATANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones en la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Dada la importancia y sensibilidad de la información existente en el sitio donde se ejecutará el contrato y/o que pueda ser recaudada en el mismo, será considerada INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, por lo tanto NO podrá ser registrada, reproducida, difundida, ni divulgada por ningún medio por el interventor so pena de la terminación inmediata del contrato, las denuncias penales respectivas, la indemnización de perjuicios a las partes afectadas, y las demás acciones legales pertinentes a que haya lugar.

Debido a la naturaleza del presente contrato, se hace necesario que EL CONTRATISTA maneje información confidencial, es decir, tanto datos personales protegidos por la Ley 1581 de 2012 comoinformación sujeta a derechos de propiedad intelectual, durante la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual, con el propósito de prevenir que se presenten conductas antiéticas o ilegales en desarrollo del contrato con relación al manejo de la información confidencial de LA

EMPRESA, sus empleados, clientes o proveedores y terceros de los medios, herramientas o elementos que manejara EL CONTRATISTA en desempeño de sus actividades, por lo tanto, se fijan los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados entre ellas, incluyendo información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo y cualquier información revelada sobre terceras personas, con el fin de garantizar tanto la protección de los datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 como la información sujeta a derechos de propiedad intelectual.

1.Cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas durante la etapa contractual y post-contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte Contratante.
2. El CONTRATISTA reconoce que LA EMPRESA ha puesto o pondrá a su disposición información propia o de clientes y terceros de carácter confidencial, reservada, sensible o privilegiada, para el desarrollo normal de sus actividades.
3. La información puede ser proporcionada de manera escrita, oral por medios electrónicos, magnéticos o digitales, o bien, por virtud de acceso a libros, expedientes o documentos propios o de clientes y terceros.
4. EL CONTRATISTA reconoce que esta información tiene un valor sensible, económico, real o potencial, y puede ser sujeto de explotación comercial por parte de LA EMPRESA y que, por tanto, el material sometido a este acuerdo estará sujeto a mantenerse en secreto y bajo estricta confidencialidad.
5. Las partes del presente contrato se obligan a no efectuar actividades, acciones u omisiones, y en general, actos que puedan afectar la información protegida confidencial, reservada, sensible o privilegiada de LA EMPRESA o de terceros que posean cualquier tipo de relación contractual o comercial con esta, tales como clientes, proveedores, contratistas, asesores, vendedores y similares; y a la cual tenga acceso en virtud del desarrollo de su contrato de prestación de servicios con LA EMPRESA.
6. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar la información protegida confidencial, reservada, sensible o privilegiada a terceros o trabajadores subordinados, sin el previo consentimiento por escrito de LA EMPRESA.
7. También se considera información confidencial: A) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. B) La que no sea de fácil acceso. C) Aquella información que esté sujeta a medidas de protección razonables, y que será definida en cada caso según la actuación a desarrollar, a fin de mantener su carácter confidencial.
8. EL CONTRATISTA tiene la obligación de devolver inmediatamente a solicitud de LA EMPRESA todo material protegido y confidencial, con información reservada, sensible o privilegiada, producto de la relación contractual para evitar cualquier fin diferente al uso corporativo. En esta medida, EL CONTRATISTA no puede hacer copias de dicho material para usos exclusivamente personales.
9. EXCEPCIONES: No habrá deber alguno de confidencialidad en los siguientes casos:

A. Cuando la información recibida sea de dominio público y no se desconozca ningún derecho con ella.
B. Cuando la información deje de ser confidencial de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

10. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA deberá proteger, preservar y administrar objetivamente la información de LA EMPRESA, junto con las tecnologías utilizadas para su procesamiento, frente a amenazas internas y externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las características de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de la información. En todo caso, no se autoriza la reproducción o difusión por ningún medio o mecanismo sin el debido control y autorización del oficial de protección de datos a la dependencia encargada de la seguridad de la información de LA CONTRATANTE.

11. DERECHOS DE PROPIEDAD: Toda la información o material confidencial, creada, inventada, concebida o descubierto por EL CONTRATISTA dentro de la ejecución contractual, que esté sujeta a derechos de autor explícitamente, corresponde a creaciones propias de la actividad contratada y son de propiedad de LA EMPRESA, en los términos del artículo 28 de la Ley 1450 del 16 de junio de 2011, y demás normas que la modifiquen o complementen.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA. RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SANCIONES FISCALES: EL CONTRATISTA declara conocer y se obliga a aplicar correctamente la normativa fiscal, tributaria y parafiscal vigente, incluidas, pero sin limitarse a las disposiciones relacionadas con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), retenciones en la fuente, autorretenciones, retenciones de industria y comercio, estampillas, y demás tributos aplicables a la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, EL CONTRATISTA será responsable exclusivo y solidario por cualquier sanción, multa, interés, corrección, liquidación oficial o requerimiento fiscal que se genere como consecuencia de: La indebida aplicación de normas tributarias en el marco del presente contrato. La omisión en la declaración, liquidación, recaudo o pago de impuestos, retenciones o contribuciones obligatorias. Errores, inexactitudes o incumplimientos derivados de su propia gestión tributaria. Diferencias o glosas presentadas por autoridades fiscales que tengan origen en actuaciones atribuibles al CONTRATISTA. Cuando por razón del contrato EDURA resulte obligados a cubrir sanciones o valores fiscales, por hechos atribuibles al contratista, EL CONTRATISTA deberá reintegrar de manera inmediata y total los valores pagados, sin necesidad de requerimiento judicial, o autorizar su descuento en los pagos pendientes a su favor. PARÁGRAFO 1. La responsabilidad aquí establecida no exime al CONTRATISTA del cumplimiento de sus deberes de facturación, registro, declaración, retención y pago de impuestos, ni constituye modificación alguna al régimen tributario aplicable. PARÁGRAFO 2. Para garantizar el cumplimiento de lo anterior, EL CONTRATISTA acepta que EDURA puedan efectuar cruces de cuentas, compensaciones o deducciones automáticas cuando se generen estos valores.

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y el registro presupuestal (CRP). Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y la paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral del contratista.

EDURA

Para constancia se firma en Alejandría, Antioquia a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de 2026, aclarando que el presente documento hace parte integral del contrato electrónico suscrito a través de la plataforma transaccional SECOP II, donde se ha legalizado el contrato entre LA EMPRESA y EL CONTRATISTA y con ello debe dar cumplimiento a las obligaciones aquí pactadas.

Firmas.

DEISY LORENA RUIZ LOPERA
Contratante
Gerente General "EDURA"

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Contratista
Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

19.13 POLIZAS Y APROBACION DE POLIZAS

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.29 07:58:07 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2+/g18VZn+uoXgkH+nibYA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2023-1317-P-06-PPSUSER800000827-0001

No. PÓLIZA	M-160075748	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15046628	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/01/2026	24:00 Horas Del	25/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901714918-9
DIRECCIÓN	CRA 65 A 32 A 34	TELÉFONO	2655003
ASEGURADO	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901714918-9
DIRECCIÓN	CRA 65 A 32 A 34	TELÉFONO	2655003
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.OP003-2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO - SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.

ASEGURADO: SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA NIT. 902.005.575-8, MUNICIPIO ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA CON NIT 890.983.701-1, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON NIT 890.900.286-0
BENFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA NIT. 902.005.575-8, MUNICIPIO ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA CON NIT 890.983.701-1, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON NIT 890.900.286-0 Y/O TERCEROS AFECTADOS . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SBM

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	460.512,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	460.512,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	460.512,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	88.447,00
TOTAL A PAGAR	$	553.959,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRIMA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-0S-202S-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100075748	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15046628	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/01/2026	24:00 Horas Del	25/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S BENEFICIARIO ADICIONAL ; ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3276712 -- (+601) 3276713 Nacional 018000112235"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA A APF.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.29 07:54:50 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: EO2LGIvNUvN0ntxhyOUZdw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSIR000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100290467	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15046627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/01/2026	24:00 Horas Del	25/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901714918-9
DIRECCIÓN	CRA. 65 A 32 A 34	TELÉFONO	2655883
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	902005575-8
DIRECCIÓN	CL 20 19 36	TELÉFONO	3104153548
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	902005575-8
DIRECCIÓN	CL 20 19 36	TELÉFONO	3104153548

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.OP003-2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO - SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA NIT.902.005.575-8
MUNICIPIO ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA CON NIT 890.983.701-1
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON NIT 890.900.286-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 25/09/2026	55.300.264,00	65.451,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 25/09/2026	55.300.264,00	65.451,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 25/03/2029	41.475.198,00	235.625,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/03/2026	24:00 Horas Del 25/03/2031	82.950.396,00	746.963,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 235.026.122,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.113.490,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.113.490,00
GASTOS EXP	$	5.000,00
IVA	$	212.513,00
TOTAL A PAGAR	$	1.331.003,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100290467	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15046627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/01/2026	24:00 Horas Del	25/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta retribuyendo responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PÁSA - APP

EDURA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"

En uso de las facultades conferidas por el DECRETO No. 305-1 Y ACTA DE POSESION del 14 de octubre de 2025, *"Por medio del cual se adoptan los Estatutos Internos de la Empresa De Desarrollo Urbano Y Rural De Antioquia "EDURA" y* por el Acuerdo *"Por medio del cual se aprueba el Manual de Contratación de la Empresa De Desarrollo Urbano Y Rural De Antioquia "EDURA"*

CERTIFICA:

Que se procedió a la revisión de la(s) póliza(s) y/o garantía(s) respecto del contrato que a continuación se describe:

Tipo y No. de Contrato:	CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026
Objeto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP-CI-031-2025.
Valor:	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS COP ($276.501.319,98).
Plazo:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE OBRA HASTA 25 DE MARZO DE 2026.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CON REGIMEN DE CONTRATACIÓN PRIVADO				
Contratista / Tomador:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. NIT 901714918-9			
Compañía aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL			
Póliza Número:	M-100290467	**Anexo:**	0	
Fecha de expedición de la póliza	29/01/2026			
AMPARO	**CUANTÍA**	**VIGENCIA DE LA POLIZA** **DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% del valor total del contrato	**28/01/2026**	**25/09/2026**	**$55.300.264**

EDURA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LESGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	15% del valor total del contrato	**28/01/2026**	**25/09/2029**	**$41.475.198**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30% del valor total del contrato	**28/01/202**	**25/09/2031**	**$82.950.396**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100% Del valor anticipado	**28/01/2026**	**25/09/2026**	**$55.300.264**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Contratista / Tomador:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. NIT 901714918-9
Compañía aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL

Póliza Número: Responsabilidad civil extracontractual	M-100075748	**Anexo: 0**
Fecha de expedición de la póliza	29/01/2026	
VIGENCIA DESDE	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR** 200 SMMLV
28/01/2026	25/09/2026	$350.181.000

Se verificó que las citadas pólizas cumplen con las condiciones generales previstas en la aceptación de oferta (contrato), razón por la cual se imparte su aprobación.

Los diferentes anexos expedidos por la Compañía Aseguradora, harán parte integral del contrato y del presente acto de aprobación.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la(s) póliza(s) y/o garantía(s) en Alejandría, Antioquia, el 29 de enero de 2026.

DEISY LORENA RUIZ LOPERA
Gerente General "EDURA"

EDURA

NOTAS:

1. Cuando se trata de Contratos de obra, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Estabilidad, Duración y Firmeza de la Obra por la vigencia establecida en el contrato a partir de su firma.
2. Cuando se trata de Compra de equipos, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos, por la vigencia establecida en el contrato a partir de su firma.

19.14 CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN OBRA

ACESCO

Ficha Técnica Metaltub
Tubería estructural y cerramiento



acesco.com.co

Ficha Técnica Metalub Tubería Estructural

Descripción:

Metaltub Tubería Estructural Negra y Galvanizada: Los perfiles tubulares son tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE). Son utilizados como miembros estructurales en edificios, cerchas, puentes peatonales y otro tipo de estructuras y en una gran variedad de productos manufacturados. Se produce en formas redondas, cuadradas, rectangulares y en una amplia gama de tamaños. Bajo la especificación estadounidense del Instituto Americano de la Construcción en Acero (AISC por sus siglas en inglés) son referenciados como miembros estructurales HSS.

La Tubería Estructural Galvanizada cuenta con un recubrimiento 180g/m²-Z180 (G60) para espesores menores o igual a 2.0mm y con recubrimiento 275g/m²-Z275 (G90) para espesores de 2.5mm y 3.0mm.

Normatividad

La Tubería Estructural METALTUB de ACESCO es fabricada bajo normas ASTM A500 y NTC 4526 Grado C en espesores de 1.5mm a 10mm.

Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS METALTUB ESTRUCTURAL						
ASTM A500		Resistencia a la Fluencia mínima		Resistencia a la Tracción mínima		Elongación mínima
		MPa	psi	MPa	psi	%
Redondo, Cuadrado y Rectangular	**Grado C**	345	50000	425	62000	21

TOLERANCIAS	
Longitud ≤ 6.5m	-6mm, +13mm
Longitud > 6.5m	-6mm, +19mm
Espesor de pared	± 10%

Para otras tolerancias remitase a la norma ASTM A 500 o NTC 4526.

MetaltubTubería Estructural Redonda

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDA

(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS											
			1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Redondos (")			Peso Teórico Calculado (kg / m)											UNIDAD DE EMPAQUE
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)												
1-1/2"	1.89"	48 mm	1,78	2,35		3,45								91
			1,77	2,34		3,44								
2"	2.36"	60 mm		2,94	3,64									61
				2,93	3,63									
2-1/2"	2.87"	73 mm		3,58	4,44									37
				3,57	4,43									
3"	3-1/2"	89 mm		4,37	5,43	6,48								37
				4,36	5,42	6,47	8,54							
4"	4-1/2"	114.3mm			6,99	8,35								19
					6,97	8,33	11,04							
4"	4-1/2"	114.3mm							16,26					1
---	6"	152.4mm					14,92		22,09		29,05			1
8"	8-5/8"	219.1mm						26,75			42,21		52,27*	1
10"	10-3/4"	273.1mm								46,43*		59,25		1
12"	12-3/4"	323.9mm									62,89*		78,12	1

Estructural Galvanizado A500 Grado C

Estructural Negro A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Metaltub Tubería Estructural Cuadrada

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL CUADRADA

(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS											
	1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Cuadrados (mm)	Peso Teórico Calculado (kg / m)											UNIDAD DE EMPAQUE
50 x 50	2,34	3,08	3,80									100
	2,33	3,07	3,80									
60 x 60		3,71	4,59	5,45								100
		3,70	4,58	5,44								
70 x 70		4,34	5,37	6,39								64
		4,32	5,36	6,38								
90 x 90		5,59	6,94	8,28								36
		5,58	6,93	8,26								
100 x 100		6,22	7,73	9,22								36
		6,20	7,71	9,20	12,14		17,75					
120 x 120					14,81							30
135 x 135					16,69		24,58					25
150 x 150					18,58		27,41			40,08		16
200 x 200						30,88		42,70		54,21*		12
220 x 220								47,09		59,86*		12
250 x 250										68,34		9
300 x 300											91,25	4

Estructural Galvanizado A500 Grado C

Estructural Negro A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Nota:

- El peso de la tubería estructural redonda y cuadrada, puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

Metaltub Tubería Estructural Rectangular

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL RECTANGULAR
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS											
	1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	UNIDAD DE EMPAQUE
Tubos Rectangulares (mm)	Peso Teórico Calculado (kg / m)											
60 x 40	2,34	3,08										100
	2,33	3,07										
76 x 38	2,67	3,52	4,35	5,17								72
	2,66	3,51	4,34	5,16								
90 x 50		4,34	5,37	6,39								60
		4,32	5,36	6,38								
100 x 50		4,65	5,77	6,86								50
		4,64	5,75	6,85								
120 x 60		5,59	6,94	8,28								50
		5,58	6,93	8,26								
150 x 100				11,69	15,44		22,70*					32
200 x 70				12,63	16,69		24,58*					40
200 x 100				14,05	18,58		27,41					28
250 x 100				16,40		26,95						18
250 x 150						30,88						18
300 x 100				18,76		30,88		42,70		54,21*		24
300 x 150									54,77		67,70*	10

Estructural Galvanizado NTC 4526 GRADO C

Estructural Negro NTC 4526/ ASTM A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Nota:

- El peso de las tuberías puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

Obra con Metaltub Tubería Estructural



Centro Comercial la Central / Medellin

Ficha Técnica MetalTub Tubería de Cerramiento

Tubería de Cerramiento Galvanizada:

La tubería ACESCO, producida en acero de alta calidad, es utilizada en cerramientos , ornamentación y carpintería metálica. Cuenta con recubrimiento 180g/m²-Z180 (G60) para espesores menores o iguales a 1.9mm y con recubrimiento 275g/m²-Z275 (G90) para espesores de 2.5mm y 3.0mm y protección para su almacenamiento temporal. Su geometría transversal es fabricada con geometrías cuadradas, redondas o rectangulares.

Tubería de Cerramiento Negra:

La tubería de cerramiento negra es fabricada a partir de acero laminado en caliente – calidad comercial, soldada por inducción de alta frecuencia y su principal aplicación es para elementos que no requieren comportamiento estructural como ornamentación, carpintería metálica y metalmecánica en general.

Normatividad

La tubería Cerramiento METALTUB de ACESCO es fabricada bajo norma NTC1560.

Especificaciones Técnicas Metaltub Cerramiento

Propiedades Mecánicas		
Valores Mínimos		
Esfuerzo de Fluencia	Esfuerzo de tensión	Porcentaje de Elongación
176 MPa (25 000 psi)	268 MPa (38 000 psi)	21%

TOLERANCIAS	
Longitud	-5mm, +20mm
Diámetro	D≤ 48.26mm: ±0.5% D D> 48.26mm: ±0.75% D
Espesor de Pared	±10%

Nota:
Las propiedades mecánicas de los tubos son de referencia. (No obligatorias).

Metaltub Tubería de Cerramiento

(Acabado galvanizado)



METALTUB TUBERÍA DE CERRAMIENTO
(ACABADO GALVANIZADO)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS						
Tubos Redondos (")			0,9	1,2	1,5	1,9	2,5	3,0	
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)	Peso Teórico calculado (kg / un*)						UNIDAD DE EMPAQUE
1/2"	0,840	21,34		3,61	4,44	5,50			127
3/4"	1,050	26,67		4,56	5,62	7,01			91
1.0"	1,315	33,40		5,76	7,12	8,90			91
1 - 1/4"	1,660	42,16		7,32	9,08	11,37			61
1 - 1/2"	1,900	48,26		8,41	10,44	13,09	17,16	20,34	91
2.0"	2,362	60,00			13,05	16,41	21,56	25,60	61
2 - 1/2"	2,874	73,00			16,14	20,07	26,43	31,42	37
3.0"	3,500	89,00				24,58	32,42	38,60	37
4.0"	4,500	114,30				31,98	41,76	49,80	19
Tubos, Cuadros y Rectangulares									
Diámetro Nominal	Dimensión Nominal (mm)								
1 x 1	25 x 25		3,96	5,52	6,92				100
1-1/2 x 1-1/2	38 x 38			8,36	10,41	13,13			60
2 x 1	50 x 25			8,36	10,41				64
3 x 1 - 1/2	76 x 38				15,82	19,88			72

*Peso por unidad de 6.00 metros

Metaltub Tubería de Cerramiento

(Acabado Negra)



METALTUB TUBERÍA DE CERRAMIENTO
(ACABADO NEGRA)

REFERENCIA			ESPESORES EN MILIMETROS							
Tubos Redondos (")			1,2	1,5	1,9	2,3	2,5	3,0	4,0	
Diámetro Nominal	Diámetro Externo (pulg)	Diámetro Externo (mm)	Peso Teórico calculado (kg / un*)							UNIDAD DE EMPAQUE
1/2"	0,840	21,34	3,58	4,40	5,47					127
3/4"	1,050	26,67		5,59	6,96					91
1.0"	1,315	33,40	5,72	7,08	8,86					91
1 - 1/4"	1,660	42,16	7,27	9,02	11,32					61
1 - 1/2"	1,900	48,26	8,36	10,38	13,03	15,64	16,93			91
2.0"	2,362	60,00		12,98	16,33	19,64	21,27	25,30		61
2 - 1/2"	2,874	73,00			19,99	24,06	26,08	31,07		37
3.0"	3,500	89,00			24,49	29,51	32,00	38,18		37
4.0"	4,500	114,30			31,60	38,12	41,36	49,41	65,28	19

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS							
	1,2	1,5	1,9	2,3	2,5	3,0	4,0	
Tubos Cuadrados y Rectangulares								
Dimensiones Nominales	Peso Teórico calculado (kg / un*)							UNIDAD DE EMPAQUE
1 x 1 (25 x 25)	5,60							100
2 x 1 (50 x 25)	8,54							64
3 x 1 - 1/2 (76 x 38)		15,90						72

*Peso por unidad de 6.00 metros

Nota:

- El peso de la tubería de cerramiento galvanizada y negra, puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

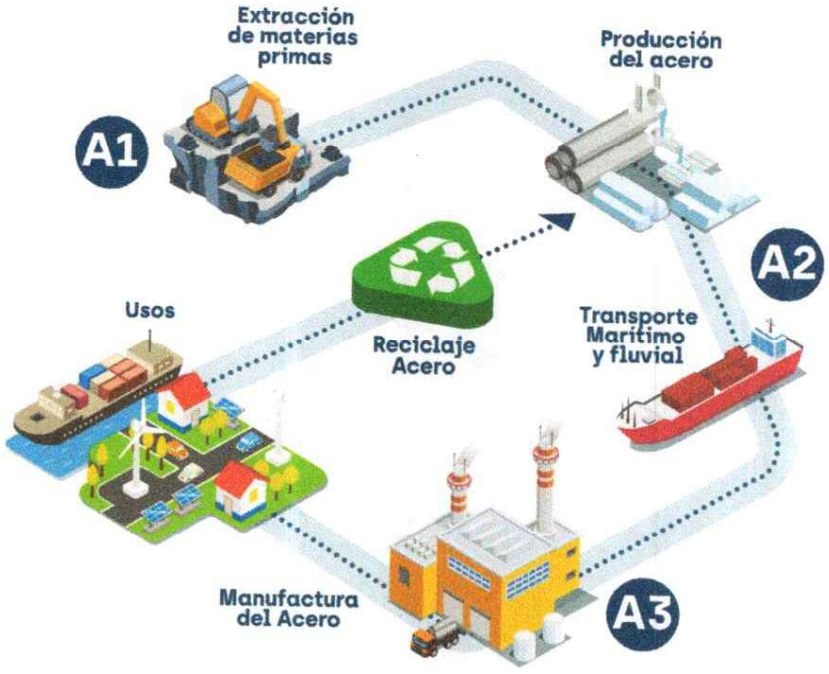
Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Declaración Ambiental de Producto** para Tubería Estructural Negra y Galvanizada y Tubería de Cerramiento Negra y Galvanizada. Esta Declaración aporta beneficios en la obtención de certificaciones de edificaciones sostenibles como Leed.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.



Certificaciones

NTC 1560: 2019
Tubos de acero al carbono laminados en caliente soldados por resistencia eléctrica, para uso general.

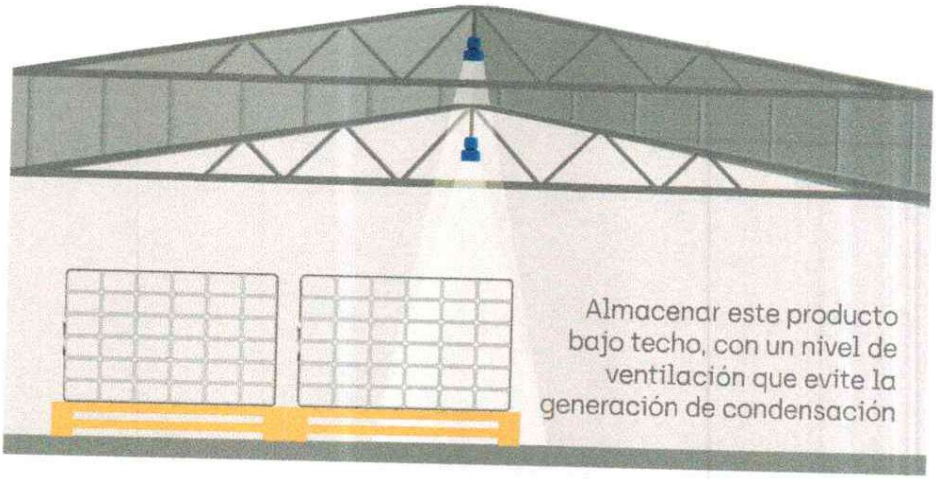
NTC 4528: 2021
Tubería estructural de acero al carbono conformada en frío, con y sin costura, redonda y otras formas.

ASTM A500/A500M-21
Tubos estructurales de acero sin costura y soldados conformados en frío redondos y con otras formas.

SC 553-1

SA-CER285095

Almacenamiento, Manipulación y Transporte



Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación



Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue de los productos.

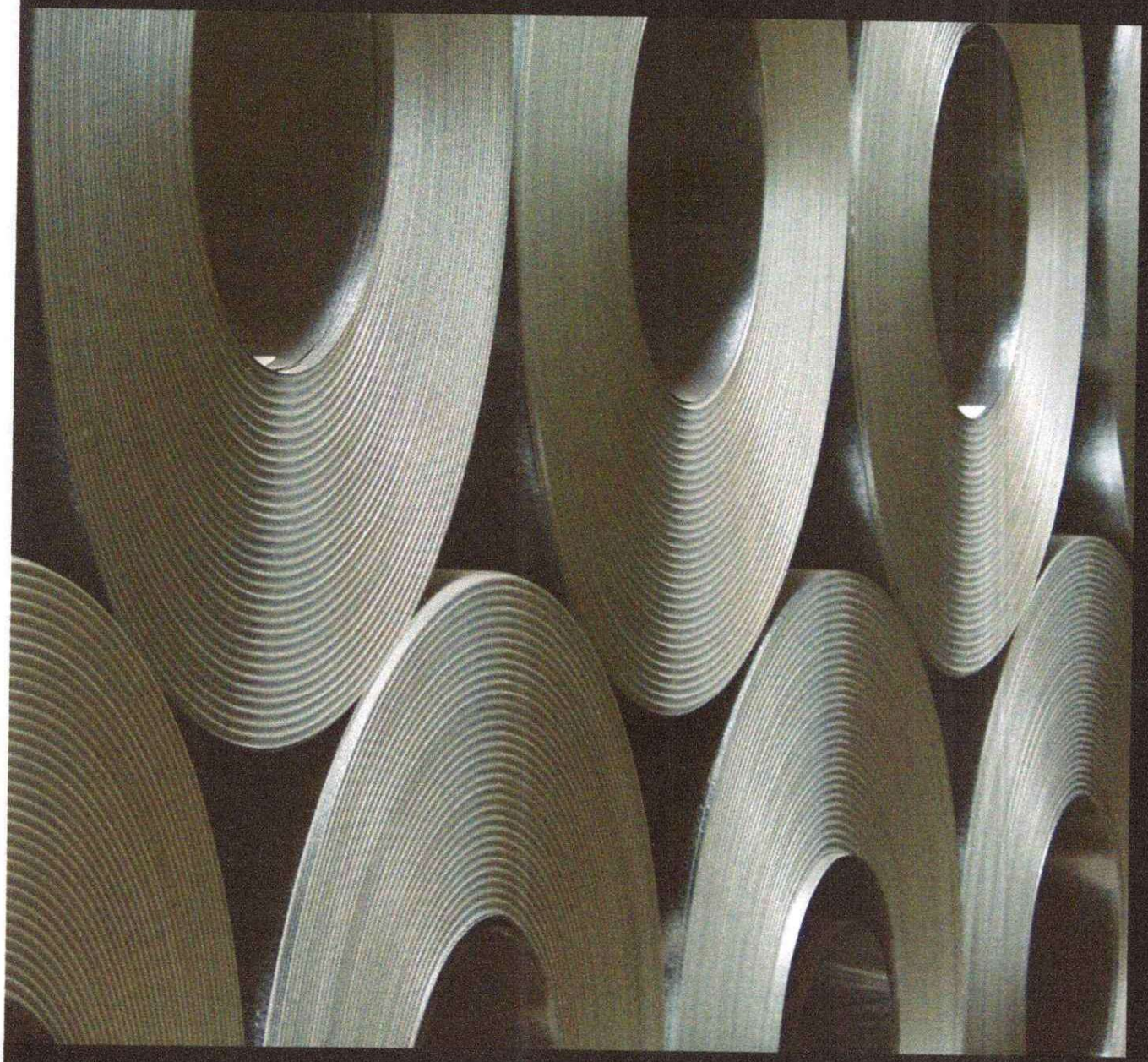


Para el transporte de Tuberías se debe contar con estibas para soportar el material y se debe asegurar el mismo para impedir que se desplace durante el transporte.

ACESCO

Ficha Técnica

Acero Recubierto, Galvanizado, Metalum y Pintado



acesco.com.co

Ficha Técnica Acero Galvanizado

Descripción

La lámina de acero galvanizada por inmersión en caliente en calidad comercial y estructural, es un producto que combina las características de resistencia mecánica del acero y la resistencia a la corrosión generada por el zinc. Se utiliza como materia prima en la industria de refrigeración, construcción, automotriz y metalmecánica en general.

Se presenta en bobinas hasta 12 toneladas o en láminas cortadas a la medida, en espesores de 0.20mm hasta 3.00mm y anchos desde 914mm hasta 1220mm.

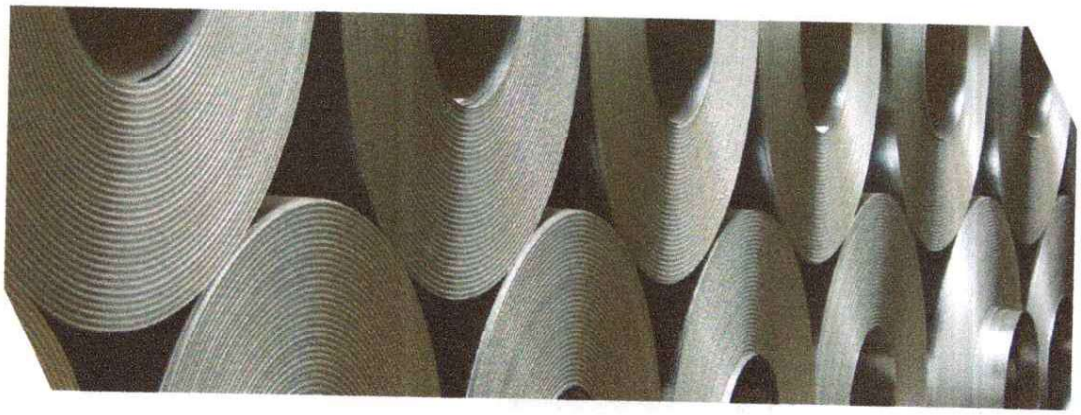
Propiedades Mecánicas

Norma : NTC 4011 – ASTM A653

Calidad Comercial CS*	Fluencia YP Mínima	Resistencia Máxima-Mínima	Elongación Mínima
	MPa	MPa	%
	205/380	----	⩾ 20

Calidad Estructural SS	GRADO	Fluencia YP Mínima	Resistencia Máxima-Mínima	Elongación Mínima
		MPa	MPa	%
	33	230	310	20
	37	255	360	18
	40	275	380	16
	50	340	450	12

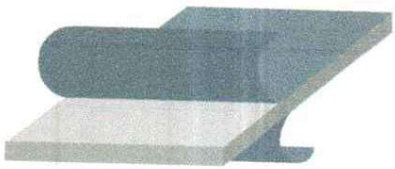
*La Norma no obliga a reportar propiedades mecánicas típicas para la designación de productos planos de calidad comercial CS, si se requiere especificarlas deben solicitarse en la orden de pedido y tendrá un costo adicional. Los valores en las tablas son solo de referencia.



Especificación Técnica capa de Recubrimiento

Norma: NTC 4011 - ASTM A653M - Método de Triple Punto

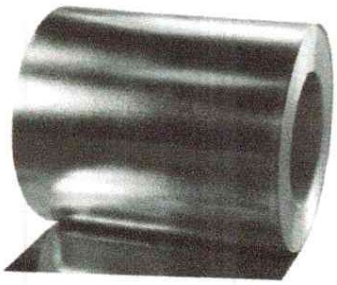
Designación	Recubrimiento Mínimo (g/m²)
Z90 (G30)	90
Z120 (G40)	120
Z180 (G60)	180
Z275 (G90)	275



Recubrimiento Galvanizado | Sustrato

Rollos Acero Galvanizado

Espesor (mm)	Ancho Bobinas (mm)
2.50 y 3.00	1220
1.40 a 2.00	1000, 1220
0.35 a 1.20	914, 1000, 1220
0.30	914, 1000



Láminas Acero Galvanizado

Espesor (mm)	Ancho (mm)	Longitud (mm)
2.50 y 3.00	1220	2440
1.40 a 2.00	1000, 1220	2000, 2440
0.35 a 1.20	914, 1000, 1220	2000, 2440
0.30	914, 1000	2000



Nota:

- Para pedidos especiales se pueden producir longitudes mínimas de corte 1500mm.

Normatividad

Calidad Comercial y Estructural

Normas de Fabricación: NTC 4011, ASTM A653
Normas Dimensionales: NTC 3940, ASTM A924
Acabado: La superficie presentará aspecto homogéneo, Flor regular. Con o sin skin-pass. Superficie no aceitada
Recubrimientos: Z90 (G30), Z120 (G40), Z180 (G60), Z275 (G90)

Ficha Técnica Acero METALUM

Descripción

La lámina de acero METALUM por inmersión en caliente, es un producto que combina las características de resistencia mecánica del acero y la resistencia a la corrosión generada por una mezcla poderosa de Aluminio (55%) + Zinc (43.5%)+ Silicio (1.5%). Producido en espesores 0.17mm, 0.20mm, 0.23mm, 0.36mm y 0.45mm. Se utiliza como materia prima en la industria de refrigeración, construcción, automotriz y metalmecánica en general.

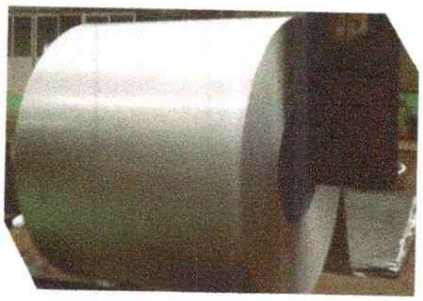
Propiedades Mecánicas

Calidad del Acero	Fluencia YP Mínima (MPa)	Resistencia Máxima-Mínima (MPa)	Elongación Mínima (%)
Calidad Estructural SS Grado 80 Clase 1	550	570	----**

**La Norma no obliga a reportar propiedades mecánicas típicas para la designación de productos, si se requiere especificarlas deben solicitarse en la orden de pedido y tendrá un costo adicional. Los valores en las tablas son solo de referencia.

Rollos Acero Metalum

Espesor (mm)	Ancho Bobinas (mm)
0.17 a 0.45	914 - 1000 - 1220



Normatividad

Calidad Full Hard (Calidad dura), Estructural Grado 80

Normas de Fabricación: NTC 4015, ASTM A792
Normas de Dimensionales: NTC 3940, ASTM A924
Acabado: La superficie presentará aspecto homogéneo, Flor regular. Con o sin skin-pass. Superficie no aceitada, Protección Anti huellas.
Recubrimientos: AZ70, AZM100, AZM120, AZM150



Ficha Técnica Acero Pintado

Descripción

La lámina de acero pintada producida bajo especificaciones de la norma ASTM A755, es un producto versátil con ventajas técnicas y económicas, el cual combina las propiedades del acero galvanizado con la protección de un recubrimiento orgánico adicional, de ahí su alta participación en el desarrollo de la industria.

El acero pintado está presente en todos los sectores industriales como en el sector mobiliario metálico, elementos para calefacción, ventilación, aire acondicionado. En el sector construcción para la fabricación de cubierta y fachadas.

Propiedades Mecánicas

Calidad	Fluencia (MPa)	Resistencia (MPa)	Elongación Minima (%)
Comercial CS*	205/380	----	≥ 20
SS Grado 40	275	380	16

Nota:

*La Norma no obliga a reportar propiedades mecánicas típicas para la designación de productos planos de calidad comercial CS, si se requiere especificarlas deben solicitarse en la orden de pedido y tendrá un costo adicional. Los valores en las tablas son solo de referencia.

Especificación Técnica capa de Recubrimiento

ZINC	Recubrimiento Pintura (Poliéster y Superpoliéster)		
	Cara	Primer	Acabado
180 g/m²	Superior	5 - 7 micras	18 - 20 micras
	Inferior	5 - 7 micras	8 - 10 micras

Propiedades Recubrimiento Orgánico

Propiedad	Magnitud de Referencia	Norma
Dureza Lápiz	F - 2H	ASTM D3363
Adherencia	5B	ASTM D3359
Resistencia a solventes (MEC)	> 100	ASTM D5402
Impacto Indirecto (kg-cm)	Minimo 60	ASTM D2794
Doblado - T	Máximo	ASTM D4145
Brillo	20 - 60	ASTM D523
Variación de Color	Máximo 1.5	ASTM D2244

Rollos Acero Pintado

Espesor Acero (mm)	Ancho Bobinas (mm)
0.35 a 0.80	914, 1000, 1220

Nota:
*El espesor del acero pre pintado , según Norma ASTM A755, se refiere al espesor del acero galvanizado. Los espesores de la pintura son adicionales.



Etapas Convencionales del Proceso de Pintado

- **Sustrato (Acero Galvanizado):** El Acero Pintado se fabrica a partir del Acero Galvanizado por inmersión en caliente (Sustrato) bajo norma ASTM A653, al cual se le aplica un sistema de recubrimiento orgánico.
- **Pre tratado:** El sustrato es sometido a un tratamiento químico aplicado antes del primer que mejora la adhesión, inhibe la corrosión y aumenta la durabilidad de los acabados de pintura.
- **Primer:** El recubrimiento de primer asegura la adherencia y la elasticidad entre el sustrato tratado y la capa de pintura del acabado, también brinda resistencia a la corrosión.
- **Pintado (Capa Superior e Inferior):** La Capa de Pintura aporta las características superficiales requeridas, tales como el acabado (color, textura, brillo, aspecto, etc.), la dureza, la resistencia a la abrasión y a la radiación ultravioleta bajo norma ASTM A755.

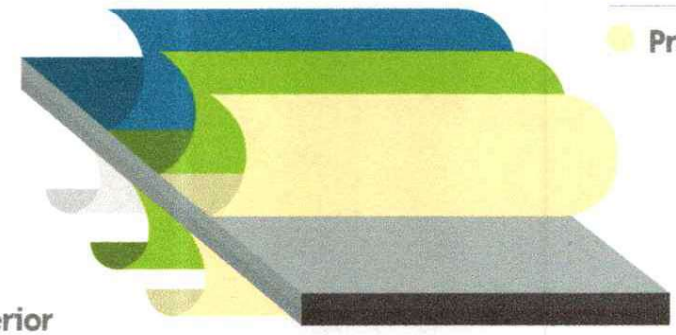


Tabla de Colores

Colores Estándar:

BLANCO
RAL 9016
SRI: 85
SR: 0.72

BLANCO
RAL 9002
SRI: 75
SR: 0.65

GRIS GLACIAL
SRI: 50
SR: ---

GRIS TRÁFICO
RAL 7043
SRI: ---
SR: ---

NEGRO
SRI: -1.0
SR: 0.04

AZUL
RAL 5005
SRI: 25
SR: 0.30

VERDE
RAL 6005
SRI: 3
SR:0.08

ROJO GRANATE
SRI: 34
SR: 0.26

ROJO ESCARLATA
SRI: 36
SR: 0.39

CAFÉ CAPUCCINO
SRI: 40
SR: 0.4

AZUL ALTO BRILLO
INDUSTRIA REFRIGERACIÓN

BLANCO ALTO BRILLO
INDUSTRIA REFRIGERACIÓN

GRIS
RAL 7035
Cara Inferior (Backer)

Colores Bajo Pedido:

COBRE
SRI: 38
SR: 0.36

GRIS OCASO
SRI: 18
SR: ---

AZUL BERMUDA
SRI: 15
SR: ---

VERDE ORGÁNICO
SRI: 44
SR: ---

SRI: Índice de Reflectancia Solar (Solar Reflectance Index) es una medida de la capacidad que un techo posee para rechazar el calor solar. Con un SRI alto se disminuye el calentamiento del material.
SR: Reflectancia Solar (Solar Reflectance) es la proporción de la radiación solar reflejada especialmente en fachadas.

Nota:
- Los colores, renders e imágenes presentados en esta ficha y en piezas publicitarias son de carácter ilustrativo y pueden presentar modificaciones frente al producto físico. Solicite la muestra física del producto a su asesor.
- Es posible desarrollar cualquier color, bajo ciertas condiciones de volumen mínimo y tiempo de entrega.
- Disponibilidad de colores bajo código RAL Internacional, con previa solicitud.

Tecnología de Pintura de Acuerdo al Tipo de Ambiente (ISO 12944-2)

Categorías de Corrosividad Atmosférica ISO 12944-2		Tecnología de Pinturas			
Agresividad	Descripción	Protec Estándar	Protec Super	Protec Master	Protec Master Duo
C1: Muy bajo	Interiores	✓	✓	✓	✓
C2: Bajo	Atmósferas con bajo nivel de polución,principalmente áreas rurales	!	✓	✓	✓
C3: Medio	Atmósferas Urbanas e Industriales, polución moderada. Áreas costeras de baja salinidad.	✗	✓	✓	✓
C4: Alto	Áreas industriales y costeras con moderada salinidad	✗	!	✓	✓
C5-I: Muy alta industrial	Áreas industriales con alta humedad y atmósfera agresiva	✗	✗	✓	✓
C5-M: Muy alta marina	Áreas costeras con alta salinidad	✗	✗	✓	✓

✓ Recomendado ✗ No Recomendado ! Con Restricciones

Nota:
- Para ambientes C1 a C3: se recomienda Recubrimientos de Galvanizado Z180 y Metalum AZM120.
- Para ambientes C4 a C5-M: se recomienda Recubrimientos de Galvanizado Z275 y Metalum AZM150.
- Consultar términos y condiciones en PO807 - Política de garantía:
https://www.acesco.com.co/descargas/politica-garantias-acesco.pdf

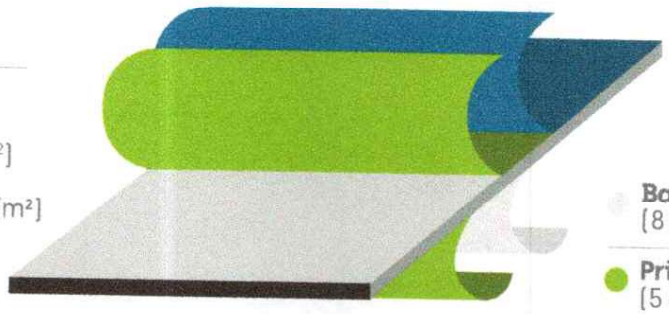
Tecnología de Pintura

Nuestros proveedores de pinturas son reconocidos a nivel mundial y certificados con altos estándares de calidad; nos suministran los siguientes tipos de tecnología de pinturas para nuestros productos:

Protec Estándar (Poliéster):

Producto formulado para aplicaciones en ambientes interiores donde el alto desempeño y costo competitivo son factores diferenciales.

- **Color (Poliéster)** (18 a 20 Micras)
- **Primer** (5 a 7 Micras)
- **Sustrato** Galvanizado Z 180 (180g/m²) METALUM AZM120 (120g/m²)

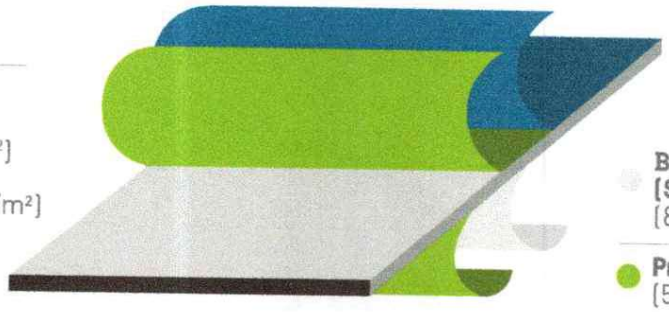


- **Backer (Poliéster)** (8 a 10 Micras)
- **Primer** (5 a 7 Micras)

Protec Super (Superpoliéster):

Poliéster de ingeniería Súper durable. Productos formulados para aplicaciones interiores y exteriores donde el alto desempeño y costo competitivo son factores diferenciales.

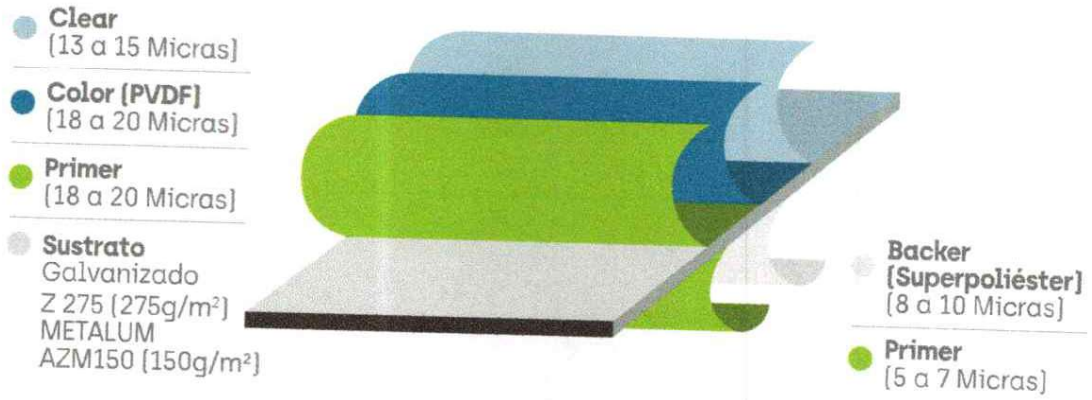
- **Color (Superpoliéster)** (18 a 20 Micras)
- **Primer** (5 a 7 Micras)
- **Sustrato** Galvanizado Z 180 (180g/m²) METALUM AZM120 (120g/m²)



- **Backer (Superpoliéster)** (8 a 10 Micras)
- **Primer** (5 a 7 Micras)

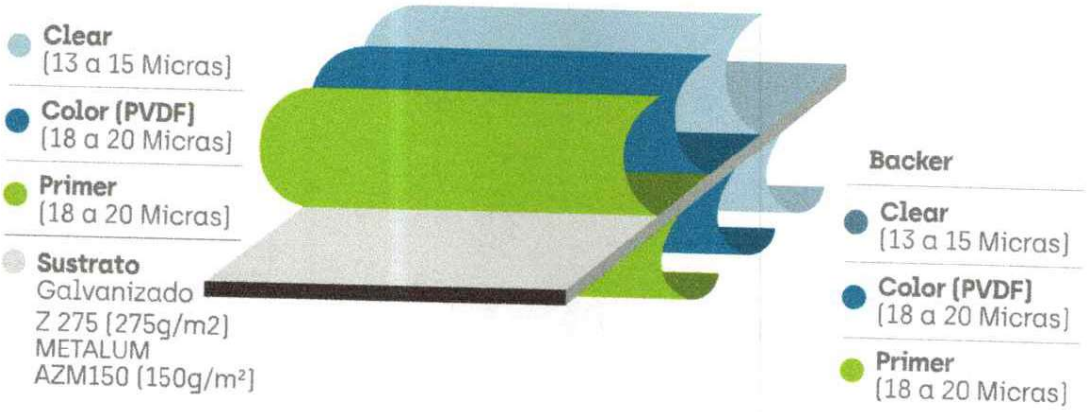
Protec Master (PVDF Poli Vinilo de Fluoruro + CLEAR):

Sistema de tres capas que consiste en una imprimación inhibidora de la corrosión, una capa final de fluoropolímero y una capa final de Barniz.



Protec Master Duo (PVDF Poli Vinilo de Fluoruro + CLEAR):

Sistema de tres capas que consiste en una imprimación inhibidora de la corrosión, una capa final de fluoropolímero y una capa final de Barniz. Esto aplica para la cara superior (Top) y la cara inferior (Backer).



Nota:

- Después de pintado el material, se recomienda formar en un periodo no mayor a 6 meses.
- El material con foil, se recomienda retirar después de formado el producto.
- El material con foil, no puede ser almacenado en lugares con temperaturas superiores a 38°C.
- El material pintado no puede exponerse a temperaturas superiores a 70°C.
- Aunque se intente reproducir el mismo aspecto estético en cada bobina, Acesco no puede garantizar la consistencia visual de un lote a otro. En consecuencia, se debe considerar realizar un solo pedido para un mismo proyecto o edificación.

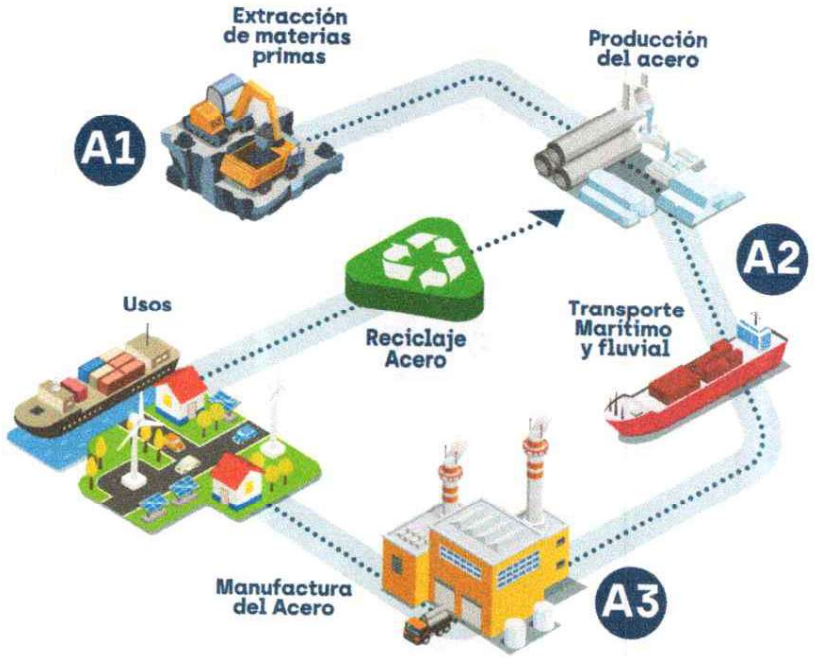
Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Autodeclaración Ambiental de Producto (DAP)** para Rollos y Láminas de Acero Galvanizado y Rollos de Acero Pintados. Estas autodeclaraciones aportan beneficios en la obtención de certificaciones de edificaciones sostenibles como Leed.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.



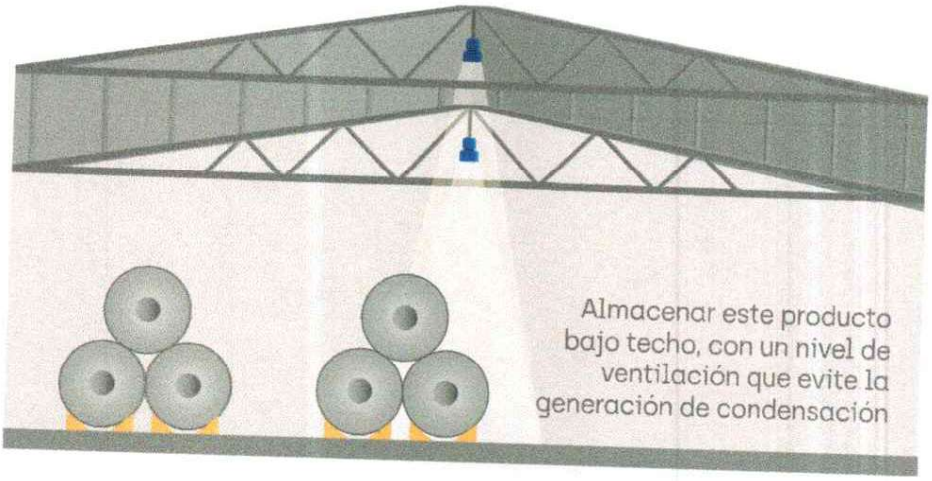
Certificaciones

NTC 4011: 2021 Lámina de acero galvanizada

SC 553-1

SA-CER285098

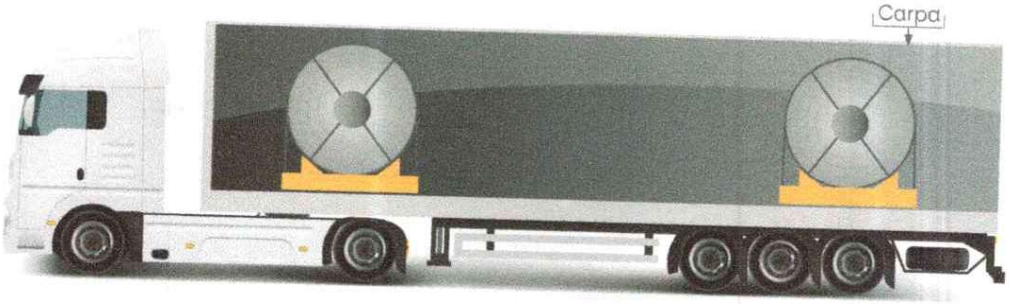
Almacenamiento, Manipulación y Transporte



Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación

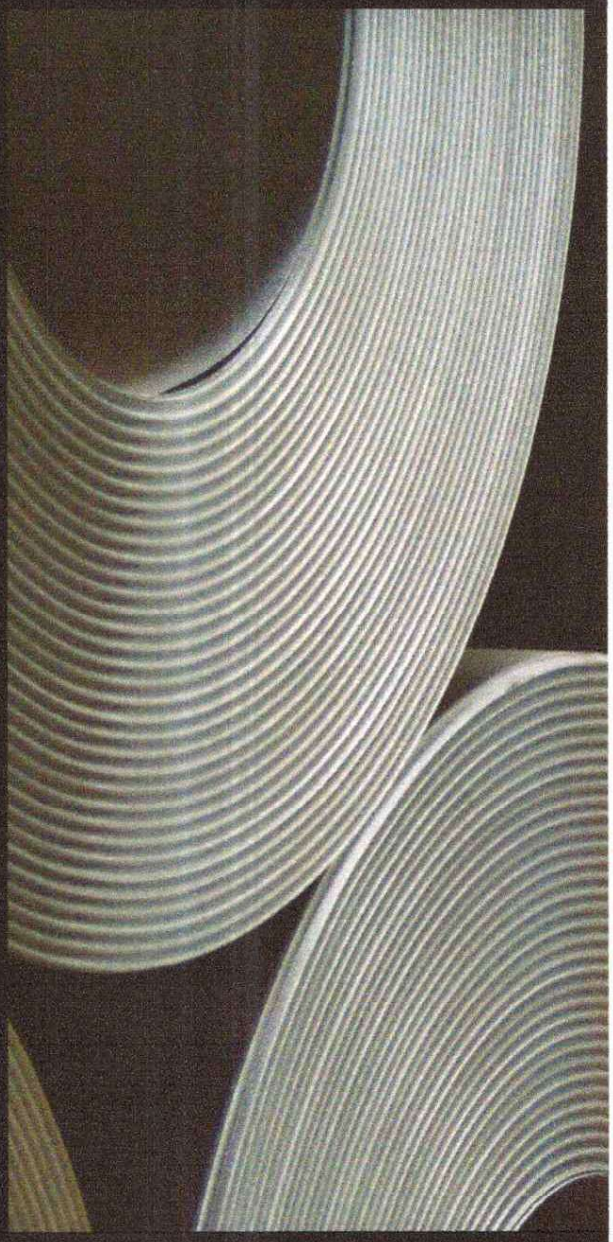


Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue de los productos.



Cuando se transporten rollos en camión, se debe utilizar estibas de madera y proteger las superficies con protectores plásticos, los rollos deben estar debidamente soportados para evitar deslizamiento de cargas.

ACESCO



Última actualización: No. 11 - Agosto 2023
Acesco se reserva el derecho de realizar modificaciones, aclaraciones y correcciones de la presente pieza técnica. Dichas modificaciones se publicarán en la página web de Acesco.

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
MALAMBO, ATLÁNTICO • COLOMBIA
Servicio al cliente: 6053718100 • 01 8000 514 514
Email: servicioalcliente@acesco.com

Síguenos en:
www.acesco.com.co

ACESCO

Ficha Técnica Perfiles



acesco.com.co

Ficha Técnica de Perfiles

Los Perfiles son elementos livianos que permiten ahorro en el peso de la estructura y sus secciones optimizan la relación resistencia – peso, ofreciendo un excelente acabado cuando se utilizan como elementos a la vista. Son compatibles con diferentes sistemas constructivos y pueden ser empleados como correas, viguetas, en estructuras para cubiertas, cerchas, pórticos, escaleras y en general, en la construcción de estructuras metálicas. Ver Requisitos de la NSR-10

Los perfiles con recubrimiento anticorrosivo ACESCO mejoran la rentabilidad eliminando la preparación de la superficie (Limpieza), disminuyendo la mano de obra, tiempo, espacio y los costos del proceso de pintura. La protección anticorrosiva recubre todas las superficies, bordes de las perforaciones y cortes que vienen de fabrica.

Normatividad

Especificaciones Perfiles En Acabado Negro con Anticorrosivo y Galvanizado Grado 50

Norma de Fabricación:		NTC 5685
Acero Estructural:		NTC 4011 (ASTM A653) (ASTM A-1011) SS - Grado 50
Esfuerzo de fluencia mínimo, Fy	PSI	50,000
	MPa	340
Resistencia a tensión mínima, Fu	PSI	65,000
	MPa	450
% de elongación Acabado Negro y con Anticorrosivo	%	e < 1.6mm: 11% 1.6≤ e < 2.5mm: 16% 2.5≤ e < 6.0mm: 17%
% de elongación Acabado galvanizado	%	12%

Especificaciones Perfiles En Acabado Galvanizado - Espesores de 1.2mm Grado 40

Norma de Fabricación:		NTC 5685
Acero Estructural:		NTC 4011 (ASTM A653) SS - Grado 40
Esfuerzo de fluencia mínimo, Fy	PSI	40,000
	MPa	275
Resistencia a tensión mínima, Fu	PSI	55,000
	MPa	380
% de elongación	%	16%

Perfil en Acabado Negro y Recubierto con Anticorrosivo

Fabricado bajo norma NTC 5685 / Acero NTC 6 (ASTM A1011) SS – Grado 50

Perfil Negro (PHR) sin decapar en espesores de 1.5 mm – 2.0 mm – 2.5 mm - 3.00 mm.
Ofrecemos perfil decapado bajo pedido, que mejora la limpieza del perfil para la aplicación de pintura.
Perfil Recubierto con Anticorrosivo (PHR) en espesores de 1.5 mm – 2.0 mm – 2.5 mm – 3.00 mm listos para pintar que elimina por completo el proceso de limpieza y brinda protección anticorrosiva.





Referencia	Sección Perfil			Espesores en milimetros			
	A (mm)	B (mm)	C (mm)	3.0	2.5	2.0	1.5
				Peso Kg/m			
Perfil en C 100 x 50	100	50	15	5.06	4.22	3.38	2.53
Perfil en C 120 x 60	120	60	15	6.12	5.10	4.08	3.06
Perfil en C 150 x 50	150	50	17	6.31	5.26	4.21	3.16
Perfil en C ó Z 160 x 60	160	60	20	7.16	5.97	4.77	3.58
Perfil en C ó Z 203 x 67	203	67	19	8.43	7.03	5.62	4.21
Perfil en C ó Z 220 x 80	220	80	20	9.56	7.97	6.37	4.78
Perfil en C ó Z 254 x 67	254	67	18	9.56	7.97	6.37	4.78
Perfil en C ó Z 305 x 80	305	80	25	11.73	9.77	7.82	5.86
Perfil en C ó Z 355 x 110*	355	110	25	14.25	11.87	9.50	

Nota:
longitud estándar 6.00m, también se fabrican medidas especiales de 2.00m a 12.00m.
***Perfiles en Z 355 x 110 disponibles solo en acabado negro.**

Perfil en Acabado Galvanizado (PAG)

Fabricado bajo norma NTC 5685 / Acero NTC 4011 (ASTM A653) SS - Grado 50

Perfil Galvanizado (PAG) en espesores de 1.2mm - 1.5mm – 2.0mm con recubrimiento de Zinc equivalente a 180g/m² - Z180 (G60) y 2.50mm - 3.00mm con recubrimiento equivalente a 275g/m² - Z275 (G90) que brinda protección anticorrsiva definitiva.



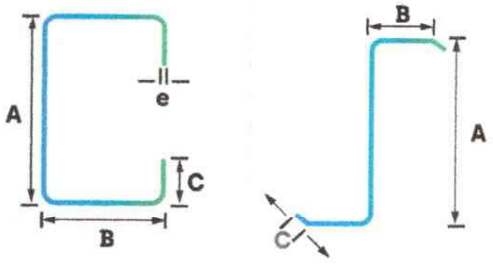
Referencia	Sección Perfil			Espesores en milimetros				
	A (mm)	B (mm)	C (mm)	3.0	2.5	2.0	1.5	1.2*
				Peso Kg/m				
Perfil en C 100 x 50	100	50	15	5.06	4.21	3.41	2.5	2.01
Perfil en C 120 x 60	120	60	15	6.11	5.10	4.13	3.03	2.41
Perfil en C 150 x 50	150	50	17	6.30	5.25	4.21	3.14	2.49
Perfil en C ó Z 160 x 60	160	60	20	7.15	5.96	4.83	3.54	2.82
Perfil en C ó Z 203 x 67	203	67	19	8.42	7.01	5.69	4.20	3.32
Perfil en C ó Z 220 x 80	220	80	20	9.55	7.96	6.45	4.73	3.8
Perfil en C ó Z 254 x 67	254	67	18	9.55	7.96	6.45	4.73	
Perfil en C ó Z 305 x 80	305	80	25	11.71	9.75	7.91	5.84	
Perfil en C ó Z 355 x 110	355	110	25	14.30	11.90	9.61		

Nota:
Longitud estándar 6.00 metros, también se fabrican medidas especiales de 2.00 a 12.00 metros.
***Perfiles en 1.2mm. Se fabrican con acero NTC 4011 (ASTM A653) - Grado 40.**

Espesores vs Calibre

Espesores en milimetros	Calibre
3.00	11
2.50	12
2.00	14
1.50	16
1.20	18

Sección Perfil



Perfil Con Anticorrosivo

Especificaciones del recubrimiento

Los perfiles ACESCO recubiertos con anticorrosivo brindan protección durante el transporte, almacenamiento en campo bajo techo y su instalación final.

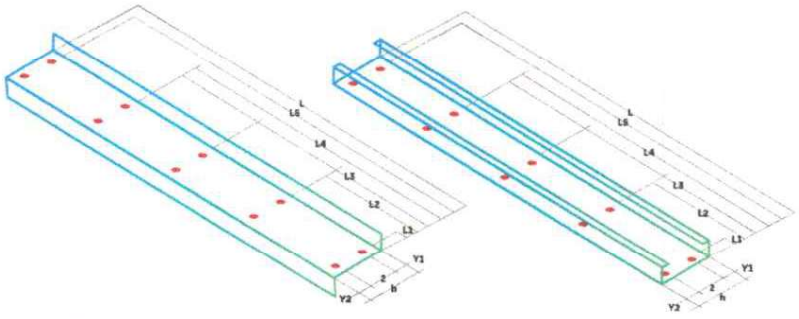
Especificaciones del Recubrimiento	
Tipo de recubrimiento:	Alquídico modificado*
Grado de limpieza metal base:	SP8 (Limpieza química)
Proceso de curado:	Curado de horno
Espesor de la pelicula seca:	20 micras (0.8 mils)
Color:	Rojo granete
Especificación:	Cumple norma SSPC15
Compatibilidad de la pintura:	Compatible con pinturas alquídicas, epóxicas, uretano, acrílicas.

*Este recubrimiento debe ser considerado como parte de un sistema de protección y no como una pintura permanente. Se recomienda pintar en un tiempo no mayor a 60 días.

Perfil con perforaciones (punzonados)

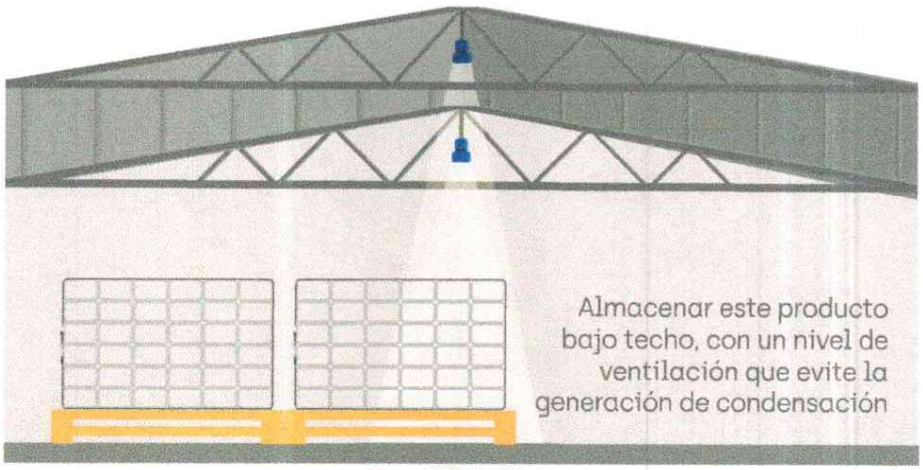
Los perfiles ACESCO se fabrican con las perforaciones requeridas para realizar las conexiones atornilladas de acuerdo al diseño estructural (se punzonan desde la referencia 120 mm en adelante), disminuyendo la mano de obra y optimizando el tiempo de ejecución de los trabajos en taller u obra. Los perfiles se solicitan de acuerdo a una configuración predeterminada de las perforaciones, solicite mayor información para este servicio.

Patrón De Perforaciones De Perfiles Acesco





Almacenamiento, Manipulación y Transporte



Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación



Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue los productos.



Para el transporte de perfiles se debe contar con estibas para soportar el material y se debe asegurar el mismo para impedir que se desplace durante el transporte, ya que esto genera rayado y maltrato.

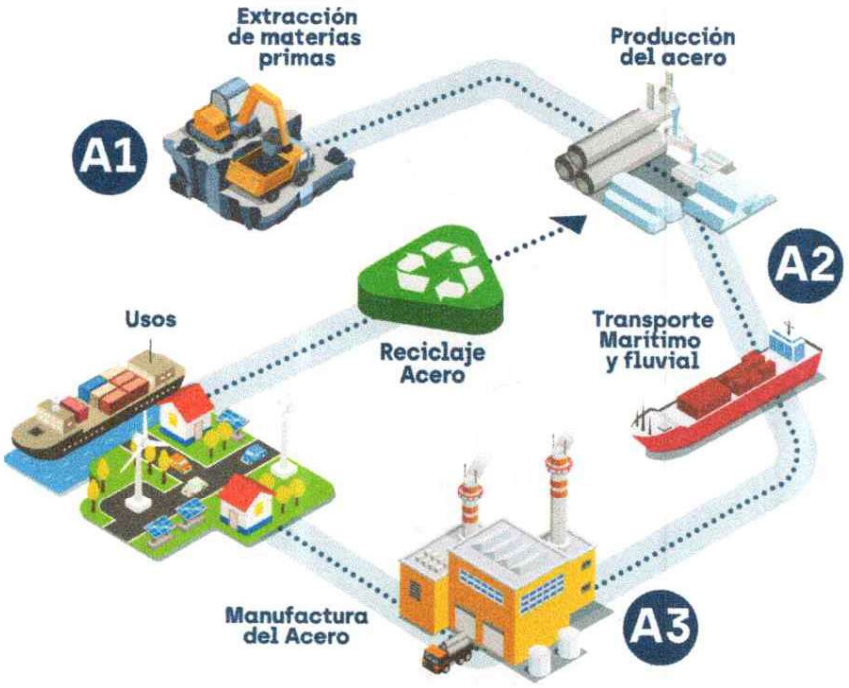
Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Declaración Ambiental de Producto** para Perfiles C y Z negro, galvanizado y con anticorrosivo.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.



Certificaciones

NTC 5685: 2018 Perfiles estructurales de acero conformados en frío.

SC 553-1

SA-CER285096

ACESCO



Última actualización: No. 11 - Septiembre 2023
Acesco se reserva el derecho de realizar modificaciones, aclaraciones y correcciones de la presente pieza técnica. Dichas modificaciones se publicarán en la página web de Acesco.

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
MALAMBO, ATLÁNTICO • COLOMBIA
Servicio al cliente: 6053718100 • 01 8000 514 514
Email: servicioalcliente@acesco.com

Síguenos en:

www.acesco.com.co

ACTA DE OBRA N°1 Y PARCIAL

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026			
CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO - SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.		ACTA N°1	
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"		
CONTRATISTA	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.		
PLAZO INICIAL	UN MES Y VEINTICINCO DIAS	FECHA	2/28/26
VALOR TOTAL CONTRATO	$276,501,320.0		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REALES O EJECUTADAS		ACTA N°1		ACUMULADO			SALDO POR EJECUTAR O ADICIONAL		
						CANT	VR TOTAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VALOR ACUM	% ACUM	CANT	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
	OBRA CONTRACTUAL					OBRA EJECUTADA							OBRA POR EJECUTAR O OBRA ADICIONAL		
1	LOCALIZACION														
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	día	1.00	$ 911,131	$ 911,131.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%	1.00	$ 911,131.00	100.00%
2	CERRAMIENTO														
2.1	Cerramiento provisional en tela verde Serán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M	m	80.12	$ 35,851	$ 2,872,382.00	104.60	$ 3,750,015.00	104.60	$ 3,750,015.00	104.60	$ 3,750,015.00	130.55%	-24.48	-$ 877,632.00	-30.55%
3	DEMOLICIONES														
3.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.	m2	350.00	$ 25,532	$ 8,936,200.00	317.79	$ 8,113,897.00	317.79	$ 8,113,897.00	317.79	$ 8,113,897.00	90.80%	32.21	$ 822,303.00	9.20%
4	CONCRETO														
4.1	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	2.50	$ 2,064,731	$ 5,161,828.00	0.72	$ 1,486,606.00	0.72	$ 1,486,606.00	0.72	$ 1,486,606.00	28.80%	1.78	$ 3,675,221.00	71.20%
4.2	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m, incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	80.12	$ 130,997	$ 10,495,480.00	106.32	$ 13,927,601.00	106.32	$ 13,927,601.00	106.32	$ 13,927,601.00	132.70%	-26.20	-$ 3,432,121.00	-32.70%
5	CUBIERTA														
5.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCO incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente	m2	350.00	$ 432,203	$ 151,271,050.00	315.14	$ 136,205,430.00	315.14	$ 136,205,430.00	315.14	$ 136,205,430.00	90.04%	34.86	$ 15,065,619.26	9.96%
5.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.	m	80.12	$ 140,412	$ 11,249,809.00	75.38	$ 10,583,875.00	75.38	$ 10,583,875.00	75.38	$ 10,583,875.00	94.08%	4.74	$ 665,935.00	5.92%
6	REDES HIDROSANITARIAS														
6.1	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de Ø4", incluye todos los accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que garanticen su adosamiento y pintura para exteriores tipo CORAZA o similar, color definido por interventoría.	m	50.40	$ 51,220	$ 2,581,488.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%	50.40	$ 2,581,488.00	100.00%
7	MAMPOSTERIA														
7.1	Suministro, transporte y construccion de mamposteria en ladrillo 15x19x39, ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega 1:4 (cemento arena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y artistas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	35.00	$ 25,455	$ 890,925.00	24.39	$ 620,847.45	24.39	$ 620,847.45	24.39	$ 620,847.45	69.69%	10.61	$ 270,077.55	30.31%

ACTA DE OBRA N°1 Y PARCIAL

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026	
CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO - SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.	ACTA N°1
CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	
CONTRATISTA: SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	
PLAZO INICIAL: UN MES Y VEINTICINCO DIAS	FECHA: 2/28/26
VALOR TOTAL CONTRATO: $276,501,320.0	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REALES O EJECUTADAS		ACTA N°1		ACUMULADO			SALDO POR EJECUTAR O ADICIONAL		
						CANT	VR TOTAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VALOR ACUM	% ACUM	CANT	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 194,370,293.00		$ 174,688,271.45		$ 174,688,271.45		$ 174,688,271.45			$ 19,682,021.81	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS ADMINISTRACIÓN	A	35.48%		$ 68,971,843.11	35.48%	$ 61,987,723.87	35.48%	$ 61,987,723.87	35.48%	$ 61,987,723.87		35.48%	$ 6,984,119.33	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS UTILIDAD	U	5%		$ 9,718,515.00	5%	$ 8,734,413.57	5%	$ 8,734,413.57	5.0%	$ 8,734,413.57		5%	$ 984,101.00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS IMPREVISTOS	I	0.00%		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00			$ 0.00	
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS		40.48%		$ 78,690,358.11		$ 70,722,137.44		$ 70,722,137.44		$ 70,722,137.44			$ 7,968,220.33	
	PGIO		100.00%		$ 2,245,537.00	100.00%	$ 2,245,537.00	100.00%	$ 2,245,537.00	100.0%	$ 2,245,537.00		0.00%	$ 0.00	
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)		100.00%		$ 1,195,131.97	100.00%	$ 1,195,131.97	100.00%	$ 1,195,131.97	100.0%	$ 1,195,131.97		0.00%	$ 0.00	
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				$ 276,501,320.0		$ 248,851,077.86	90.00%	$ 248,851,077.86	90.0%	$ 248,851,077.86			$ 27,650,242.14	10.00%

RESUMEN DEL COSTO TOTAL	
VALOR TOTAL DE LA OBRA	$276,501,320
RESUMEN DEL ACTA	
VALOR DEL ACTA N° 1	$248,851,077.86
TOTAL ACUMULADO	**$248,851,077.86**
VALOR PAGO ANTICIPADO	**$ 55,300,264.00**
TOTAL PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$193,550,813.86**
CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE.	
SALDO TOTAL POR EJECUTAR O A FAVOR	**$27,650,242.14**

El día 28 de febrero del año 2026, en el municipio de Alejandría, Antioquia, se reunieron los señores y señoras, MARISOL GONZALEZ GOMEZ, en calidad de Secretaria de Planeacion e Infraestructura DEISY LORENA RUIZ, gerente representante legal de la EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ y SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES en calidad de Representante Legal de SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S; con el fin de hacer entrega correspondiente al Acta N° 1 y Parcial del CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026 que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025 ".

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaría de Planeación E Infraestructura
MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

DEISY LORENA RUIZ LOPERA
Administrador delegado
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	**NIT:**	902.005.575-8	**FECHA DE CORTE:**	**DIA 28**	**MES 02**	**AÑO 2026**
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	**NIT:**	901.714.918-9	**TÍTULO:**	CERRAMIENTO		
				UNIDAD:	m	**ITEM N°:**	2.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M.			**CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:**	104.60		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	CANT TOTAL	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FRENTE DE LA EDIFICACIÓN			33.00			33.00
FONDO DE LA EDIFICACIÓN			33.00			33.00
LATERAL IZQUIERDO			12.00			12.00
LATERAL DERECHO			12.00			12.00
ACCESO O DIVISIÓN INTERNA			10.00			10.00
CERRAMIENTO AUXILIAR			4.60			4.60
Total cantidad						104.60
Total contractual						80.12
Total adicional						24.48
Total acumulado						104.60
Saldo Adicional						24.48

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaría de Planeacion E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	902.005.575-8	FECHA DE CORTE:	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901.714.918-9	TÍTULO:	DEMOLICIONES		
				UNIDAD:	m2	ITEM N°:	3.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE, incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoria y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.			CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:	317.79		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1

DESCRIPCION	DIMENSIONES								No. ELEM	CANT TOTAL	TOTAL
	ALTURA ALTA	ALTURA BAJA	PROYECCION HORIZONTAL	LARGO	DIFERENCIA DE ALTURA	ANGULO DE PENDIENTE	LONGITUD INCLINADA	AREA			
TECHO A UN AGUA ZONA DE BAÑOS	3.10	2.44	4.80	11.15	0.66	7.8291	4.85	54.02	1.00	54.02	54.02
TECHO A DOS AGUAS FALDON IZQUIERDO	4.32	2.68	3.77	32.15	1.64	23.5097	4.11	132.18	1.00	132.18	132.18
TECHO A DOS AGUAS FALDON DERECHO	4.32	2.75	3.78	32.15	1.57	22.5553	4.09	131.59	1.00	131.59	131.59

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	**NIT:**	902.005.575-8	**FECHA DE CORTE:**	**DIA 28**	**MES 02**	**AÑO 2026**
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	**NIT:**	901.714.918-9	**TÍTULO:**	CONCRETO		
				UNIDAD:	m3	**ITEM N°:**	4.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y constaucción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.			**CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:**	0.72		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	PROFUNDIDAD	LARGO			
PEDESTAL 1	0.30	1.00	0.30			0.09
PEDESTAL 2	0.30	1.00	0.30			0.09
PEDESTAL 3	0.30	1.00	0.30			0.09
PEDESTAL 4	0.30	1.00	0.30			0.09
PEDESTAL 5	0.30	1.00	0.30			0.09
PEDESTAL 6	0.30	1.00	0.30			0.09
PEDESTAL 7	0.30	1.00	0.30			0.09
PEDESTAL 8	0.30	1.00	0.30			0.09
					Total cantidad	0.72
					Total contractual	2.50
					Total adicional	0.00
					Total acumulado	0.72
					Saldo por ejecutar	1.78

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	NIT:	902.005.575-8	FECHA DE CORTE:	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	NIT:	901.714.918-9	TÍTULO:	CONCRETO		
				UNIDAD:	m	ITEM N°:	4.2
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m, incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.			CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:	106.32		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FACHADA FRONTAL			30.13			30.13
FACHADA POSTERIOR DE LA EDIFICACIÓN			30.13			30.13
LATERAL IZQUIERDO			5.70			5.70
LATERAL DERECHO			5.70			5.70
VIGA DIVISIÓN INTERNA			30.13			30.13
CERRAMIENTO AUXILIAR BAÑO			4.53			4.53
Total cantidad						**106.32**
Total contractual						**80.12**
Total adicional						**26.20**
Total acumulado						**106.32**
Saldo Adicional						**26.20**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	**NIT:**	902.005.575-8	**FECHA DE CORTE:**	**DIA 28**	**MES 02**	**AÑO 2026**
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	**NIT:**	901.714.918-9	**TÍTULO:**	CUBIERTA		
				UNIDAD:	m	**ITEM N°:**	5.2
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base acelte y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.			**CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:**	75.38		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FACHADA FRONTAL			30.12			30.12
FACHADA POSTERIOR DE LA EDIFICACIÓN			30.12			30.12
LATERAL IZQUIERDO			7.57			7.57
LATERAL DERECHO			7.57			7.57
CERRAMIENTO AUXILIAR BAÑO						0.00
Total cantidad						**75.38**
Total contractual						**80.12**
Total adicional						**0.00**
Total acumulado						**75.38**
Saldo por ejecutar						**4.74**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyectó y elaboró: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

MEMORIAS DE REVISIÓN CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, SEGÚN SP- CI-031-2025.

EDURA SBM

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"	**NIT:**	902.005.575-8	**FECHA DE CORTE:**	DIA 28	MES 02	AÑO 2026
CONTRATISTA OBRA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	**NIT:**	901.714.918-9	**TÍTULO:**	MAMPOSTERIA		
				UNIDAD:	m	**ITEM N°:**	7.1
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	Suministro, transporte y construccion de mamposteria en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cementoarena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.			**CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA:**	24.39		

ACTA DE AVANCE DE OBRA N° 1,

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	DESCUENTO	TOTAL
	ANCHO	ALTO	LARGO			
FACHADA PRINCIPAL (ZONA BAJA IZQUIERDA)			7.90			7.90
UNIÓN ENTRE TECHO Y ALA LATERAL			4.94			4.94
ALA LATERAL DERECHA			6.61			6.61
FONDO DEL EDIFICIO			4.94			4.94
Total cantidad						24.39
Total contractual						35.00
Total adicional						0.00
Total acumulado						24.39
Saldo por ejecutar						10.61

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Observaciones

Proyecto y elaboro: MARIANA ZAPATA MONSALVE / Residente de obra SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES / Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de obra

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura
Supervisor

DEISY LORENA LOPERA RUIZ
Administrador delegado

ITEM						% MAT	% M.O.
O.E.1	Suministro e instalacion de enchape ceramico de pared. Formato máximo 30x30. Incluye material de pega, emboquillado y separadores					58,8%	37,7%
UNIDAD						% Eq y Hta	% Ttes
m2						3,1%	0,4%
						VALOR UNITARIO	$ 119.083,93
	MATERIALES						
CODIGO	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unit.**	**% Desp**	**Vr. Unitario**	
	Ceramica	m2	1,00	$ 45.000,00	10%	$ 49.500,00	
	Adhesivo cerámico tipo Pegacor	kg	7,00	$ 1.800,00		$ 12.600,00	
	Boquilla Blanca (concolor 5-15)- Sumicol. (rend. 0.5 Kg./m², para juntas de 3mm)	kg	0,55	$ 7.800,00		$ 4.290,00	
	Moldura plastica blanco (toro plastico) 2.40m	m	0,45	$ 3.500,00		$ 1.575,00	
	Estopa	kg	0,05	$ 19.900,00		$ 995,00	
	Espaciador Para Enchape Ceramica Porcelanato 2 Mm	bolsa	0,08	$ 13.000,00		$ 1.083,33	
						Subtotal	$ 70.043,33
	MANO DE OBRA						
CODIGO	**Descripción**	**CANT**	**Jornal Dia + Prest.**		**Rend/Dia**	**Vr. Unitario**	
	Oficial de obra civil	1	77%	$ 209.641,60	7	$ 29.948,80	
	Ayudante raso	1	77%	$ 104.820,80	7	$ 14.974,40	
						Subtotal	$ 44.923,20
	EQUIPOS Y HERRAMIENTA						
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	HERRAMIENTA MENOR	5%		$ 44.923,20	1	$ 2.246,16	
	Cortadora de Cerámica TX-900 TM-50 TS-60		día	$ 11.850	0,12	$ 1.422,00	
						Subtotal	$ 3.668,16
	TRANSPORTE						
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	Acarreo Interno	1%		$ 44.923,20	0,01	$ 449,23	
					1	$ 0,00	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 449,23
			TOTAL UNITARIO				**$ 119.083,93**

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación
Supervisor

DEYSI LORENA RUIZ LOPERA
EDURA
Representante Legal

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de Obra
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

ITEM						% MAT	% M.O
O.E.2	Demolicion de enchape en cerámica. Incliuye botada de escombros					0,0%	85,8%
UNIDAD						% Eq y Hta	% Ttes
m2						7,9%	6,3%
						VALOR UNITARIO	$ 20.357,09
	MATERIALES						
CODIGO	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	% Desp	Vr. Unitario	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 0,00
	MANO DE OBRA						
CODIGO	Descripción	CANT	Jornal Dia + Prest.		Rend/Dia	Vr. Unitario	
	Ayudante raso	2	77%	$ 104.820,80	12	$ 17.470,13	
						Subtotal	$ 17.470,13
	EQUIPOS Y HERRAMIENTA						
CODIGO	Descripción	%	UNIDAD	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario	
	HERRAMIENTA MENOR	5%		$ 17.470,13	1	$ 873,51	
	Taladro demoledor sencillo		día	$ 24.625,00	0,03	$ 738,75	
						Subtotal	$ 1.612,26
	TRANSPORTE						
CODIGO	Descripción	%	UNIDAD	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario	
	Acarreo Interno	1%		$ 17.470,13	0,01	$ 174,70	
	Cargue y botada de escombros			$ 55.000,00	0,02	$ 1.100,00	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 1.274,70
	TOTAL UNITARIO						$ 20.357,09

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación
Supervisor

DEYSI LORENA RUIZ LOPERA
EDURA
Representante Legal

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de Obra
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

ITEM						% MAT	% M.O
O.E.3	Suministro e instalación de LUMINARIA HERMÉTICA LED 50W, 6500K, 120-277V, IP65. Sylvania P37390-36 o su equivalente Incluye: cintas LED, soportería, conexionado y todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.					80,9%	17,8%
UNIDAD						% Eq y Hta	% Ttes
UN						1,2%	0,2%
						VALOR UNITARIO	$ 294.885,42
	MATERIALES						
CODIGO	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unit.**	**% Desp**	**Vr. Unitario**	
	GUAYA METÁLICA 1/16	m	4,00	$ 773,22		$ 3.092,88	
	GRILLETE TIPO LIVIANO	un	4,00	$ 1.789,45		$ 7.157,81	
	CÁNCAMO MEDIO OJO	un	2,00	$ 994,14		$ 1.988,28	
	luminaria Hermética LED 50W, 6500K, 120-277V, 60 Hz, IP65. Sylvania P37390-36 o su equivalente	m	1,00	$ 195.266,43		$ 195.266,43	
	CABLE ENCAUCHETADO SIN HALÓGENOS 3X14	un	1,50	$ 9.333,87		$ 14.000,81	
	CAJAS 12*12*5 CON TAPA TROQUELADA	un	1,00	$ 10.051,86		$ 10.051,86	
	UNION EMT DE 1/2"	un	1,00	$ 883,68		$ 883,68	
	ENTRADA A CAJA EMT DE 1/2"	un	2,00	$ 938,91		$ 1.877,82	
	ANILLO MARCADOR PARA CABLE AR1-0 CX100UN DEXSON O SIMILIAR	un	3,00	$ 497,07		$ 1.491,21	
	conector resorte	un	3,00	$ 496,65		$ 1.489,95	
	CURVAS EMT DE 1/2	un	0,50	$ 1.380,75		$ 690,38	
	grapa doble ala 1/2	un	2,00	$ 276,15		$ 552,30	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 238.543,40
	MANO DE OBRA						
CODIGO	**Descripción**	**CANT**	**Jornal Dia + Prest.**		**Rend/Dia**	**Vr. Unitario**	
	Ayudante eléctrico	1	77%	$ 104.820,80	6	$ 17.470,13	
	Oficial eléctrico	1	61%	$ 209.641,60	6	$ 34.940,27	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 52.410,40
	EQUIPOS Y HERRAMIENTA						
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	HERRAMIENTA MENOR	5%		$ 52.410,40	1	$ 2.620,52	
	Andamio Sección completa (1.4m-1.3m) x 1.5 m.		día	$ 2.900	0,25	$ 725,00	
	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler). Incluye transporte.		día	$ 248	0,25	$ 62,00	
						Subtotal	$ 3.407,52
	TRANSPORTE						
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	Acarreo Interno	1%		$ 52.410,40	0,01	$ 524,10	
						Subtotal	$ 524,10
				TOTAL UNITARIO			$ 294.885,42

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación
Supervisor

DEYSI LORENA RUIZ LOPERA
EDURA
Representante Legal

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de Obra
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

ITEM						% MAT	% M.O.
O.E.4	Suministro e instalación de TUBERÍA EMT 3/4" CIRCUITOS RAMALES. Incluye elementos de fijación y accesorios para su correcta instalación					46,0%	50,9%
UNIDAD						% Eq y Hta	% Ttes
M						2,5%	0,5%
						VALOR UNITARIO	$ 54.902,97
	MATERIALES						
CODIGO	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unit.**	**% Desp**	**Vr. Unitario**	
	TUBERIA EMT DE 3/4" MARCA COLMENA	m	1,00	$ 9.819,89		$ 9.819,89	
	UNION EMT DE 3/4"	un	0,33	$ 1.325,52		$ 437,42	
	ENTRADA A CAJA EMT DE 3/4"	un	0,10	$ 1.159,83		$ 115,98	
	Aerosol para Marcación 15cm color naranja	un	0,03	$ 38.745,00		$ 968,63	
	Grapa doble ala 3/4''	un	0,83	$ 276,15		$ 229,20	
	Cable libre de halogenos	m	3,00	$ 4.567,50		$ 13.702,50	
						Subtotal	$ 25.273,63
	MANO DE OBRA						
CODIGO	**Descripción**	**CANT**		**Jornal Dia + Prest.**	**Rend/Dia**	**Vr. Unitario**	
	Ayudante eléctrico	2	77%	$ 104.820,80	15	$ 13.976,11	
	Oficial eléctrico	1	61%	$ 209.641,60	15	$ 13.976,11	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 27.952,21
	EQUIPOS Y HERRAMIENTA						
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	HERRAMIENTA MENOR	5%		$ 27.952,21	1	$ 1.397,61	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 1.397,61
	TRANSPORTE						
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	Acarreo Interno	1%		$ 27.952,21	0,01	$ 279,52	
						Subtotal	$ 279,52
				TOTAL UNITARIO			$ 54.902,97

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación
Supervisor

DEYSI LORENA RUIZ LOPERA
EDURA
Representante Legal

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de Obra
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

ITEM						% MAT	% M.O.
O.E.5	Suministro e instalación de LUMINARIA DE EMERGENCIA LED R1 2x1.6w Sylvania o su equivalente Incluye todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.					74,9%	23,4%
UNIDAD						% Eq y Hta	% Ttec
UN						1,5%	0,2%
						VALOR UNITARIO	$ 224.364,83
	MATERIALES						
CODIGO	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unit.**	**% Desp**	**Vr. Unitario**	
	Luminaria emergencia Led R1 2x1.6w Sylvania o su equivalente	un	1,00	$ 87.152,94		$ 87.152,94	
	CABLE ENCAUCHETADO SIN HALÓGENOS 3X14	un	1,50	$ 9.333,87		$ 14.000,81	
	Cable CU 80° 12 AWG HF LS	m	9,10	$ 2.992,50		$ 27.231,75	
	CAJAS 12*12*5 CON TAPA TROQUELADA	un	1,00	$ 10.051,86		$ 10.051,86	
	TUBERIA EMT DE 1/2" MARCA COLMENA O EQUIVALENTE	m	3,10	$ 7.290,36		$ 22.600,12	
	UNION EMT DE 1/2"	un	1,00	$ 883,68		$ 883,68	
	ENTRADA A CAJA EMT DE 1/2"	un	2,00	$ 938,91		$ 1.877,82	
	ANILLO MARCADOR PARA CABLE AR1-0 CX100UN DEXSON O SIMILIAR	un	3,00	$ 497,07		$ 1.491,21	
	conector resorte	un	3,00	$ 496,65		$ 1.489,95	
	CURVAS EMT DE 1/2	un	0,50	$ 1.380,75		$ 690,38	
	grapa doble ala 1/2	un	2,00	$ 276,15		$ 552,30	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
	MANO DE OBRA					**Subtotal**	$ 168.022,81
CODIGO	**Descripción**	**CANT**		**Jornal Dia + Prest.**	**Rend/Dia**	**Vr. Unitario**	
	Ayudante eléctrico	1	77%	$ 104.820,80	6	$ 17.470,13	
	Oficial eléctrico	1	61%	$ 209.641,60	6	$ 34.940,27	
						$ 0,00	
	EQUIPOS Y HERRAMIENTA					**Subtotal**	$ 52.410,40
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	HERRAMIENTA MENOR	5%		$ 52.410,40	1	$ 2.620,52	
	Andamio Sección completa (1.4m-1.3m) x 1.5 m.		día	$ 2.900	0,25	$ 725,00	
	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler). Incluye transporte.		día	$ 248	0,25	$ 62,00	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
	TRANSPORTE					**Subtotal**	$ 3.407,52
CODIGO	**Descripción**	**%**	**UNIDAD**	**Tarifa/Hora**	**Rendimiento**	**Vr. Unitario**	
	Acarreo Interno	1%		$ 52.410,40	0,01	$ 524,10	
						$ 0,00	
						$ 0,00	
						Subtotal	$ 524,10
	TOTAL UNITARIO						**$ 224.364,83**

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación
Supervisor

DEYSI LORENA RUIZ LOPERA
EDURA
Representante Legal

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de Obra
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DISCRIMINACIÓN DEL AU

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 194.370.293

1.PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA	CANT.	MESES	SUELDO	TOTAL PRESTACIONES	VALOR TOTAL	%
Director de Obra	0%	2,00	$ 6.324.506	$ 4.110.929	$ 0	
Residente de Obra	100%	2,00	$ 3.789.710	$ 2.804.386	$ 13.188.191	
SST	30%	2,00	$ 3.250.000	$ 2.047.500	$ 3.178.500	
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA					**$ 16.366.691**	

GASTOS ADMINISTRATIVOS	CANT.	MESES	VALOR	VALOR TOTAL	
Computadores (incluye Impresoras, Mantenimiento, Tintas)	1,00	2,00	$ 450.000	$ 900.000	
Gastos de estadía de profesionales, incluye transporte, hospedaje	2,00	2,00	$ 250.000	$ 1.000.000	
Impresión	0,00	2,00	$ 37.500	$ 0	
Papeleria	1,00	2,00	$ 150.000	$ 300.000	
Fotocopias	0,00	2,00	$ 37.500	$ 0	
Comunicación	0,00	2,00	$ 37.500	$ 0	
Valla institucional	1,00	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS				**$ 3.700.000**	

GASTOS LEGALES	RUBRO	CANT.	A PAGAR	VALOR TOTAL	
Contribucion Especial Contratos De Obra Publica - Fondo Seguridad	5,00%	1	$ 13.825.066	$ 13.825.066	
Estampilla Prohospital	1,00%	1	$ 2.765.013	$ 2.765.013	
Estampilla Procultura	2,00%	1	$ 5.530.026	$ 5.530.026	
Estampilla Prodeporte	2,50%	1	$ 5.097.483	$ 5.097.483	
Estampilla Pro adulto mayor	4,00%	1	$ 11.060.053	$ 11.060.053	
Estampilla Justicia familiar	2,00%	1	$ 5.530.026	$ 5.530.026	
Impuesto prodeporte Gobernación(del aporte gobernación)	2,50%	1	$ 5.097.483	$ 5.097.483	
TOTAL GASTOS LEGALES				**$ 48.905.152**	

costo directo **$ 194.370.293,00**

A	**$ 68.971.843**
U	$ 9.718.515

PORCENTAJE TOTAL ADMINISTRACIÓN	35,48%
PORCENTAJE TOTAL UTILIDAD	5,00%
PORCENTAJE TOTAL AU	40,48%

DEYSI LORENA RUIZ LOPERA
EDURA
Representante Legal

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Residente de Obra
SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

SBM
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° OP003-2026 Fecha: 01 de marzo de 2026

Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Sede de Obra – Institución Educativa Procesa Delgado, Vereda San Miguel, Municipio de Alejandría, Antioquia
Asistentes:

- **Deisy Lorena Ruiz Lopera** – Gerente General EDURA y Supervisora del Contrato
- **Marisol González Gómez** – Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Vivienda – Supervisor
- **Sebastián Bermúdez Morales** – Representante Legal SBM Construcciones e Inversiones SAS – Contratista
- **Mariana Zapata Monsalve** – Profesional Responsable y Residente de Obra

Orden del día:

1. Verificación del estado actual de ejecución del contrato y avance físico.
2. Presentación y justificación de las Obras No Previstas (ONP).
3. Pactación de precios unitarios para los ítems adicionales.
4. Ajustes al cronograma restante y plan de cierre de la obra.
5. Varios.

Desarrollo:
La Supervisora del contrato, Marisol González Gómez, da apertura al Comité de Obra y expone lo siguiente:
El objeto del Contrato de Obra N° OP003-2026 (SP-CI-031-2025) es la "Reposición y Construcción de la Cubierta de la Institución Educativa Procesa Delgado – Sede San Miguelito".
Al 28 de febrero de 2026 se había ejecutado el **90 %** del contrato, según Acta N°1 y Parcial suscrita el día 46081, con un valor ejecutado de **$248.851.077,86**.
Durante el desarrollo de las obras principales (desmonte total de la cubierta antigua, demolición controlada de mesones y enchapes deteriorados del restaurante escolar, y preparación de la nueva estructura), se identificaron afectaciones adicionales en los muros perimetrales del restaurante escolar y en las instalaciones eléctricas existentes, generadas directamente por las intervenciones necesarias para la reposición de la cubierta.
Estas afectaciones hicieron indispensable la ejecución de cinco (5) actividades adicionales **no previstas** en el presupuesto inicial del contrato, con el fin de entregar el espacio en condiciones adecuadas de habitabilidad, estética, funcionalidad y seguridad para la comunidad educativa.
La Supervisora, junto con el Residente de Obra y el Contratista, presentaron las siguientes **Obras No Previstas**:

- **ONP1**: Suministro e instalación de enchape cerámico de pared (formato máximo 30x30), incluye material de pega, emboquillado y separadores.
- **ONP2**: Demolición de enchape en cerámica, incluye botada de escombros.
- **ONP3**: Suminsitro, Transporte e intalacion lampara LED HERMETICA de 40 Watts. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.
- **ONP4**: Suministro e instalación de tubería EMT 3/4" para circuitos ramales, incluye accesorios.
- **ONP5**: Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED R1 2x1.6W (Sylvania o equivalente).

El Contratista presentó los precios unitarios correspondientes, los cuales fueron revisados y considerados acordes con los precios del mercado por parte de la supervisión.

Justificación técnica:

Las obras no previstas surgieron como consecuencia directa de las intervenciones de la obra principal. Al remover la cubierta antigua y los enchapes deteriorados del restaurante escolar de san miguel, los muros quedaron sin protección adecuada, generando necesidad de nuevo enchape. Adicionalmente, se requirió complementar el sistema eléctrico con luminarias herméticas, de emergencia y la correspondiente tubería EMT para garantizar condiciones de iluminación segura y funcional en un espacio educativo.
Estas actividades resultan estrictamente necesarias para:

- Restaurar integralmente el restaurante escolar y zonas comunes.
- Cumplir con estándares mínimos de seguridad eléctrica y lumínica en establecimientos educativos.
- Evitar riesgos de humedad y deterioro futuro.
- Entregar la obra en condiciones de uso inmediato y óptimas para la comunidad educativa.

El Representante Legal del Contratista, Sebastián Bermúdez Morales, manifiesta su conformidad con lo expuesto y confirma que los precios presentados son justos y corresponden a los costos reales de ejecución.

Acuerdos:

1. Se aprueba la incorporación de las cinco (5) Obras No Previstas (ONP1 a ONP5) al contrato SP-CI-031-2025 / OP003-2026.

2. Se pactan los siguientes precios unitarios (Acta de Pactación de Precios N° 1 del 01 de marzo de 2026):
    - ONP1: $119.083,93 m²
    - ONP2: $20.357,09 m²
    - ONP3: $343.332 ,00 und
    - ONP4: $54.902,97 m
    - ONP5: $224.364,83 und

3. Se ajusta el cronograma restante para ejecutar el 10 % pendiente (incluidas las ONP) y se establece como fecha máxima de terminación el 26 de marzo de 2026.

4. Se deja constancia de que estas obras adicionales no modifican el objeto principal del contrato y responden a necesidades técnicas surgidas durante la ejecución.

5. Se autoriza al contratista a iniciar inmediatamente las actividades de las Obras No Previstas, bajo la supervisión permanente de EDURA y la Secretaría de Planeación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 a.m., se levanta la presente acta, la cual es leída, discutida y aprobada por todos los asistentes.

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Representante Legal SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

MARIANA ZAPATA MONSALVE
Profesional en Obra (Residente)

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Planeación
Supervisor

DEYSI LORENA RUIZ LOPERA
Representante Legal EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA No.	**FECHA (DD/MM/AA)**	**CONTRATO ORIGEN NÚMERO**	**R.P**
1	01/03/2026	SP-CI-031-2025	N° 01001
CONTRATISTA			
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"			
OBJETO DEL CONTRATO			
"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA"			

Supervisor:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Valor inicial del contrato $	$289.662.782
Duración del contrato	3 meses (con prórrogas hasta ejecución 2026)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE MARZO DE 2026
TIEMPO RESTANTE:	VEINTI CINCO (25) DÍAS CONTADOS APARTIR DE ESTA ACTA
FECHA DE FINALIZACION FINAL:	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026.

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Alejandría y la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ANTIOQUIA "EDURA"** identificada con NIT 902.005.575-8, en adelante el "Contratista", se celebró el contrato de obra Interadministrativo N° SP-CI-031-2025, cuyo objeto es **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO – SEDE SAN MIGUELITO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA."**, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L.C ($ 289.662.782)

1. Que fue expedido el Registro Presupuestal N° 01001 del 26 de diciembre de 2025 y el contrato fue firmado y legalizado el día 26 de diciembre de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

2. Que, una vez realizando el balance financiero final de las obras, el contratista derivado del CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026 y supervisor realizaron observación respecto a la ejecución de cinco actividades extra que no estaban incluidas en el presupuesto inicial y que era necesaria su ejecución con el fin de que la obra se lleve a cabo lo más adecuado posible.

3. Los ítems a evaluar son los siguientes:

ítem	Descripción	und	Justificación
ONP1	Suministro e instalación de enchape cerámico de pared. Formato máximo 30x30. Incluye material de pega, emboquillado y separadores	m2	Durante la ejecución de las obras principales de reposición y construcción de la cubierta de la Institución Educativa Procesa Delgado – Sede San Miguelito, se realizó el desmonte total de la cubierta antigua, incluyendo tejas, tablillas, manto asfáltico y estructura metálica oxidada, así como la demolición controlada de mesones y enchapes del restaurante escolar Al avanzar en la fase de cierre del 90 % de la obra (Acta N° 1), se evidenció que las intervenciones realizadas generaron afectaciones adicionales no contempladas en el presupuesto inicial del contrato SP-CI-031-2025 y su contrato derivado CONTRATO DE OBRA N°OP003-2026 Específicamente: • Los muros perimetrales del restaurante escolar quedaron sin enchape cerámico (dañado por humedad y por el desmonte de la cubierta antigua).

			• Se requirió la instalación de nueva iluminación adecuada para un espacio educativo (luminarias herméticas y de emergencia). • Fue necesario complementar las instalaciones eléctricas con tubería EMT y circuitos ramales para garantizar la correcta conexión y seguridad de las nuevas luminarias. Estas actividades **no estaban incluidas en el presupuesto original** porque solo se contemplaba la reposición de la cubierta. Sin embargo, su ejecución resultó **estrictamente necesaria** para: 1. **Restaurar la funcionalidad y estética** del restaurante escolar y zonas comunes, entregando el espacio en condiciones habitables y acordes con el uso educativo. 2. **Garantizar la seguridad eléctrica y lumínica** del establecimiento, cumpliendo con las normas de iluminación y protección en centros educativos. 3. **Evitar riesgos futuros** de humedad, filtraciones en muros y deficiencias en la iluminación que podrían

ONP2	Demolición de enchape en cerámica. Incluye botada de escombros	m2	afectar la prestación del servicio educativo. 4. **Culminar la obra de manera integral**, evitando dejar áreas intervenidas en condiciones inadecuadas. Por lo tanto, las Obras No Previstas no obedecen a un error de planificación, sino a necesidades técnicas surgidas durante la ejecución misma de la obra principal, derivadas directamente de las intervenciones necesarias para la reposición de la cubierta. **Queda debidamente justificada** la ejecución de las siguientes Obras No Previstas: • ONP1: Suministro e instalación de enchape cerámico de pared. • ONP2: Demolición de enchape en cerámica. • ONP3: Suministro e instalación de luminaria hermética LED 50W. • ONP4: Suministro e instalación de tubería EMT 3/4" circuitos ramales. • ONP5: Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED R1. Esta justificación forma parte integral de la documentación final del contrato y podrá ser anexada al Acta de Liquidación Final.

ONP3	Suminsitro, Transporte e instalacion lampara LED HERMETICA de 40 Watts. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	
ONP4	Suministro e instalación de TUBERÍA EMT 3/4" CIRCUITOS RAMALES. Incluye elementos de fijación y accesorios para su correcta instalación	m	
ONP5	Suministro e instalación de LUMINARIA DE EMERGENCIA LED R1 2x1.6w Sylvania o su equivalente Incluye todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.	un	

4. Que acorde a lo expuesto anteriormente el contratista presentó los valores para estos ítems, encontrando la supervisión que son acorde a los precios de mercado.

5. Que los nuevos precios del suministro a incorporar obedecen a las necesidades adicionales y/o no previstos que hacían parte del contrato

6. Que los valores pactados entre las partes son los siguientes:

ítem	Descripción	und	Valor Unitario
ONP1	Suministro e instalación de enchape cerámico de pared. Formato máximo 30x30. Incluye material de pega, emboquillado y separadores	m2	$ 119.083,93
ONP2	Demolición de enchape en cerámica. Incluye botada de escombros	m2	$ 20.357,09
ONP3	Suminsitro, Transporte e instalacion lampara LED HERMETICA de 40 Watts. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	$ 343.332,00
ONP4	Suministro e instalación de TUBERÍA EMT 3/4" CIRCUITOS RAMALES. Incluye elementos de fijación y accesorios para su correcta instalación	m	$ 54.902,97

ONP5	Suministro e instalación de LUMINARIA DE EMERGENCIA LED R1 2x1.6w Sylvania o su equivalente Incluye todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.	un	$ 224.364,83

7. Que, de acuerdo a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

1. Fijar como precios de conciliación de los ítems adicionales del contrato Interadministrativo N° SP-CI-031-2025, expuestos en la cláusula primera alcance técnico del contrato y del contrato de obra N°OP003-2026 cláusula segunda. alcance contractual.
2. Incluir en el presupuesto definido para el contrato Interadministrativo SP-CI-031-2025 y el contrato de OBRA N°OP003-2026 con los precios antes referenciados, lo ítems indicados en el numeral inmediatamente anterior.

MARISOL GONZALEZ GOMEZ	**DEISY LORENA RUIZ LOPERA**	**SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES**
Secretaria de Planeación	EDURA	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS
Supervisor	Administración Delegada	Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Mariana Zapata Monsalve Cargo: Residente de Obra	Nombre: Marisol Gonzalez Gomez Cargo: Secretaria de Planeación E Infraestructura	Nombre: Marisol Gonzalez Gomez Cargo: Secretaria de Planeación E Infraestructura

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
5.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.	m	80,12	$ 140.412

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Sección completa de andamio (1.2m-1.5m) x 1.5 m. (+ 4 ruedas) Incluye transporte.	día	$ 4.590	0,50000	$ 2.295
2	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler). Incluye transporte.	día	$ 663	0,75000	$ 497
6	Soplete y pipeta	dia	$ 30.600	0,22000	$ 6.732
10		0	$ 0		
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 36.700,50	$ 1.835
				SUBTOTAL	**$11.359,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Canoa en lamina galvanizada calibre 24 desarrollo 0.6m	m	1,0	10,00%	$ 48.960	$ 53.856
2	Embudo para canoa	un	0,2	0,00%	$ 54.060	$ 8.109
1	Soporte para canoa	un	0,3	0,00%	$ 17.340	$ 5.202
2	Tornillo autoperforante	un	4,0	5,00%	$ 867	$ 3.641
3	Remache	gl	0,08	5,00%	$ 6.120	$ 514
4	Estaño	kg	0,1	5,00%	$ 27.540	$ 1.446
5	Anticorrosivo	gl	0,2	3,00%	$ 8.670	$ 1.697
6	Esmalte aceite	gl	0,03	4,00%	$ 188.700	$ 5.887
					SUBTOTAL	**$80.352,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	transporte	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 1.500	$ 12.000
2						
3						
					SUBTOTAL	**$12.000,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	1,00	$ 89.206	6,50000	$ 13.724
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	6,50000	$ 22.977
3					
4					
				SUBTOTAL	**$36.701,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 140.412**

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
6.1	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de Ø4", Incluye todos los accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que garanticen su adosamiento y pintura para exteriores tipo CORAZA o similar, color definido por Interventoría.	m	50,40	$ 51.220

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Sección completa de andamio (1.2m-1.5m) x 1.5 m. (+ 4 ruedas) Incluye transporte.	día	$ 4.590	0,16000	$ 734
2	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler). Incluye transporte.	día	$ 663	0,16000	$ 106
10		0	$ 0		
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 13.252,96	$ 663
				SUBTOTAL	**$1.503,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Tubería sanitaria PVC 4" x 6m.	un	0,2	0,00%	$ 120.000	$ 20.400
2	Accesorios	global	1,0	0,00%	$ 2.550	$ 2.550
3	Soldadura y Limpiador PVC x 1/4	und	0,005	0,00%	$ 148.920	$ 745
4	Abrazadera metálica	un	0,7	0,00%	$ 6.630	$ 4.376
5	Pintura Exteriores x 5 galones	cuñete	0,01	0,00%	$ 479.400	$ 4.794
					SUBTOTAL	**$32.864,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	transporte	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 450	$ 3.600
2						
3						
					SUBTOTAL	**$3.600,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	1,00	$ 89.206	18,00000	$ 4.956
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	18,00000	$ 8.297
3					
4					
				SUBTOTAL	**$13.253,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO **$ 51.220**

Norma Ruiz C.

Sebastián SBO1

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
5.1	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	0	2.340,00	$ 25.455

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Equipo de soldadura eléctrica MILLER XMT CC/W 300 AMP	dia	$ 80.000	0,0020	$ 160
2	Sección completa de andamio (1.2m-1.5m) x 1.5 m. (+ 4 ruedas) Incluye	Hora	$ 4.590	0,0300	$ 138
3	Equipo de oxicorte, con pipetas	dia	$ 60.000	0,0047	$ 283
4	Pulidora manual eléctrica con disco	dia	$ 50.000	0,0094	$ 468
5	Diferencial de cadena 3 Ton	dia	$ 40.000	0,0040	$ 160
6	Taladro roto percutor hasta 3/4" (alquiler). Incluye transporte.	dia	$ 42.600	0,0059	$ 250
7	Equipo de pintura (Compresor y accesorios), Presión máxima de trabajo 3300 psi.	dia	$ 60.000	0,0080	$ 480
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 5.042,45	$ 252
				SUBTOTAL	**$2.190,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Acero en Elementos Estructurales	kg	1,1	0,00%	$ 10.300	$ 10.815
2	Perno expansión c/ tuerca y golilla. 1/2 x 4. 1/4. Laprox.= 10 cm.	und	0,0	0,00%	$ 7.750	$ 233
3	Pintura anticorrosivo gris. Pintuco	gln	0,003	0,00%	$ 81.480	$ 244
4	Pintulux 3 en 1 pintuco x galon	gln	0,0	0,00%	$ 158.400	$ 1.030
5	Disolvente pintoxido Gl Transparente 1 Galón	gln	0,0		$ 68.900	$ 689
6	Soldadura 7018 x 1/8	kg	0,06	0,00%	$ 29.300	$ 1.612
					SUBTOTAL	**$14.622,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	transporte	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 450	$ 3.600
2						
3						
					SUBTOTAL	**$3.600,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	2,00	$ 89.206	65,00000	$ 2.745
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	65,00000	$ 2.298
3					
4					
				SUBTOTAL	**$5.042,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 25.455**

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
5,3	Suministro e instalacion de teja ondulada en fibrocemento, incluye transporte, y todo lo necesario para su correcta instalacion.	0	0,00	$ 45.187

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
2	Sección completa de andamio (1.2m-1.5m) x 1.5 m. (+ 4 ruedas) Incluye transporte.	Hora	$ 4.590	0,0300	$ 138
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 9.542,13	$ 477
				SUBTOTAL	**$615,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	amarras	un	1,0	0,00%	$ 450	$ 450
2	ganchos	und	2,0	0,00%	$ 950	$ 1.900
3	teja fibrocemento	gln	1,270	0,00%	$ 22.910	$ 29.096
4	Impermeabilizante bituminoso	kg	0,0	0,00%	$ 158.400	$ 1.584
					SUBTOTAL	**$33.030,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	transporte	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 250	$ 2.000
2						
3						
					SUBTOTAL	**$2.000,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	1,00	$ 89.206	25,00000	$ 3.568
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	25,00000	$ 5.974
3					
4					
				SUBTOTAL	**$9.542,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 45.187**

Corena Pa /.

Sebastián
SBA

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
7.1	Suministro, transporte y construccion de mampostería en ladrillo 15x19x39. ESPESOR DE 15 cm. Incluye , mortero de pega:1:4 (cemento:arena) para revite en 1 o ambas caras, (diseño y aprobación de mezclas para la pega en obra, cumpliendo norma que aplique a este tipo de mezclas), trabas, machones, cuchillas, enrases, terminales y aristas de fabrica y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	35,00	$ 50.095

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Sección completa de andamio (1.2m-1.5m) x 1.5 m. (+ 4 ruedas) Incluye transporte.	Hora	$ 4.590	1,7000	$ 7.803
2					
3					
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 6.815,81	$ 341
				SUBTOTAL	**$8.144,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Can Zunchado en madera común. De 3,5cm x 20 cm x 3,0m. Incluye transporte.	und	0,5	0,00%	$ 1.520	$ 760
2	Ladrillo N6 40x20x15cm	und	5,2	1,00%	$ 4.500	$ 23.634
3	Mortero 1:4 pega	m3	0,320	2,00%	$ 26.780	$ 8.741
					SUBTOTAL	**$33.135,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	transporte	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 250	$ 2.000
2						
3						
					SUBTOTAL	**$2.000,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	1,00	$ 89.206	35,00000	$ 2.549
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	35,00000	$ 4.267
3					
4					
				SUBTOTAL	**$6.816,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 50.095**

Lorena Ruiz

Sebastián SBG

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
1,1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	dia	1,00	$ 911.131

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Estacion total	día	$ 60.000	10,00000	$ 6.000
2					
3					
9					
10					
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 557.490,05	$ 27.875
				SUBTOTAL	**$33.875,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Largueros 2"*2"*3m	und	4,0		$ 21.140	$ 84.561
2	Clavo común de 1" a 3 1/2	lb	0,5		$ 8.650	$ 4.325
3						$ 0
4						$ 0
5						$ 0
6						$ 0
10						$ 0
					SUBTOTAL	**$88.886,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	Transporte comision	Camioneta doble cabina modelo 2017 o superior	1,00000	148,00	$ 1.560	$ 230.880
2						
3						
					SUBTOTAL	**$230.880,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Topográfo	1,00	$ 175.707	1,00000	$ 175.707
2	Cadenero 1	1,00	$ 149.468	1,00000	$ 149.468
3	Cadenero 2	2,00	$ 116.158	1,00000	$ 232.315
4					
				SUBTOTAL	**$557.490,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1			1,000		
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 911.131**

Corina Ruiz

SB

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
2.1	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M.	m	100,00	$ 35.851

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1		0	$ 0		
2		0	$ 0		
9		0	$ 0		
10		0	$ 0		
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 5.295,30	$ 265
				SUBTOTAL	**$265,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Tela cerramiento verde 4" h=2.5 m	m	1,3	0,00%	$ 3.607	$ 4.689
2	Varillón en pino Cipres de 2"*2"x 3m	Unidad	1,0	0,00%	$ 17.842	$ 17.842
3	Grapas y otros	kg	0,06		$ 6.021	$ 361
4		0			$ 0	$ 0
9		0			$ 0	$ 0
10		0			$ 0	$ 0
					SUBTOTAL	**$22.891,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1		Insumos generales	1,00000	148,00	$ 50	$ 7.400
2						
3						
					SUBTOTAL	**$7.400,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	1,00	$ 89.206	45,05000	$ 1.980
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	45,05000	$ 3.315
3					
4					
				SUBTOTAL	**$5.295,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 35.851**

Lorena Ruiz

SBU

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
3,1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, O ASBESTO CEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.	m2	350,00	$ 25.532

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1		0	$ 0		
2		0	$ 0		
3		0	$ 0		
10		0	$ 0		
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 20.507,13	$ 1.025
				SUBTOTAL	**$1.025,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1						$ 0
2						$ 0
3						$ 0
					SUBTOTAL	

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	botada	Insumos generales	0,10000	2,00	$ 20.000	$ 4.000
2						
3						
					SUBTOTAL	**$4.000,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	2,00	$ 89.206	8,70000	$ 20.507
2					
3					
4					
				SUBTOTAL	**$20.507,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 25.532**

Lorena Ruiz

SBA

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
4.1	Suministro, transporte y construcción de pedestales en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: acero refuerzo, transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	2,50	$ 2.064.731

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Vibrador para concreto	Hora	$ 7.800	2,00000	$ 3.900
2		0	$ 0		
10		0	$ 0		
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 46.822,75	$ 2.341
				SUBTOTAL	**$6.241,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Concreto 21 MPA (3000 psi)	m3	1,1	5,00%	$ 717.854	$ 791.434
2	Alambre recocido C 18	kg	0,5		$ 10.163	$ 5.082
3	Tabla madera común de 2.5cm x 20cm x 3,0m.	und	12,00		$ 16.000	$ 192.000
4	Largueros 2"*2"*3m	und	3,5		$ 21.140	$ 73.991
5	Clavo común 2½"	lb	0,5		$ 6.800	$ 3.400
6	Acero C-60 figurado	kg	176,00	0,00%	$ 5.260	$ 925.760
					SUBTOTAL	**$1.991.667,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	transporte	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 2.500	$ 20.000
2						
3						
					SUBTOTAL	**$20.000,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	2,00	$ 89.206	7,00000	$ 25.487
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	7,00000	$ 21.335
4					
				SUBTOTAL	**$46.823,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 2.064.731**

Corena Ruiz

SBC

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
4.2	Suministro, transporte y construcción viga de amarre en concreto de 20,7Mpa(3000PSI) de 0,15 x 0,15 m, incluye refuerzo,transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	80,12	$ 130.997

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Vibrador para concreto	Hora	$ 7.800	2,00000	$ 3.900
2	ANDAMIO CERTIFICADO	día	$ 27.874	15,00000	$ 1.858
3	KIT ARNÉS PARA ALTURAS	día	$ 627.295	0,00050	$ 314
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 27.313,27	$ 1.366
				SUBTOTAL	**$7.438,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	Concreto 21 MPA (3000 psi)	m3	0,0	5,00%	$ 717.854	$ 16.582
2	Alambre recocido C 18	kg	1,5		$ 10.163	$ 15.245
3	Tabla madera común de 2.5cm x 20cm x 3,0m.	und	0,30		$ 16.000	$ 4.800
4	Largueros 2"*2"*3m	und	0,2		$ 21.140	$ 3.171
5	Clavo común 2½"	lb	0,1		$ 6.800	$ 680
6	Acero C-60 figurado	kg	6,80	0,00%	$ 5.260	$ 35.768
					SUBTOTAL	**$76.246,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	transporte	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 2.500	$ 20.000
2						
3						
					SUBTOTAL	**$20.000,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	2,00	$ 89.206	12,00000	$ 14.868
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	12,00000	$ 12.446
3					
4					
				SUBTOTAL	**$27.313,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO **$ 130.997**

lorena Ruiz

SB 1

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CER SAN MIGUELITO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
5.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCO Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente	m2	350,00	$ 432.203

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	Sección completa de andamio (1.2m-1.5m) x 1.5 m. (+ 4 ruedas) Incluye	día	$ 4.590	0,50000	$ 2.295
2	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler).	día	$ 663	0,75000	$ 497
3	Pulidora manual eléctrica	día	$ 21.240	0,17000	$ 3.611
4	Sierra circular manual (alquiler) + transporte	día	$ 17.700	0,17000	$ 3.009
5	Soldador eléctrico Lincoln AC 225	día	$ 67.320	0,10000	$ 6.732
6		0	$ 0		
10		0	$ 0		
	Herramienta menor (5% m.o)	%	5,00%	$ 93.645,50	$ 4.682
				SUBTOTAL	**$20.826,**

II. MATERIALES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1	PHR 160 x 60 x 1.5mm	m	3,6	5,00%	$ 36.750	$ 138.915
2	Teja termoacústica manoplas. Calibre 3mm, inluye kit de tornillería y caballete	m2	1,0	1,00%	$ 109.000	$ 110.090
3	PTS 40x40, calibre 14	m	1,50	5,00%	$ 20.450	$ 32.209
4	Ángulo de 2" x 1/8"	m	0,1	50,00%	$ 15.810	$ 2.134
5	Perno expansivo tipo camisa 1/2" x 3"	un	1,1	5,00%	$ 2.040	$ 2.335
6	Soldadura 7018	kg	0,75	5,00%	$ 15.300	$ 12.049
					SUBTOTAL	**$297.732,**

III. TRANSPORTES

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO	Volumen/Peso	Distancia	TARIFA (m3*Km)	VR. UNITARIO
1	TRANSPORTE	Insumos generales	0,10000	80,00	$ 2.500	$ 20.000
2						
3						
					SUBTOTAL	**$20.000,**

IV. MANO DE OBRA

N°	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
1	AYUDANTE (Incl. prestaciones)	2,00	$ 89.206	3,50000	$ 50.975
2	OFICIAL (Incl. prestaciones)	1,00	$ 149.347	3,50000	$ 42.671
3					
4					
				SUBTOTAL	**$93.646,**

V. SERVICIOS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
1					
2					
3					
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 432.203**

Lorena Ruiz

SB 04